MUNICIPALIDAD
SALAMANCA



CUENTA PÚBLICA 2015

Salamanca

GESTIÓN ALCALDE

y la marcha general Municipal

PRESENTACION ALCALDE

Según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67 "el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva".

Por esta razón, hoy los invito a revisar la Cuenta Pública de la gestión Municipal 2015 de la comuna de Salamanca, que hace referencia a:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera Municipal.
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos y programas comunales.
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.
- Los convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas, así como la constitución de Corporación Municipal del Deporte de la comuna de Salamanca.
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- Todo hecho relevante de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2015.

Las acciones contempladas en estas páginas son producto de la energía de una sociedad en verdadera y sincera amistad, con espacios en el que comunidad, empresarios y autoridades públicas piensan la comuna, bajo una visión de futuro compartida, donde la unión de fuerzas de todos y de cada uno de los actores de este territorio, tiene como principal tarea, levantarnos ante la adversidad y construir juntos una mejor calidad de vida sobre la base de la FELICIDAD.



Gerardo Rojas Escudero
Alcalde de Salamanca

ÍNDICE

I.	**PRESENTACIÓN**	2
II.	**INTRODUCCIÓN**	4
III.	**ALCALDÍA**	6
IV.	**SECRETARÍA MUNICIPAL**	14
V.	**JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**	21
VI.	**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA**	23
VII.	**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**	32
	a) Departamento de Relaciones Públicas.	35
	b) Departamento de Salud Municipal.	41
	c) Departamento de Salud Municipal.	49
	d) Departamento de Administración y Finanzas.	64
	e) Oficina Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	79
VIII.	**DIRECCIÓN DE CONTROL**	84
IX.	**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**	86
X.	**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**	96
XI.	**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**	103
XII.	**DIRRECIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**	126
XIII.	**DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL**	155
XIV.	**DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**	172
XV.	**CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE**	177

INTRODUCCIÓN

La gestión municipal del año 2015 estuvo centrada en la emergencia y catástrofes naturales. Fue un año difícil para todos, sin excepción, que nos sacó del normal funcionamiento y nos enfrentó a un escenario desconocido, convocándonos a trabajar mancomunadamente dando lo mejor de sí para sacar adelante esta golpeada tierra.

Resiliencia es sinónimo de fortaleza y eso demostramos todos los salamanquinos en el año 2015, tuvimos la capacidad de mantenernos en pie de lucha en las diferentes situaciones críticas que vivimos, asumiéndolas con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva, solidaridad y unidos más que nunca, lo que permitió recuperarnos frente a la adversidad y avanzar para seguir proyectando el futuro soñado.
En este sentido, no fue el año que esperábamos, estuvo complicado en más de una oportunidad, sin embargo, lo que habíamos sembrado en su oportunidad, hoy comienza a dar frutos, lo que nos permitirá cosechar durante el 2016 un futuro prodigioso para todos los hijos de esta hermosa tierra.

Para comenzar con la cuenta Pública de la Gestión Municipal 2015, quiero destacar que la promoción de grupos vulnerables, estuvo centrada en continuar potenciando los programas Cares, Casa de Acogida en Coquimbo, Vínculos, Habitabilidad, Autoconsumo y el Programa de empleabilidad Mujeres Jefas de Hogar. Al mismo tiempo, instalamos la Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes, que permitirá prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Nuestra política habitacional priorizó la calidad, la equidad y la integración social, es por ello, que fuimos pioneros en la región de Coquimbo al implementar el Programa de Recuperación de Condominios Sociales en la población RECSI y buscamos la protección de la identidad del sector Santa Rosa a través de la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio, que trabajó en espacios públicos, equipamientos y servicios que propician la sustentabilidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo de actividades culturales. Nuestro trabajo también se ha centrado en resolver el problema de la disponibilidad de suelo, con una política que garantice integración social, beneficiando a cientos de familias salamanquinas con obtención de recursos para la compra de terrenos del Comités de Vivienda Futuro En Nuestra Manos, Grupo Nueva Esperanza El Tambo y Comité Costanera Choapa.

Abordamos la comuna con perspectiva territorial, donde el municipio toma un rol más activo en la sociedad, realizando una gestión integrada de sus servicios municipales con la comunidad y las demás instituciones públicas y privadas, buscando convergencias y sinergia, para aportar a un desarrollo comunal equilibrado, que considere la diversidad local y territorial. En este contexto destacamos, el Acuerdo Salamanca, la creación de la Dirección de Gestión Territorial y la firma del Convenio Viva Salamanca, donde los principales actores serán los propios vecinos, quienes a través de un diálogo participativo permanente decidirán las futuras inversiones que permitan crear una comuna de "clase mundial".

Como un aporte concreto para la calidad de vida de las personas, seguimos avanzando con los Proyectos de Soluciones Sanitarios en el sector rural (planta de tratamiento, casetas sanitarias, red de alcantarillado, alumbrado público y pavimentación de calles). Durante el 2015 fue el turno de los vecinos del Tambo, que se suman a lo ejecutado en las localidades de Tranquilla, Coirón y Chillepín. La tremenda noticia, es que gestionamos los recursos públicos para Tahuinco y Panguesillo, obras que comenzamos a construir el presente año, con esto hemos contribuido a que más del 70% de la población rural de la comuna de Salamanca tenga cobertura sanitaria. Asimismo, avanzaron considerablemente las obras de pavimentación del camino Salamanca Quelén Bajo, proyecto que entregará un impulso al fomento productivo del sector.

En materia de Salud, valoramos la reanudación del trabajo en el nuevo Hospital de Salamanca y la ejecución de las obras del CESFAM de Chillepín, estación Médico Rural de Batuco y la Higuerilla, establecimientos que agilizarán y optimizarán la atención de nuestros vecinos. Asimismo, hicimos un gran esfuerzo para mejorar permanentemente la calidad de vida de nuestros vecinos y también ser un referente en temas de innovación al incorporar un plan piloto de Telemedicina en la comuna de Salamanca, para acceder a una mayor cobertura de especialidades médicas.

Dimos un gran paso en materia de control de la población canina y felina, a través de la implementación del Plan Nacional de Esterilización de Mascotas, que permitió realizar 1.000 cirugías gratuitas, promoviendo la tenencia responsable de mascota en la comuna de Salamanca.

La gestión digital, estuvo centrada en los establecimientos educacionales municipales. Durante el año 2015, todas nuestras escuelas fueron beneficiadas con tablets y los estudiantes de las escuelas rurales tuvieron acceso a recursos educativos digitales que se encuentran disponibles en Internet, contribuyendo a través de la tecnología a una educación de calidad.

Porque el deporte es esencial para llevar una vida saludable, retomamos las obras del Gimnasio Municipal, se constituye la Corporación Municipal del Deporte y el Club Deportivo Brujas de Salamanca que ingresa a la tercera división del fútbol profesional, además somos reconocidos a nivel internacional por la organización del Cruce cordillera de Los Andes y por ser sede nacional del Campeonato de Fútbol Sub-13 y del Campeonato de Tiro al Platillo.
Y en gestión Municipal, hemos tenido la voluntad y apertura a promover cambios e innovaciones mediante la Adjudicación del proyecto "Gestión de Innovación Pública y Desarrollo de Capital Social Comunal en Salamanca", que tiene por finalidad agregar valor a los procesos para mejorar el trabajo conjunto entre la Municipalidad y la comunidad.

Como pueden apreciar hubo avances concretos en materia de protección social, vivienda, infraestructura, educación, salud, deporte, fomento productivo, entre otros, que viene a consolidar mi compromiso permanente de elevar la calidad de vida de las más de 25 mil personas que forman parte de la comuna de Salamanca.

Para finalizar, a través de estas palabras, quiero agradecer el respaldo del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, para sacar adelante muchas iniciativas y a mi equipo municipal reconocerles el esfuerzo y la dedicación que pusieron en cada labor asignada. A pesar de todo los que nos tocó vivir el año 2015, me llevo en mi corazón la capacidad de trabajar en equipo de los dirigentes sociales, los vecinos, el voluntariado, las empresas y las instituciones públicas. La unión hizo la fuerza, porque levantarse era un gran desafío que nos comprometía a todos los hombres y mujeres de Salamanca. Ha sido sin descanso, paso a paso y todos integrados en la reconstrucción, pero no solo será reconstruir, será la oportunidad de recuperar en mejores condiciones lo perdido, con mayor calidad de vida, donde todos y todas podamos concretar nuestros anhelos, sueños y aspiraciones.

Gerardo Rojas Escudero
Alcalde De Salamanca

ALCALDÍA

ALCALDÍA

Es la misión de la Municipalidad de Salamanca, formular e implementar políticas públicas bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo, donde las personas, familias y comunidades, participan activamente en la búsqueda de soluciones que mejoren su calidad de vida.

En este contexto, y para contribuir al desarrollo de barrios y ciudades más integradas, durante el año 2015, el área de Alcaldía se hace cargo de administrar el programa "Quiero Mi Barrio", focalizando el accionar municipal en una de las poblaciones más vulnerable de la comuna de Salamanca.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, busca la recuperación física y social del Barrio Santa Rosa, a través de inversiones en espacios públicos, bienes comunes y viviendas que potencien la identidad barrial, fortalezcan la participación de los vecinos y posibiliten la integración a la ciudad.

Este trabajo se desarrolla junto a las personas y el municipio de Salamanca, a través de un proceso participativo, que facilita el encuentro, la participación y la vida en comunidad. En este sentido, el control social de la gestión pública del programa, se encuentra a cargo del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), organización que reúne a los actores sociales del barrio para funcionar como contraparte oficial durante todo el proceso del programa en el barrio; cuenta con personalidad jurídica y está compuesta por dirigentes que fueron elegidos por los mismos vecinos y vecinas del barrio Santa Rosa.

La inversión total del Programa "Quiero mi Barrio" es de $ 941.530.000-, beneficiando a 476 familias y la metodología establece el desarrollo de un Plan Maestro compuesto por obras físicas y sociales, que se ejecutan junto a las familias.

A continuación se presenta, además, otra gestión Municipal dentro de Quiero mi Barrio, que es la habilitación de espacios públicos en la Comuna de Salamanca.



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
CONTRATO DE BARRIO

Una vez realizado el diagnóstico técnico que sirvió de base para la definición de las iniciativas del Plan de Intervención Integral en el Barrio Santa Rosa, se firmó el Contrato de Barrio, suscrito por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Municipalidad de Salamanca y el Consejo Vecinal para el Desarrollo en acto público el día 02 de Julio del 2015. En él quedaron impresas las obras que fueron votadas por la comunidad y las cuales se deberán ejecutar en el barrio durante los tres años que dura el programa.



Foto: Autoridades y Encargados del Programa "Quiero Mi Barrio" exhiben el "Contrato de Barrio" junto a los vecinos del Barrio Santa Rosa en la Sede Social del sector.





- **Espacios Públicos**

A través del Contrato de Barrio, la comunidad de Santa Rosa, ha priorizado los siguientes espacios públicos, con una inversión total de $642.594.225:

- Reposición Plaza Central del Barrio Santa Rosa.
- Reposición Sede Villa Mallacún.
- Mejoramiento de infraestructura Sede Villa Quelén.
- Mejoramiento de Infraestructura de Sede y Multicancha Villa Bicentenario.
- Mejoramiento de las vías de alto tráfico del Barrio Santa Rosa.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

- **Vivienda**

El componente de Vivienda, se diseñó para entregar subsidios de mejoramiento para todas las viviendas que componen el polígono del Barrio Santa Rosa, es así, que en enero del año 2015 se entregaron los primeros 81 subsidios de mejoramiento, con una inversión total de $203.000.000, beneficiando a 81 familias, las cuales podrán acceder a las mejoras de su vivienda tanto interior como exteriormente.





Fotografías: viviendas sociales Barrio Santa Rosa

- **Ejecución de Contrato de Barrio**

La recuperación de los Barrios considera tres aspectos fundamentales como son la seguridad ciudadana, el medio ambiente y la Identidad y el Patrimonio del barrio. En este ámbito, desde el comienzo del programa a la fecha se han desarrollado una gran cantidad de actividades que apuntan a mejorar estos aspectos. Entre ellas se destacan como gestión municipal 2015:

– <u>Construcción obra de confianza "Refugios Peatonales"</u>

Proyecto que contempla la construcción de tres refugios peatonales, considerados únicos en la zona, debido a su autonomía energética al funcionar con paneles solares; proyectores de áreas e iluminación led y con puertos USB para la carga de celulares. El monto de inversión de este proyecto fue de $35.307.375 y fueron ejecutados por la empresa Haza Ingeniería.





Fotografías: Refugios Peatonales Barrio Santa Rosa

- Desarrollo de acciones que estimulan la instalación de capacidades sociales y comunitarias en el barrio San Rosa:

El Plan de Gestión Social, busca fortalecer las capacidades de la comunidad para que, una vez terminada la intervención del programa, ellos estén en condiciones de abordar su mantenimiento y realizar futuros emprendimientos. Dentro de las acciones desarrolladas el 2015, se consideraron: capacitación de vecinos, fortalecimiento de las organizaciones vecinales, acciones comunicacionales y encuentros comunitarios.



Fotografía: Conformación Club de adulto Mayor



Fotografía: Capacitaciones



Fotografía: Taller de artesanía en piedra



Fotografía: Taller de huerto urbano

Fotografías: Talleres y actividades.









AUDIENCIAS LEY 20.730

A partir del 28 de agosto de 2015, Alcaldes, Concejales, Directores de Obras y Secretarios Municipales, en virtud de la Ley del lobby Nº 20.730, deberán publicar sus audiencias, reuniones, viajes y regalos recibidos, correspondientes a los últimos 30 días.

a) Audiencias:

Desde Septiembre a Diciembre de 2015, de acuerdo a solicitudes ingresadas directamente en Secretaría de Alcaldía y/o a través de la página web, por audiencia con Sr. Alcalde, se detalla lo siguiente:

- Aceptadas: 32 audiencias,
- Rechazadas: 23 (por no corresponder a lobby y fueron derivadas)
- Suspendidas: 8.

b) Registro de Donativos (obsequios – presentes):

El Alcalde la comuna de Salamanca recibió un total de 25 donativos, los que fueron entregados con ocasión Aniversario de la comuna, 4° Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones y el Campeonato Nacional de Caza.

c) Viajes:

Por concepto de reuniones, entrevistas o relacionamiento institucional, en el periodo correspondiente a la vigencia de la Ley del Lobby, fueron:

- 9 viajes nacionales
- 1 viaje internacional (Argentina – Provincia de San Juan), por Cruce Cordillera de Los Andes 2016.

REUNIONES CON LOS VECINOS Y VECINAS

El Alcalde de Salamanca, sostuvo reuniones periódicas en cada una de las localidades del la comuna, recorriendo los diferentes valles y sectores para exponer a los vecinos y vecinas detalles de la gestión municipal, para visitar junto a los dirigentes sociales las obras en construcción, para informar sobre los recursos aprobados por proyectos de impacto local, incluso para participar en asambleas invitado por la propia comunidad.

Durante la gestión 2015, se destaca el trabajo realizado con:

- Comunidad del Tambo

En el marco de la ejecución del proyecto Construcciones Soluciones Sanitarias El Tambo, se desarrollaron habitualmente reuniones de trabajo con el APR, Empresa, Inspector Técnico de Obra y equipo municipal. De igual forma, se realizaron reuniones ampliadas con asamblea del APR y comunidad en general, para dar a conocer el proyecto.

- Comités de Viviendas

Se trabajó con los dirigentes de los Comités de Viviendas Villa Aguas Claras II, El Futuro en Nuestras Manos y Nueva Esperanza El Tambo respectivamente, con quienes se viajó, según fuera el caso a La Serena y a Santiago, para gestionar ante los servicios correspondientes la obtención de terrenos para la construcción de viviendas sociales. Gestiones que eran dadas a conocer en las reuniones de asamblea de dichos comités.

- Mejoramiento Camino A La Maroma - Batuco.

En junio de 2015, el Alcalde de Salamanca, a solicitud de los vecinos de Batuco, lidera mesa de trabajo conformada por Dirigentes comunitarios de la localidad, representantes de Minera Los Pelambres y la Jefatura Regional de Vialidad, ante lo cual surge un acuerdo de colaboración firmado por las partes, donde se comprometen Vialidad y MLP a realizar las acciones necesarias para comenzar a ejecutar los trabajos de mejoramiento del camino desde el Puente La Maroma y hasta Batuco.

Durante el mes de agosto, la Dirección de Vialidad informa al municipio que el proyecto denominado: "Conservación Periódica Ruta D-825, camino: cruce D37E (Limahuida) – Almendrillo, sector km 65,00 a km 75,67, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo", será financiado por la dirección, por un total de $434.732.752.- La licitación de las obras se realiza el último trimestre del año 2015, contemplando obras de Saneamiento y Drenaje; Carpeta Granular de Rodadura; Estabilización de Taludes Señalización y Obras de Seguridad. Actualmente las obras se encuentran en proceso de ejecución y se sigue trabajando para lograr la tan anhelada pavimentación.



Fotografía: Alcalde y dirigentes revisan avance en proyecto de mejoramiento para El Tambo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, tiene por objetivo dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo, y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA

EL Concejo Municipal de Salamanca es presidido por el Alcalde Gerardo Rojas Escudero y los Concejales Enrique Tapia Tapia, Luis Vinet Argandoña, Carlos Rojas Tapia, Pedro Chávez González, Wilson González Ramírez y Eduardo Rojas Díaz. Es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En concordancia con su último proceso de elecciones, los Concejales de Salamanca están en servicio desde el 6 de Diciembre del año 2012 y les correspondería hasta el 6 de Diciembre del año 2016.



El concejal Roberto Rondanelli H. (Q.E.P.D.), participó hasta la sesión 16ª del Concejo Municipal de Salamanca, asumiendo previa confirmación por parte del TER Regional el Sr. Wilson González en ceremonia llevada a cabo el día 13 de Julio de 2015.



Fotografía: Ceremonia de juramento del Concejal Sr. Wilson González Ramírez en reemplazo de Don Roberto Rondanelli Hidalgo (Q.E.P.D.)

Durante el 2015, el concejo Municipal de Salamanca tuvo 36 sesiones ordinarias, 11 sesiones extraordinarias y un total de 232 acuerdos municipales. Cada Concejal tuvo 100% de asistencia en todas las sesiones convocadas.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA (COSOC)

La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual se compondrá de 12 representantes de la sociedad civil pertenecientes a organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, de interés para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, como también a representantes de organizaciones sindicales y gremiales. Este órgano asesor, tiene una duración de 4 años, comenzando a regir desde el año 2011 en la comuna de Salamanca.

Los integrantes del COSOC en Salamanca son: Texia Vargas Cielo, Marta Calderón Díaz, Guillermo Meza Pontigo, Gladys Vergara Bustamante, Ignacio de la Cruz Campos, Elsa Cerda Cerda, Miriam Villarroel Fajardo, Jovino Orellana Orellana, Sandra Cortés Araya, Fresia Ossandón Aguilera, Marta Mallega Tapia, Amanda Puebla Aguiler.

Durante el año 2015, el COSOC participó integrado y en conjunto con la Municipalidad de Salamanca, hubo 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, entregando su opinión frente a los siguientes lineamientos de acciones:

- Nombres de Callejones Cacique "Vicente Paillante" "Francisco Carvajal", Chalinga
- Designación Pasaje "Las Lilas", Chillepín
- Nombramiento Calles "El Higueral", "Los Olivos", "Las Rosas", "El Jardín" y "Los Almendros", Jorquera
- Presupuesto Municipal, áreas Gestión, Educación y Salud 2016
- PADEM 2016.





OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (O.I.R.S.)



Fotografía: Personal Municipal de la Oficina de Informaciones, Sugerencia y Reclamos.

La O.I.R.S desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad y el seguimiento de ésta para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde.

Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada de los usuarios municipales, como apoyo a los servicios de comunicación interna y externa.

El cuadro estadístico de correspondencia del año 2015 es el siguiente:

Tabla: Correspondencia ingresada

Correspondencia normal ingresada	**3.170**
Correspondencia a Sres. Concejales	3

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Respecto de Ley N° 20.285 sobre Transparencia, se atendió a los usuarios requirentes, ingresando las solicitudes de reclamos, sugerencias, felicitaciones y otras, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla: Tipos de Solicitudes Ley de Transparencia

Reclamos	**18**
Sugerencias	1
Felicitaciones	20
Solicitudes varias	2
Total	41

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

INFORMES RELEVANTES EVACUADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA – REGIÓN DE COQUIMBO

Of. Ord. n° 4067, de 28.08.15, que adjunta Informe Final N° 691/2015, el que es tratado en la 25ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 07 de Septiembre de 2015.

EL APOYO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Conforme a las funciones legales de la Secretaría Municipal, en lo que corresponde al control y registro de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Salamanca, las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de Diciembre de 2015. Se agregan, igualmente, aquellas Organizaciones en las cuales se ha actuado como Ministro de Fe, no obligadas al registro municipal:

Tabla: Estadísticas de Control, Registro y Ministro de Fe

Constitución de Organizaciones Comunitarias Territoriales	0
Constitución de Organizaciones Comunitarias Funcionales	15
Disolución de Organizaciones Comunitarias Territoriales	9
Disolución Organizaciones Comunitarias Funcionales	1
Iniciación de Otras Organizaciones (Sólo como Ministro de Fe)	1
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31.12.15	61
Total Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31.12.15	663

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

El trabajo de depuración, regulación y normalización de las Organizaciones Comunitarias de Salamanca, se llevó a cabo mediante jornadas en terreno, en un trabajo coordinado entre la Secretaría Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario, materia que seguirá desarrollándose en los róximos períodos hasta quedar con la base legal real.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES ASUMIDAS POR LA SECRETARIA MUNICIPAL

LEY N° 20.730 – LEY DEL LOBBY

La Secretaría Municipal, estuvo a cargo del diseño de metodologías y procedimientos que permitieran informar a la comunidad y sus organizaciones la entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, y que comenzó a regir para las Municipalidades del país el día 28 de Agosto de 2015.

La Ley de Lobby obliga a los funcionarios públicos llamados "sujetos pasivos" que son: el Alcalde de la Municipalidad, los Sres. Concejales, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal, a llevar un registro de las audiencias que realicen tanto a instituciones como a personas naturales, así como un detalle de los regalos que reciban y de los viajes que realicen. La ley permite la configuración de un registro de lobbistas (o personas que trabajan remuneradamente para influir en la decisión de altos funcionarios públicos) con tal que la ciudadanía pueda saber quiénes se dedican a esta actividad así como cuál funcionario público los ha recibido. Al mismo tiempo se permite la identificación de "gestores de intereses particulares" que son aquellas personas que solicitan reunirse con una autoridad con el fin de presentarle sus intereses o puntos de vista sobre un tema.

Conforme a ello, a esta Unidad municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Sres. Concejales. Los tópicos que corresponden comunicar durante el año 2015, son los siguientes:

Tabla: Información Ley del Lobby Año 2015, Concejales y Secretario Municipal

Sujetos Pasivos	Audiencias	Viajes Nacionales	Viajes Internacionales	Donativos
Concejal Dn. Pedro Chávez González	2	0	1	0
Concejal Dn. Wilson González Ramírez	1	1	0	0
Concejal Dn. Eduardo Rojas Díaz	0	1	0	0
Concejal Dn. Carlos Rojas Tapia	1	4	0	0
Concejal Dn. Enrique Tapia	1	3	0	0
Concejal Dn. Luis Vinet Argandoña	1	2	0	0
Secretario Municipal Dn. José Miguel Cruz Barraza	1	3	0	0

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Las jornadas de orientación y capacitación sobre esta materia fueron entregadas en diferentes estamentos, entre ellos: Funcionarios Municipales; Juntas de Vecinos Urbanas y rurales; Unión comunal de juntas de Vecinos Rurales y Consejos Consultivos de Salud.

DIAGNOSTICO NACIONAL 2015: CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El "Diagnóstico Nacional 2015: Calidad de la Gestión Municipal", destinado a conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país, fue aplicado en el mes de Noviembre de 2015 en la Municipalidad de Salamanca. Para ello se contó con la participación del Sr. Alcalde, Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal.

La participación local cumplió con las expectativas impuestas por el gobierno central, logrando estar dentro de las 324 que dieron respuesta a este llamado, lográndose de esta forma cumplir con el 93,6% de la meta nacional. Dicha información permitirá que la SUBDERE – Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – cumpla con los objetivos de que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, y por otra parte, que la SUBDERE pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.



Fotografía: Taller municipal "diagnóstico Calidad de la Gestión Municipal"

CAPACITACIONES

La siguiente es información sobre cursos y talles de Capacitación del personal de la Secretaría Municipal 2015:

Tabla: Nómina de Funcionarios Capacitados

Nombre Funcionario	Curso de Capacitación
Paola Castillo Hidalgo	Capacitación Nacional sobre la Ley del Lobby aplicada al quehacer Municipal.
Yoselyn Carmona Calderón	Capacitación Nacional sobre la Ley del Lobby aplicada al quehacer Municipal.
José Miguel Cruz Barraza	Capacitación Nacional sobre la Ley del Lobby aplicada al quehacer Municipal.
Yoselyn Carmona Calderón	Organizaciones Comunitarias. "Procesos de Calificación ante el TER, Instancias de Resolución de Conflictos y COSOC"
José Miguel Cruz Barraza	Organizaciones Comunitarias. "Procesos de Calificación ante el TER, Instancias de Resolución de Conflictos y COSOC"

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El juzgado de Policía Local, es un Tribunal especial que tiene por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local. Dependen administrativamente de la Municipalidad de Salamanca y técnicamente del Poder Judicial.

Es de competencia del Juzgado de Policía Local, las infracciones: a las normas sobre el transporte por calles y caminos y el Tránsito libre de las personas; a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la alcaldía; a la ley sobre rentas municipales; la ley general de urbanismo y construcciones, y su ordenanza respectiva; a las leyes sobre pavimentación; a ciertas normas de la ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; a ciertas normas sobre espectáculos públicos, diversiones y carreras; a las normas sobre pesca y su reglamento; y a las normas sobre protección de derechos de los consumidores (salvo las acciones de interés colectivo o difuso).

En el transcurso del año 2015, el Juzgado de Policía Local atendió aproximadamente a 4.000 personas, de las cuales una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los cuales fueron sancionados al pago de multa, logrando un ingreso municipal de $ 69. 428.842-. Las causas se detallan en la siguiente tabla:

1° Tabla De infracciones cursadas

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRANSITO	**3.100**	50.603.151
ALCOHOL	**800**	17.701.995
I. MUNICIPAL	**45**	836.372
RENTAS	**18**	287.324
VIGILANTES PRIVADOS	**6**	0
LEY DE URBANISMO	**10**	0
LEY CONSUMIDOR	**21**	0
TOTAL	**4.000**	**$ 69.428.842**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Nuestro Juzgado realiza diligencias en la ciudad de Salamanca y también en el sector rural y en caso que lo ameriten fuera de la comuna, respecto de Notificaciones, Citaciones, Resoluciones y Sentencias.

Las materias señaladas anteriormente, son diligenciadas desarrolladas en gran parte por el personal de este Tribunal, sin embargo, de estas notificaciones no todas son canceladas en el plazo que estipula la Ley. A continuación se detalla los montos por concepto de multas:

2° Tabla Montos por Concepto de Multas

MATERIA	INFRACTOR	TOTAL
TRANSITO	96	**6.473.472**
ALCOHOL	75	**3.371.625**
TOTAL	**171**	**$ 9.845.097**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

El año 2015, estuvo marcado por grandes catástrofes naturales en la comuna de Salamanca. Estábamos experimentando la sequía más extensa de la historia, y en un par de días recibimos lo que llueve en un año normal. Fue un temporal extremo, asociado a fuertes vientos, que generó estragos en hogares, caminos y edificios públicos, finalizando este año fatídico con un terremoto de 8.4 grados en la escala de Richter, que se convirtió en el de mayor magnitud a nivel global.

Como municipio, nos correspondió estar en cada una de las diversas emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el ambiente, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil.

Este año en particular, nuestra Dirección de Protección Civil y Emergencia, tuvo un trabajo agotador, desplegando a todo su equipo de funcionarios, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil. En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2015 fueron:

ESCASEZ HÍDRICA

Ante el grave desarrollo de la Sequía en la zona, esta unidad en conjunto con la ONEMI, ofrecen soluciones paliativas para que las familias puedan acumular agua a través de estanques, entregando las siguientes ayudas:

Ayuda por Emergencia Escasez Hídrica

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
Estanques de 2000 litros	08
Estanques de 1000 litros	39
Estanques de 500 litros	59
Estanques de 200 litros	28
Manguera de Polietileno de ½ pulgada	600 Mts

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Las Localidades beneficiadas fueron: Tencadán, Cuncumén, Punta Nueva, Quelén Alto, Sector By Pass, El Tambo, El Palquial, Chalinga, EL Tebal, Manquehua, San Agustín y El Consuelo.

PLAN ESTRATÉGICO DE ESCASEZ HÍDRICA

Durante el 2015, se ejecuta el plan de estratégico de escasez hídrica, que tuvo por finalidad subsidiar los requerimientos más urgentes de las familias afectadas por la situación de déficit hídrico en la comuna de Salamanca.

Dentro de la transferencia de recursos, con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, los montos asignados a la comuna fueron:

- Alimentación Familiar $ 86.000.000
- Almacenamiento y conducción de agua para la bebida $37.250.000.

En lo relacionado con alimentación Familiar y Almacenamiento y conducción de agua para la bebida, la Dirección de Gestión Territorial, tuvo la responsabilidad de distribuir la ayuda a cada familia beneficiada.

Tabla: Número de cajas de mercadería distribuida por territorio.

LOCALIDADES		N° DE CAJAS DE MERCADERÍA
Tencadán, Cuncumén, Tranquilla, Punta Nueva, Coirón y Batuco	Valle Choapa Alto	902
Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo, La Higuerilla, El Queñe, Llimpo y Jorquera	Valle Choapa Medio	1.155
Tahuinco, Tambo Oriente, Tambo Centro, Tambo Faro, Chuchiñí y Chuchiñí - El Manzano	Valle Choapa Bajo	955
La Jarilla, La Planta, Cunlagua, Sr. de la Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Zapallar, San Agustín, Huanque y Cancha Brava	Valle de Chalinga	698
Peladeros, El Arrayán, El Palquial y Colliguay	Valle de Camisas	252
El Consuelo	Salamanca Urbano	176
Total Comuna de Salamanca		**4.138**

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Tabla1: Número de estanques de agua distribuidos por territorio.

LOCALIDADES		N° DE ESTANQUES DE ACUMULACIÓN DE AGUA
Batuco, Asociación Ganado Mayor, Chillepín, Coirón, Cuncumén, El Barraco y Tranquilla	Valle Choapa Alto	32
Santa Rosa, Jorquera, Llimpo, El Queñe, La Higuerilla, Panguesillo y Quelén Alto	Valle Choapa Medio	38
Tahuinco, El Tambo, Chuchiñí y Quilmenco	Valle Choapa Bajo	7
Las Jarillas, Cunlagua, Señor de la Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Zapallar, San Agustín, Cancha Brava y Chalinga.	Valle de Chalinga	127
El Arrayán, El Palquial y Colliguay	Valle de Camisas	5
Salamanca, El Consuelo y By Pass	Salamanca Urbano	16
TOTAL COMUNA DE SALAMANCA		**225**

Fuente: Municipalidad de Salamanca

- Caminos no enrolados $ 71.000.000

Permitió imputar gastos correspondientes a las labores de mejoramiento de caminos no enrolados, para el acceso de camiones aljibes y vehículos para la distribución de ayuda, a las localidades apartadas y afectadas de la Comuna de Salamanca. Este trabajo contó con la supervisión de la Dirección de Obras Municipales:

Tabla: Mejoramiento Caminos No enrolados

LOCALIDAD	UNIDAD		OBSERVACIÓN
Cuncumén	DOM	7.300.000	Ejecutado
Tranquilla	DICOEM	3.855.600	Ejecutado
Batuco	DICOEM	2.499.000	Ejecutado
Mundo Nuevo	DOM	34.529.615	Ejecutado
Tranquilla	DOM	10.710.000	Ejecutado
Quelén Bajo	SECPLAN	833.000	Ejecutado
Quelén Bajo	SECPLAN	1.280.000	Ejecutado
Quelén Alto	DOM-DISCOP	9.992.785	Ejecutado
Total		71.000.000	

Furente: Dirección de Obras Municipales

RESCATE

Ante las lluvias acontecidas los primeros días de Marzo, se entregó rescate al arriero de ganado menor que se encontraba en su temporada de veraneada en la alta cordillera, con los límites de Argentina, esta maniobra contó con el apoyo aéreo de Cenco Aero Policial y la Gobernación de Illapel en la gestión con el país trasandino, los primeros auxilios fueron entregados por el Paramédico de Batuco. El arriero pertenece a la localidad de Tunga Norte, de la Comuna de Illapel.

INCENDIOS

BLAS VIAL

Incendio que afecta al Ex Matadero el día 5 de mayo de 2015, correspondiente a la actual Bodega y Corral Municipal, resultando afectada dependencias Municipales y casa contigua de propiedad privada. La Compañía de Bomberos logra extinguir el fuego y se debió desalojar la vivienda afectada, reubicando a la familia integrada por tres adultos, en casa de familiares.

INCENDIO FORESTAL

En el sector de Cancha Brava, con fecha 18 de mayo de 2015, se desata un incendio en terrenos de 15 hectáreas. Nuestra Dirección asume el rol coordinador con la Red de Bomberos, camiones aljibes Municipales provenientes de ONEMI, con el apoyo de las empresas MLP y RMC, logrando la sofocación total del incendio.



CHILLEPÍN

El 22 de agosto de 2015 en la Localidad de Chillepín, se activa la Comisión de Emergencia que moviliza en conjunto a los Bomberos de Chillepín, las dos compañías de la ciudad de Salamanca y la Dirección de Desarrollo Social, con el apoyo de sus Asistentes Sociales.

Se envía informe ALFA N°2 a la ONEMI solicitando ayuda para las familias afectadas, sin embargo, los recursos solicitados no fueron efectivos, debiendo la Municipalidad de Salamanca coordinar con recursos propios.

AVENIDA INFANTE

Con fecha 21 de Noviembre de 2015, unos de los incendios más feroces ocurridos en la comuna de Salamanca se desarrolla en el centro urbano de la ciudad, abarcando seis (6) casas, dentro de las cuales se encontraba el local Comercial de la Distribuidora de Gas Licuado Gasco, lo que ocasiona gran temor en la comunidad y los vecinos. Gracias a la coordinación de Bomberos, la Municipalidad de Salamanca y sus direcciones de DIDESO y Emergencia, los afectados evacuan con éxito sus moradas, sin pérdida de vidas humanas que lamentar.

El apoyo entregado a las familias afectadas, fue desde las primeras horas ocurridas el desastre. Las Asistentes Sociales del municipio, se encargan de proveerles a las familias afectadas insumos básicos como vestuario, calzado, alimentación, ropa de cama y posteriormente, el retiro de escombros y entrega de materiales de construcción. Con ONEMI se coordina la entrega de 5 viviendas de emergencia y sus respectivos baños.



EL ESFUERZO

El 4 de diciembre de 2015, en el final del año uno de los sectores de mayor población de la ciudad de Salamanca, se ve afectado por un incendio que afectó a una casa habitación compartida por 4 familias, dejándolas en la calle, la gestión de esta Dirección se focalizo en solicitar 4 viviendas de emergencias con sus respectivos baños a ONEMI, mediante informe ALFA

FRENTE LLUVIA

En el mes de Julio de 2015, los días 12 y 13, se desata un frente de lluvia en la comuna de Salamanca, que arrojó un total de 126 personas afectadas. Para ellas, se coordina la entrega de 80 frazadas y mangas de plásticos, los informes ALFA entregados a ONEMI no generaron resultados positivos de apoyo, debiendo ésta Municipalidad resolverlo con recursos propios.

TEMPORAL DE LLUVIA

Entre el día 6 al 12 de Agosto del 2015, se desata un temporal de lluvia y viento que ocasionó un total de 1.089 damnificados y 21 albergados. De acuerdo al sistema frontal frío que afecta a la Región de Coquimbo, la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) informó la afectación a personas, bienes y medio ambiente, para la comuna de Salamanca:

Valle Chalinga: se desbordaron algunos causes lo que generaron interrupción en el camino, municipio apoyó la limpieza de caminos.

- Hospital de Salamanca con filtraciones de agua en distintos sectores, las más importantes: Sala de Espera Urgencia y los sectores de los racks de la red computacional del hospital.

- Colapso de alcantarillado ocurrido en Villa El Estero de Salamanca (entre Bulnes y Providencia).

- Es habilitado un albergue, ubicado en el Salón de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Salamanca, en el cual se albergaron 19 personas. Todas estas familias eran provenientes del sector del By Pass (sector en toma) y esta medida fue tomada por el Municipio, por la eventual crecida de Rio Choapa, debido a las abundantes lluvias, quedando 26 familias aproximadamente en el sector por su propia voluntad.

- En Chillepín 5 viviendas sin techumbres, las cuales fueron abordadas por la Municipalidad, quien asistió con entrega de plásticos y sacos de carbón.

- Con respecto a los caminos y su libre tránsito, se despejaron los caminos del Boldo y su cuesta, la ladera de Llimpo, el camino de Quelén Bajo – Salamanca, Caminos de Batuco y Tranquilla que sufrieron por la baja de quebradas y la ladera del cerro Caracha, estas obras fueron apoyadas desde su inicio por las empresas MLP y Valco. Durante la emergencia, se asume con maquinaria municipal y privada el despeje de los caminos, posteriormente comienza a trabajar la Dirección de Vialidad en la normalización del servicio.

- Se gestionó ante la ONEMI, mediante Informe ALFA, la entrega de dos vivienda de Emergencia con sus respectivos baños y se entregó ayuda adicional a 53 familias.





TERREMOTO

El miércoles 16 de septiembre de 2015 a las 19:54:28 hora local, ocurrió un terremoto de magnitud 8.4 (Mw) en la Provincia del Choapa. El epicentro se ubicó a 42 kilómetros al oeste de Canela Baja, y a 46 kilómetros de Illapel, siendo percibido en gran parte del país y en algunas zonas de Argentina, Uruguay y Brasil.
El Gobierno de Chile decretó "Estado de Emergencia Constitucional" en toda la región de Coquimbo, quedando como jefe de plaza el General de Brigada del Ejército de Chile Schafik Nazal Lázaro, y "Zona De Catástrofe" en la provincia de Choapa, compuesta por las comunas de Los Vilos, Illapel, Salamanca y Canela, siendo estas tres últimas las más afectadas.

El terremoto provocó gran daño en la comuna de Salamanca, hubo un total de 3.051 damnificados y 25.500 habitantes afectados emocionalmente. A 24 horas del terremoto se presenta la primera dotación de Militares para el resguardo y seguridad de la comunidad y el apoyo en el retiro de escombros y labores de construcción de las viviendas de emergencias.

Desde el mismo día de la catástrofe, el Alcalde de la Comuna de Salamanca y su equipo municipal, se abocaron a las tareas de emergencia y normalización, con la urgencia que este grave acontecimiento amerita. Nuestro accionar municipal se concentró en:

– Elaboración y envío de 9 informes ALFA a la ONEMI, logrando en el periodo la recepción de 92 viviendas de emergencias y 119 baños.

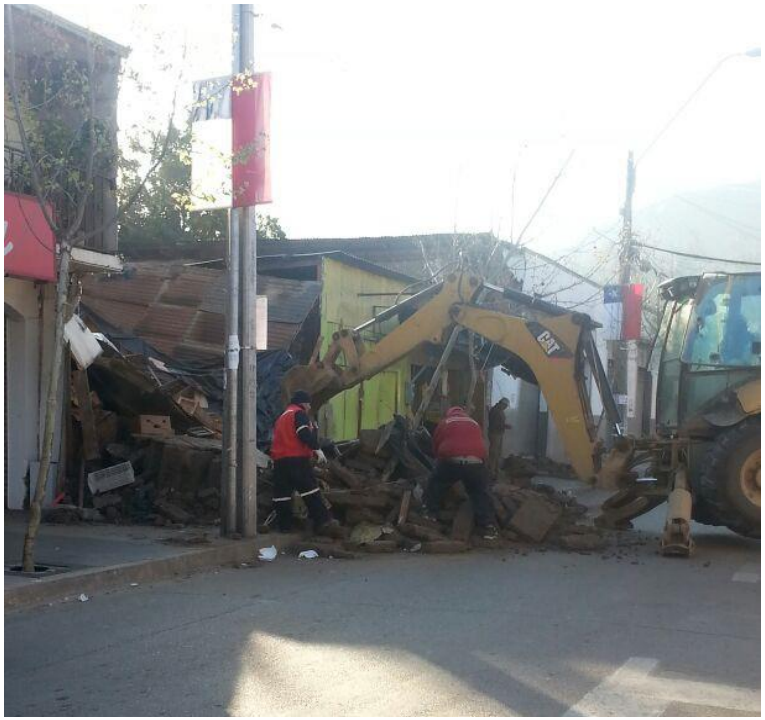
– Habilitación de caminos con maquinarias municipales y privadas, restableciendo la conectividad vial a horas de acontecido el suceso. Los sectores más afectados fueron Cancha Brava, sector el Faro del Tambo, Cerro la Caracha y cuesta el Boldo.

– La Empresa Minera Los Pelambres, apoya a la Municipalidad de Salamanca desde el día del terremoto, en el arriendo de grupos generadores para gran parte de los Comités de agua Potable rural, con maquinaria para el despeje de las rutas y con camiones tolva para el retiro de escombros de las demoliciones. El equipo de MLP trabaja incansablemente junto a nuestros funcionarios municipales, por un periodo de tres semanas en forma consecutiva.

– Como los servicios básicos en la comuna se suspenden inmediatamente ocurrido el terremoto (corte de energía eléctrica y agua potable), nuestra municipalidad, se concentra en el suministro de agua potable a través de camiones aljibes para los siguientes Comités de APR: San Agustín, Jorquera, Tambo, Panguesillo, Arboleda Grande, Cuncumen, Llimpo. El establecimiento del agua potable se logró en 3 días en coordinación con MLP y Aguas del Valle con la proporción de estanques estacionarios. El 1° de octubre se logra normalizar todos los servicios básicos en la comuna de Salamanca.









La Gestiones realizada por esta Dirección con apoyo directo del Alcalde de la comuna y la respectiva comisión de emergencia, hicieron posible la inmediata reacción de esta Municipalidad ante los eventos que nos abrumaron como comunidad.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el 2015, las funciones de la Administración Municipal estuvieron orientadas al desarrollo de mejoras institucionales internas, para entregar un mejor servicio a la comunidad de Salamanca.
Dentro del Edificio Consistorial, se facilitó la ubicación de las diferentes direcciones departamentos y oficinas municipales de mayor flujo de público, a través de señaletica que se ubicaron en las respectivas zonas, además se instauraron sistemas en apoyo al mejor rendimiento y satisfacción del usuario como Pantallas Led.
De la misma forma, la Municipalidad de Salamanca asumió el desafío de innovar en los procesos de gestión interna de la institución, con la adjudicación del proyecto "Gestión de Innovación Pública y Desarrollo de Capital Social Comunal en Salamanca", que tiene por finalidad agregar valor a los procesos para mejorar el trabajo conjunto entre la Municipalidad y la comunidad, a través de la innovación. La iniciativa fue presentada por el equipo municipal al Laboratorio de Gobierno, a través del concurso Gestión de la Innovación en el Sector Público, asignándose un financiamiento de $ 60.070.527.- La ejecución de este proyecto tendrá una duración de 12 meses y será acompañado por la entidad experta en innovación SHKWays.



Fotografía: Ceremonia lanzamiento proyecto "Gestión de Innovación Pública y Desarrollo de Capital Social Comunal en Salamanca"



Fotografía: Talleres equipo municipal proyecto GIP

Con el fin de informar y dar respuesta oportuna a las necesidades e inquietudes de las diversas entidades gubernamentales y gestores de la comuna, a continuación, se exponen las resoluciones que se gestionaron a través de la Oficina de Transparencia Municipal.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo 2015, se recibieron las siguientes resoluciones:

- ROL C2554-15

Entidad pública: Municipalidad de Salamanca.
Requirente: Rodrigo Alfonso Ochoa Valenzuela.
Ingreso Consejo: 21.10.2015.
El Consejo para la Transparencia, en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 24 y siguientes y 33 b) de la Ley de transparencia, y por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:
"I. Declarar inadmisibles los amparos interpuestos por don Rodrigo Alfonso Ochoa Valenzuela en contra de la Municipalidad de Salamanca,…"
DECISIÓN AMPAROS ROLES C2554-15.

- ROL C2551-15

Entidad pública: Municipalidad de Salamanca.
Requirente: Rodrigo Alfonso Ochoa Valenzuela.
Ingreso Consejo: 21.10.2015.
El Consejo para la Transparencia, en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 24 y siguientes y 33 b) de la Ley de Transparencia, y por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:
I. Declarar inadmisibles los amparos interpuestos por don Rodrigo Alfonso Ochoa Valenzuela en contra de la Municipalidad de Salamanca
DECISIÓN AMPAROS ROLES C2551-15

- ROL C2384-15

Entidad pública: Municipalidad de Salamanca.
Requirente: Griselda Benavides Castillo.
Ingreso Consejo: 06.10.2015
El Consejo para la Transparencia, en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 24 y siguientes y 33 b) de la Ley de Transparencia, y por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:
I. Dar por entregada la respuesta a la solicitud de información realizada por doña Griselda Benavides a la Municipalidad de Salamanca, previa realización de un procedimiento de SARC.
DECISIÓN AMPARO ROL C2384-15

- ROL C1209-15

Entidad pública: Municipalidad de Salamanca.
Requirente: Ana Gutiérrez Uribe.
Ingreso Consejo: 03.06.2015.
El Consejo para la Transparencia, en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 24 y siguientes y 33, letra b) de la Ley de Transparencia, y por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:
Aprobar el desistimiento de doña Ana Gutiérrez Uribe en el amparo Rol C1209-15, deducido en contra de la Municipalidad de Salamanca.
DECISIÓN AMPARO ROL C1209-15

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Como Municipio debemos generar instancias de comunicación con la comunidad y propiciar nuevas formas de participación, de manera de fortalecer el vínculo con los diferentes actores del territorio, a través de una comunicación estratégica, que difunda e informe las actividades propias de la gestión municipal, tanto en medios de comunicación local, regional y nacional.

El área de Relaciones Públicas, dirige la participación en eventos y ceremonias oficiales y coordina las acciones relativas a la imagen corporativa de la municipalidad. En el periodo 2015, desarrolló diversas actividades, colaborando con Direcciones y Jefaturas del municipio, además de apoyar las diversas instituciones de la comuna y en las cuales participaron cerca de 20.000 personas. Se destacan:

- Actividades de verano 2015.
- Campeonato Nacional de Fútbol Sub 15.
- Cruce Cordillera de Los Andes Salamanca- Calingasta
- Festival de teatro "ENTEPOLA" en la Plaza de Armas y presentaciones en comunidades del sector rural.
- Carnavales y festivales organizados por la comunidad del sector urbano y rural. Entre ellos: Semana Huanquina y Semana Camisana.
- Fiestas religiosas como: El Señor de la Tierra, Semana Santa, Nuestra Señora del Tránsito de El Tambo y la fiesta patronal de Nuestra Señora del Carmen de Chalinga.
- Conmemoración del Día de Todos los Santos, en el cementerio municipal.
- Rodeo en Semana Santa.
- Día de la Madre.
- Programa Fiestas Patrias.
- Planificación y ejecución del programa Aniversario 171 de Salamanca.
- Apoyo en la realización de ceremonias como entrega de subsidios de vivienda, entrega de becas estudiantiles , certificaciones, entrega de computadores del programa del Ministerio de Educación a través de JUNAEB "Yo elijo mi PC".
- Apoyo a carreras a la chilena organizadas por el club de carreras a la chilena Felipe Moyano de El Tambo.
- Planificación y ejecución del campeonato comunal de cueca Entre Leyendas y Tradiciones y del campeonato vecinal de cueca.
- Encuentro regional de Conjuntos Folclóricos de Hospitales de la Región de Coquimbo.
- Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones.
- Apoyo en ceremonias de entrega de Bonos de Emergencia Agrícola por parte de INDAP a agricultores de la comuna de Salamanca.
- Asunción Concejal de Salamanca don Wilson González Ramírez, en el salón municipal.
- Firma convenio de colaboración Viva Salamanca, realizado entre la Municipalidad y Minera Los Pelambres.
- Planificación y ejecución del Campeonato Nacional de Tiro al Platillo.
- Apoyo al campeonato inter regional de tango, organizado por el Club de Tango de Salamanca.
- Apoyo a la realización del campeonato inter regional de CitroCross, en el citródromo de Colliguay.
- Apoyo al campeonato inter regional de motos enduro en el citródromo de Colliguay.
- Apoyo en la organización de la Teletón 2015.

- Actividades Navidad 2015
- Apoyo a la ceremonia de premiación a los Mejores Deportistas de la Comuna de Salamanca 2015
- Coordinación producción actividades comunicacionales y Encuentros Territoriales Viva Salamanca.
- Apoyo y coordinación de las actividades públicas generadas por cada una de las unidades municipales.



Fotografía: Cruce Cordillera de Los Andes Salamanca- Calingasta

Fotografía: Festival de teatro "ENTEPOLA "en la Plaza de Armas y presentaciones en comunidades del sector rural.





Fotografía: Día de la Madre



Fotografía: Día de la Madre



Fotografía: Juegos Campesinos Valle de Chalinga



Fotografía: Programa Aniversario 171 de Salamanca



Fotografía: Programa Aniversario 171 de Salamanca



Fotografía: 4to Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones.



Fotografía: Coordinación producción actividades comunicacionales y Encuentros Territoriales Viva Salamanca.



Fotografía: Visita Presidenta de la República a Salamanca



Fotografía: Celebración Día del Profesor



La comunicación interna y externa de la Gestión Municipal es relevante para dar a conocer de manera pública el quehacer diario de las diversas unidades que dan vida a la Municipalidad de Salamanca.

En este sentido, el Departamento en su unidad de Comunicaciones, realizó difusión y generación de contenido de todas las informaciones de interés público, utilizando los diferentes canales comunicacionales masivos a disposición como radios, canales de televisión, prensa escrita, medios electrónicos y redes sociales. Asimismo, se implementó de manera interna el Boletín electrónico quincenal, entregado a los funcionarios con las principales informaciones difundidas por la unidad. Junto a esto, se pusieron en funcionamiento pantallas informativas al interior del Edificio Consistorial, para difundir de manera audiovisual la gestión municipal. Asimismo, el área de comunicaciones ha sido un agente activo y permanente en el convenio Viva Salamanca, a través de la mesa de Participación y Comunicaciones.

Durante el año 2015, los sucesos naturales y episodios de emergencia que afectaron a la comuna de Salamanca, marcaron gran parte de la agenda comunicacional del municipio, por lo cual la función de la unidad de Comunicaciones se basó principalmente en mantener a la comunidad informada oportunamente sobre las acciones programadas o de contingencia que se realizaron tras los diversos eventos ocurridos.



Fotografía: entrevista de los medios radiales locales a Ministra de Vivienda Paulina Saball y Alcalde de Salamanca, quienes recorren las zonas afectadas por el terremoto en Salamanca.



Fotografía: entrevista del programa "Ahora Noticias" de Mega al Alcalde Gerardo Rojas, por el daño del terremoto en la comuna de Salamanca.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Ambas entidades, dependientes de la administración municipal de Salud. Cada Posta de Salud Rural, es atendida por un Paramédico que cumple principalmente una labor de promoción y fomento de la salud, además de realizar atenciones ambulatorias que abarcan los diferentes programas de salud y atención de urgencias. Las pesquisas y controles de patologías de mayor complejidad son derivados a nuestro Equipo de Profesionales médicos y no médicos activos que visitan las diferentes Postas con una frecuencia establecida. De no tener manejo a nivel primario, nuestro centro de derivación es el Hospital de la Comuna de Salamanca.

Para aquellos sectores más apartados se han dispuesto Estaciones Médico Rurales, donde se realizan entre una y tres Rondas de Salud Médicas y no médicas mensuales dependiendo de los requerimientos del sector.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CENTRO DEL TRABAJO EN SALUD MUNICIPAL.

El sector rural de la comuna de Salamanca, cuenta con una Red de Consejos Consultivos de Salud, conformados en el marco de las Políticas Municipales y del Ministerio de Salud, en el área de la participación social, que promueven el funcionamiento de instancias de participación interna y comunitaria.

Los Consejos Consultivos de Salud cuentan con sus propios Planes de Trabajo y tienen el apoyo y asesoría permanente de los funcionarios del Departamento de Salud. Su función principal como Consejo Consultivo, es asesorar al Alcalde y al Director del Departamento de Salud en la fijación de las políticas y estrategias comunales de salud, en la definición y evaluación de los planes institucionales. Son instancias de apoyo de la dirección en aspectos vinculados con la gestión y desarrollan funciones de tipo informativo, propositivo, promotor, consultivo, evaluativo y decisivo. Los Consejos Consultivos se reúnen una vez al mes con el Alcalde de la comuna de Salamanca.

Durante el año 2015 se logra en plenitud la participación de los usuarios de la Salud Municipal a través de un Diagnóstico Participativo, como espacio de reflexión y análisis de la situación de la comunidad local, junto a los Consejos Consultivos de cada Posta y Estación Médico rural, se determinó los principales problemas existentes y se propusieron las intervenciones respectivas.





Fotografías: Proceso participativo Diagnóstico comunal de salud 2015

GESTIÓN MUNICIPAL EN SALUD 2015

Dentro de algunos hitos en salud realizadas durante el año 2015 se encuentran:

AUMENTO DE UN 19,5% DE COBERTURA DE ATENCIÓN DE SALUD A LA POBLACIÓN RURAL.

La cobertura de salud a la población conseguida por el Departamento de Salud Municipal, aumentó considerablemente debido a un nuevo sistema de organización interna, incremento de las rondas médicas y a la llegada de nuevos profesionales incorporados al Equipo de Salud Municipal. En relación al año anterior, durante el año 2015 se realizaron 27.667 nuevas atenciones, lo que se traduce en un aumento de la cobertura de un 19,5%. Para ello, el Departamento de Salud, realizó diariamente:

- 3 Rondas Médicas
- 3 Rondas Dentales a Clínicas dentales fijas
- 2 Rondas Dentales en Clínicas Dentales móviles.
- 1 Ronda Oftalmológica en Clínica Móvil

Tabla: Consultas y Controles realizados por el DESAM, año 2015

ESPECIALISTA	N° ATENCIONES
MEDICO	10.724
ENFERMERA	7.621
MATRONES	12.721
NUTRICIONISTA	5.226
PSICÓLOGO	1.979
ODONTÓLOGOS CONSULTAS	10.578
ODONTOLOGÍAS OTRAS ACTIVIDADES	24.114
KINESIÓLOGA	9.643
PARVULARIO	820
ASISTENTE SOCIAL	896
TECNÓLOGO MEDICO OTORRINOLARINGOLOGÍA	1.765
TECNÓLOGO MEDICO OFTALMOLOGÍA	1.040
PODOLOGÍA	516
AUX. , PARAMÉDICOS	54.677
TOTAL CONSULTAS Y CONTROLES	**142.320**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tabla: Otras acciones en salud realizados por el DESAM, año 2015:

OTRAS ACCIONES DE SALUD	N° ATENCIONES
ELECTROCARDIOGRAMAS	1249
Nº DE EXÁMENES	15.249
VISITAS DOMICILIARIAS	2.410
Nº DE PERSONAS CON EDUCACIÓN	2.204
PARTICIPACIÓN SOCIAL	706
Nº DE PERSONAS CON CONSEJERÍAS	3.113
Nº MAMOGRAFÍAS	359
Nº ECO MAMARIA	91
Nº ECO ABDOMINAL	151
Nº AUDÍFONOS	25
Nº AUDIOMETRÍAS	30
Nº DE PACIENTES DE OFTALMOLOGÍA ENTREGA DE LENTES	690
Nº DE EXÁMENES GLICEMIA CAPILAR	2.750
DESPACHO RECETAS DE CRÓNICOS	23.232
Total otras acciones de Salud	**52.259**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

AUMENTO DE COBERTURA ODONTOLÓGICA, NUEVA CLÍNICA DENTAL MÓVIL PARA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES

Este avance implica un cambio de estrategia desde un sistema de contratación externa de elaboración de prótesis, con atención centralizada en Salamanca, a la conformación de un equipo propio de trabajo al contar con una nueva Clínica Dental, con atención a nivel de Postas y EMR., lo que asegura el logro de las metas, seguimiento y satisfacción usuaria.



LABORATORIO DE PRÓTESIS: UNA EXPERIENCIA NUEVA A NIVEL REGIONAL



A partir del año 2015 contamos con una Clínica Dental Móvil de Prótesis que realiza visitas a distintos sectores de la comuna y un laboratorio de prótesis con funcionamiento en la localidad de Jorquera. Experiencia innovadora en la región, que ha permitido cumplir con las metas ministeriales y abrir la atención dental universal para prótesis a la población rural.

MAYOR COBERTURA DE SECTORES CON PARAMÉDICOS EN EXTENSIÓN HORARIA EN EL TAMBO, CHILLEPÍN, CUNCUMÉN Y TRANQUILLA

Con la presencia de cuatro nuevos paramédicos, Salamanca logra la mayor cobertura de salud en la Provincia del Choapa, con 25 TENS y/o Paramédicos instalados en el sector rural de la comuna. Esto permite a los usuarios del servicio de salud municipal, contar con extensión de horarios de atención diaria para consultas espontáneas, controles, administración de medicamentos o tratamientos indicados previamente, educaciones y actividades de promoción y prevención, visitas domiciliarias, rescate de pacientes en accidentes, entre otras.

ATENCIÓN EXTENSIÓN HORARIA ODONTOLÓGICA, PERMITE LA ATENCIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL

Durante el 2015, se inicia la atención Odontológica en extensión horaria en los diferentes sectores rurales de la Comuna, permitiendo la atención de trabajadores fuera del horario regular de atención.

- **Atención Rondas médicas Complementarias en Días Sábados**.

Como una forma de complementa y aumentar la cobertura de atención médica y otros profesionales, durante el año 2015, se implementa el "Sistema de Rondas Complementarias en días Sábados, con altos niveles de adhesión de los usuarios.

- **Programa de Acercamiento del Paciente Rural.**

Ante la alta inasistencia de pacientes rurales (cercana al 30%) derivados al nivel secundario de atención y considerando los factores socioeconómicos de los pacientes, la Municipalidad de Salamanca crea el Programa de Acercamiento del Paciente Rural, cuyo objetivo es disponer del traslado de los pacientes y sus acompañantes desde y hacia su domicilio. Este Programa lo coordina el Departamento de Salud en conjunto con los diferentes equipos de las Direcciones Municipales.

El total de personas trasladadas durante el año 2015 fueron 868, las que acudieron a sus consultas y controles en los hospitales de La Serena, Coquimbo, Ovalle y otros fuera de la Región.

- **La Casa de Acogida para Pacientes y Familiares en Coquimbo.**

La casa de acogida ubicada en Coquimbo, tiene directa relación con el quehacer en salud, que busca la integralidad de la atención en beneficio de la población. Los familiares y pacientes derivados a los Hospitales de Coquimbo y la Serena, encuentran un lugar que los acoge y acompaña en el proceso de recuperación de la salud.
Durante el 2015, un total de 659 fueron acogidas mientras sus familiares se encontraban hospitalizados en los Hospitales de La Serena y Coquimbo.

- **Sistema de traslados en ambulancia.**

A partir del año 2011, el Departamento de Salud cuenta con 2 ambulancias, cuyo objetivo es el traslado de pacientes desde el sector rural hasta el Servicio de Urgencia del Hospital local; así mismo, se apoya al Hospital en el traslado de pacientes rurales derivados en condiciones de urgencia a los Hospitales de La Serena y Coquimbo.
Durante el año 2015, se realizaron 345 traslados, de los cuales 63 traslados fueron realizados a Hospitales fuera de la Comuna.

DESARROLLO DE ESPECIALIDADES

ATENCIÓN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA



A partir del año 2015 se comienza la atención periódica en Postas Salud Rural, Estaciones médico Rurales y establecimientos educacionales del sector rural por parte de una profesional Tecnólogo Médico especialista en Otorrinolaringología. Sus atenciones han permitido pesquisar problemas de audición en los pacientes intervenidos y también resolver patologías vestibulares. Las intervenciones de la profesional también servirán de base para coordinar con los servicios del médico Otorrinolaringólogo contratado, a través del programa de resolutividad, ayudando a reducir la lista de espera de pacientes menores de 65 años con problemas de hipoacusia. Durante este periodo, la profesional realizó 1.765 atenciones.

ATENCIÓN DE OFTALMOLOGÍA



La Clínica Oftalmológica Móvil de la Municipalidad de Salamanca, otorgó atención resolutiva a 1040 usuarios durante el año 2015, evitando el traslado de pacientes a otro nivel de atención (La Serena), disminuyendo significativamente las listas de espera de la especialidad, particularmente en servicios de fondo de ojo de pacientes diabéticos, vicios de refracción en pacientes de 15 a 64 años y atención universal de pacientes con presbicia.

ATENCIÓN DE TELEMEDICINA



El déficit de especialistas en la red de salud Coquimbo y en todo Chile es una realidad, a diario se ve que los pacientes de la comuna están sometidos a largos tiempos de espera para recibir la atención de especialistas en el área de la medicina. A esta situación también se suma el aislamiento geográfico de la comuna, lo que hace muy complicado el acceso a atenciones y controles de especialidad en otras ciudades del país.

Por lo anterior, se incorpora a partir del 2015 un plan piloto de Telemedicina en la comuna de Salamanca. Actualmente el sistema cuenta con atención de médico internista desde la Clínica Ensenada en Santiago, con proyecciones de agregar atenciones por neurólogo, reumatólogo y otros especialistas si la demanda lo amerita. El servicio de Telemedicina, ha permitido resolver un 8% la lista de espera para esta especialidad y mantener en un 17% el control por especialista.

AVANCES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE POSTAS Y EMR.

Como consecuencia lógica del avance de la tecnología digital en salud, hoy es necesario mantener conectados y en línea a todos los establecimientos de salud rural de la comuna de Salamanca.
El primer paso hacia este objetivo se dio en el año 2015, con la entrega de un computador portátil y banda ancha móvil a las 10 Postas de Salud Rural, lo que permite una mejor conectividad y comunicación de los profesionales y técnicos paramédicos residentes en aquellos establecimientos.

VEHÍCULO DE ACERCAMIENTO PARA EL VALLE DE CHALINGA

Esta actividad surge de la necesidad de otorgar mayor acceso de la población para asistir a sus controles en las postas y EMR, para facilitar el traslado de nuestros usuarios en el Valle Chalinga, particularmente para su atención en la Clínica Dental de la Posta de Arboleda Grande.



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD. RECONOCIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS EN EL CONTEXTO REGIONAL

Sin lugar a dudas en el quehacer de los Departamentos de Salud, las Metas Sanitarias son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población, representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud para todo el país.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de salud; en este aspecto la Salud Municipal nuevamente se destaca y consigue el primer lugar en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la Gestión Municipal. En este mismo contexto, es importante mencionar el reconocimiento especial al Departamento de Salud, relacionado con el nivel de cumplimiento de la meta de pesquisa y toma de Papanicolaou (PAP), sobre la meta regional y nacional.

FINANZAS

Desde el punto de vista financiero, el Departamento de Salud Municipal ha mantenido su equilibrio, por esta razón, el presupuesto de salud 2015, se puede desglosar de la siguiente manera:

Tabla: Ingresos Salud Municipal

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS EN M$	% RESPECTO INGRESOS
Saldo Inicial	0	0%
Del Sector Privado	51.387	3,74%
Subvención Normal	964.044	70,24%
Subvención Programas	326.800	23,81%
Otros Aportes	0	0%
Reintegros	7.441	0,54%
Aporte Municipal	0	0%
De Otras Entidades Publicas	20.729	1,51%
Otros Ingresos	2.148	0,16%
Trasferencias Para Gastos De Capital	0	0%
Total	**1.372.549**	**100 %**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tabla: Egresos salud municipal

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS EN M$	% RESPECTO INGRESOS
Gastos en Personal	980.496	64,51%
Alimentos y Bebidas	782	0,05%
Combustible y Lubricante	17.179	1,13%
Materiales de Uso o Consumo	125.774	8,28%
Servicios Básicos	11.918	0,78%
Mantenimiento y Reparación	3.397	0,22%
Servicios De Publicidad	3.881	0,26%
Servicios Generales	34.935	2,30%
Arriendos	5.639	0,37%
Servicios Financieros y De Seguros	2.994	0,20%
Servicios Técnicos y Profesionales	136.268	8,97%
Otros Gastos En Bienes y Serv.	19.654	1,29%
Transferencias Corrientes	18.404	1,21%
Integro Al Fisco	0	0%
C X P Otros Gastos Corrientes	51.006	3,36%
Adquisición De Activos No Financieros	20.953	1,38%
Servicios De La Deuda	86.646	5,70%
T O T A L	**1.519.926**	**100%**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Fortalecer la Educación Municipal de la comuna de Salamanca es un desafío permanente y constante, en ese sentido, el Departamento de Educación Municipal ha dado grandes pasos durante la administración del Alcalde Gerardo Rojas, para mejorar la calidad de la educación y la calidad de la infraestructura en los 19 establecimientos de educación urbanos y rurales, donde se incorporan valores que aseguren a la comunidad el acceso a un sistema de educación pública gratuito, de calidad y sin exclusiones de ningún tipo.

En la última década, el país hizo importantes avances, los progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad, y en mejoras de resultados de aprendizajes de los alumnos, tanto en las pruebas nacionales (SIMCE) como internacionales (PISA y TIMMS). Asimismo, se produjo un importante aumento en el acceso a la educación superior.

Es prioridad brindar oportunidades de desarrollo académico, valórico y afectivo a cada uno de los estudiantes considerando la diversidad, capital cultural y contexto de vulnerabilidad, también el mejoramiento continuo de los aprendizajes y habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana.

Esta Administración y su Departamento de Educación dan a conocer a usted las gestiones cuantitativas de escuelas, docentes y personal administrativos que apoyaron la educación de la comuna en sus diferentes sectores:

- Los establecimientos educacionales del departamento de Educación están conformados por una dotación de 175 docentes, 12 Educadoras de Párvulos, 129 Asistentes de la educación.
- Los jardines infantiles en convenio JUNJI poseen 3 educadoras de párvulos, 7 asistentes de la educación y 4 auxiliares de servicios menores.
- El CARES cuenta con un administrador y un administrativo.
- La casa de Artes con dos docentes y un auxiliar de servicios menores.
- El programa odontológico cuenta con una odontóloga y una auxiliar de párvulos.
- Personal administrativo Departamento de Educación 39 funcionarios.

A continuación entregamos datos de matrículas en establecimientos municipales:

Tabla: Involución Matriculas Establecimientos Municipales

Educación Básica y Media.	2013	2014	2015
ZAPALLAR	7	6	7
CHUCHIÑÍ	80	81	82
ARB. GRANDE	22	20	23
SAN AGUSTÍN	29	24	23
COLLIGUAY	24	22	19
QUELÉN BAJO	27	21	24
COIRÓN	51	50	39
BATUCO	43	42	43
CHALINGA	124	141	128
EL TAMBO	124	122	99
TAHUINCO	96	114	111
PANGUESILLO	77	85	78
TRANQUILLA	117	121	102
CUNCUMÉN	125	133	134
CHILLEPÍN	167	169	179
VILLA STA. ROSA	77	51	36
MATILDE SALAMANCA	404	379	392
ESPECIAL HOLANDA	24	22	22
LICEO MUNICIPAL	487	431	388
TOTAL	**2015**	**2034**	**1929**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

La disminución sostenida de la matrícula de alumnos, no sólo se da en el sector municipal. A nivel nacional, la participación de niños y jóvenes en edad de estudiar también disminuyó. El fenómeno se explica por dos razones: hay menos niños en edad escolar y los padres cada vez prefieren menos la opción municipal y están escogiendo en los primeros años de escolaridad recintos subvencionados.

Según datos del MINEDUC, sólo uno de cada tres apoderados está escogiendo el sistema público. Como DAEM, creemos que las políticas educacionales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP) han agudizado el problema municipal, ya que subsidian a recintos subvencionados que han instalado colegios en sectores vulnerables y altos.

La gestión en Educación Municipal para el año 2015, se concentró en acciones basadas en los lineamientos educacionales que enfatiza el estímulo a las actividades recreativas y extraescolares:

DEPORTE Y LA RECREACIÓN EXTRAESCOLAR.

Además de la tecnología, la Educación Municipal en su constante apoyo al desarrollo de los niños y niñas, también se ocupa de las actividades físicas y recreacionales.

VISIÓN
El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona humana, que ayude en la tarea de formar los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno.

MISIÓN
Brindar las condiciones, que permitan a la mayoría de los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

Las actividades extraescolares que se destacaron en el año 2015 son las siguientes:

- **ESCUELAS DE VERANO.**

Durante los meses de enero y febrero se realizó en las Escuelas de El Tambo, Diaguitas de Chalinga y Matilde Salamanca el Programa Escuelas de Verano gracias al convenio entre JUNAEB y Municipalidad de Salamanca, llevado a cabo por un selecto equipo de monitores deportivos, los niños beneficiados con esta iniciativa fueron 150, quienes disfrutaron con el apoyo de un total de 9 profesionales.





- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES:**

Participaron todas las escuelas municipales y el Liceo C-16, en las siguientes disciplinas: fútbol, básquetbol, vóleibol, hándbol, atletismo, ajedrez y tenis de mesa. Actividades que se realizan para damas y varones.









- **MUESTRA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR:**

Esta muestra se lleva a cabo en la Escuela Básica Matilde Salamanca, participaron los siguientes Establecimientos:

- Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí
- Escuela Berta Hidalgo de Tahuinco
- Escuela Básica de El Tambo
- Escuela Básica de Colliguay
- Escuela Básica Diaguitas de Chalinga
- Escuela Básica Matilde Salamanca
- Escuela Básica Villa Santa Rosa
- Escuela Básica de Panguesillo
- Escuela Básica de Coirón
- Escuela Básica de Chillepín
- Escuela Básica de Batuco
- Escuela Básica de Tranquilla
- Escuela Básica de San Agustín
- Colegio Cumbres del Choapa
- Colegio San Francisco de Asís
- Colegio San Sebastián
- Colegio Cambridge School
- Colegio Corazón de Jesús
- Liceo C-16





- **JUEGOS TRADICIONALES.**

En la Escuela de Tranquilla se realizan los Juegos Tradicionales con la participación de las escuelas municipales y algunas particulares subvencionadas de la comuna.

- Escuela de Tranquilla
- Escuela de Cuncumén
- Escuela de Batuco
- Escuela Básica de Chillepín
- Escuela Básica de Coirón
- Escuela Básica de Chuchiñí
- Escuela Básica de Tahuinco
- Escuela Básica El Tambo
- Escuela Matilde Salamanca
- Escuela de Tahuinco
- Escuela Matilde Salamanca
- Colegio Corazón de Jesús
- Colegio San Sebastián

- **TEATRO**:

Se presentó la Obra "Ceniclown" en la Escuela Matilde Salamanca y además se realiza el encuentro comunal de teatro en la localidad de Cuncumén, donde participan:

- Escuela Básica Guisela Gamboa de Cuncumén
- Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí
- Escuela Matilde Salamanca
- Liceo Municipal C-16 Salamanca

- **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.**

En las escuelas municipales se desarrollan diversas actividades artísticas.





PROGRAMA VIDA SALUDABLE

Desde la perspectiva y enfoque de aportar a la calidad de vida de los salamanquinos y salamanquinas, nace la idea de instalar una política local frente a la vida saludable; es así como se da espacio a la propuesta de construir como municipio, junto a instituciones de prestigio, un programa que impacte a toda la comunidad en alimentación saludable. Para ellos se consideran las siguientes acciones:

a) Elaboración de una Línea Basal, referida al cálculo IMC de cada alumno/a salamanquino.

b) Capacitación a los docentes en temas relacionados con alimentación saludable, para el uso adecuado del material que se entregará para trabajar en sala de clases, el cual es un manual para el estudiante, según su nivel instruccional en el que se encuentre.

c) Considerar en la elaboración de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo PME 2016, un encargado por escuela de vida saludable, incorporar acciones en recreos activos, enfatizar en actividades extraescolares entre otras directrices. Dicho plan de acción contempla la capacitación para profesores y Directores.

La alianza estratégica se conforma a partir de un convenio de cooperación entre el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, Tres Montes Lucchetti y la Municipalidad de Salamanca. Desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM, se instala la coordinación del Programa VIDA SALUDABLE SALAMANCA, planificándolo a 4 años donde se establecen las siguientes etapas:

- Instalación
- Monitoreo
- Consolidación
- Articulación

En el 2° semestre del año 2015 se conforman equipos de trabajo, se analizan las logísticas más pertinentes para impactar a toda la comunidad salamanquina, estableciendo los primeros hitos a realizar:

- Bajada de información e invitación a Directores de establecimientos educacionales de diferentes dependencias administrativas, con datos estadísticos relevantes que sustentan la urgencia de implementar una política local de vida saludable.

- Se organiza necesidad de capacitación de nutricionistas de DESAM Departamento de Salud Municipal, para comenzar el cálculo de IMC por alumno en cada localidad salamanquina.

- Se recoge información sobre escuelas y espacios saludables implementados o a implementar a la luz de este programa municipal.

- Determinación de elaborar un consentimiento informado para los apoderados de los alumnos de los establecimientos educativos para ser evaluados por nutricionistas.

- Jornada de "Alimentación saludable y de la ejercitación diaria constante para una mejor en la calidad de vida y salud", que se llevó a cabo en escuela Matilde Salamanca en Diciembre 2015.

EDUCACIÓN DIGITAL

El desarrollo emprendido en las tecnologías de la información y alfabetización digital, durante el periodo, es trascendental al momento de la consecución de logros, de acuerdo a esto es necesario presentar algunos de los beneficios obtenidos por DAEM y su programa ENLACES:

- **MI TALLER DIGITAL**

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, para que éstos realicen talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes de quinto básico a cuarto medio. Los talleres utilizan la metodología de proyectos donde los jóvenes planean, implementan, evalúan y comparten trabajos aplicables al mundo real y reciben capacitación junto a sus profesores.

Con estas actividades los estudiantes desarrollan la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración. Mi Taller Digital ofrece 5 tipos de talleres afines a los intereses de niños, niñas y jóvenes.

Tabla: establecimientos seleccionados "Mi taller digital" 2015 enlaces, centro de educación y tecnología

ESTABLECIMIENTO	TALLER
Escuela Tranquilla	Brigadas Tecnológicas
Escuela Matilde Salamanca	Robótica
Escuela Básica Chillepín	Creación Videojuegos
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	Producción de Videos
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	Producción de Videos
Escuela Guisela Salinas de Gamboa	Producción de Videos

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Cada establecimiento ha recibido 27 tablet por establecimiento, 9 dispositivos para NT1, NT2 y 1° básico, maletas para el almacenamiento y carga de tablet, aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar las habilidades de razonamiento lógico-matemático, un set de material didáctico concreto, todos los tablet cuentan con aplicaciones especialmente seleccionadas para el trabajo propuesto por el proyecto.

- **INTEGRANDO LA RURALIDAD**

Este proyecto consiste en entregar acceso a estudiantes de las escuelas rurales multigrado a recursos educativos digitales que se encuentran disponibles en Internet. Ejemplo: Recursos del portal educativo "Yo Estudio".

Los establecimientos beneficiados reciben equipamiento tecnológico que consiste en un notebook y un kit de almacenaje en red que incluye un router y un dispositivo de almacenamiento, que permite que desde la red de datos del establecimiento los estudiantes y docentes ingresen a un repositorio en el que se encontrarán los recursos educativos digitales entregados para este proyecto.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Antecedentes Generales:
Respondiendo a las políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Educación, enmarcadas en los cambios y reformas recientemente aprobadas, como la Ley de Inclusividad, que transforman la educación desde un bien de consumo a un derecho social. Como también de acuerdo a Ley 20.422 que nos norma el derecho a la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. En conjunto con el Decreto Ley n° 170, que nos establece las normas para impetrar la subvención especial para los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.), en nuestra comuna se ha logrado dar continuidad a los Programas de Integración Escolar para los establecimientos educacionales municipales 2015.

Realidad Comunal 2015.

Las escuelas participantes en estos programas de integración escolar y la cobertura 2015 es la siguiente:

Tabla: Cuadro Resumen Alumnos Pertenecientes a PIE

Escuela	Cursos PIE	N° de alumnos
Liceo	13	91
Matilde Salamanca	11	72
Diaguitas Chalinga	5	34
Tranquilla	9	43
Berta Hidalgo B.	4	29
Tambo	6	27
Chillepín	9	43
Guisella Gamboa S.	7	42
Julio Echeverría	5	18
Villa Santa Rosa	3	18
Totales	72	417

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Tabla: Número de alumnos por Necesidades Educativas Especiales

Establecimientos Educacionales	Déficit Intelectual Leve	Trastorno Específico Lenguaje	Trastorno Déficit Atencional	Dificultades Especificas Aprendizaje	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	Total
LICEO	26	0	3	3	59	91
Matilde Salamanca	17	21	8	2	24	72
Diaguitas Chalinga	9	0	7	7	11	34
Tranquilla	10	11	11	7	4	43
Berta Hidalgo	0	10	8	10	1	29
Tambo	5	7	7	2	6	27
Chillepín	2	24	4	13	0	43
Guisela Gamboa	12	2	8	15	5	42
Julio Echavarría	5	0	0	7	6	18
Villa Sta. Rosa	3	0	1	11	3	18
Total Comunal	89	75	57	77	119	417

Fuente: Departamento de Educación Municipal

En el DAEM, contamos con la contratación y colaboración en cada una de las escuelas de un equipo técnico idóneo "EQUIPO PIE "(de acuerdo al Decreto N°170). Nuestro Recurso Humano Especialista está integrado por:

- 5 fonoaudiólogos
- 11 Psicólogo
- 18 Docentes especialistas
- 1 Psicopedagoga

En la proyección 2016 de los PIE, se espera incorporar nuevos asistentes de la educación que impacten primeramente a enriquecer los apoyos en aulas y también participen en las comunidades educativas, aportando en las iniciativas emanadas de MINEDUC, que se podrán implementar en las escuelas.

TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar de la Municipalidad de Salamanca, tiene por objetivo acercar la educación municipalizada a todos los sectores de la comuna, es por ello que dentro del año 2015, se dio cobertura de traslado a 300 alumnos de establecimientos municipales.

Tabla: cobertura traslado alumnos municipales

Financiamiento	Montos	N° alumnos trasladados
FAEPM	87.700.000	148
FAEP	30.000.000	50
TER	13.800.00	102
Total alumnos transportados		300

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Lo anterior, se traduce en una inversión superior a los 131 millones de pesos, que incluye la flota de furgones municipales (102 alumnos trasladados) y los recorridos licitados para el 2015 (198 alumnos trasladados). Los recursos se obtienen a través de la presentación de proyectos al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEPM). Además, por segundo año consecutivo, nos adjudicamos los fondos de financiamiento de Transporte Educación Rural (TER), obteniendo el monto máximo de $13.800.000-, para el DAEM, que permitió cubrir gastos relacionados con combustible (56%) y mantención de los vehículos municipales (44%).

Lo anterior demuestra el compromiso del Alcalde de Salamanca con la educación municipal y la mejora permanente de las condiciones para que niños y jóvenes cuenten con mejores herramientas y comodidades durante su proceso de aprendizaje.





INGRESOS Y GASTOS DAEM

Tabla: Ingresos

DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS M$	% RESPECTO INGRESOS
C X C Transferencias Corrientes	4.332.581	95,53%
Del Sector Privado	97.113	2,14%
De La Subsecretaría De Educación	3.412.630	75,25%
De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	82.742	1,82%
De Otras Entidades Públicas	299.619	6,61%
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	440.478	9,71%
C X C Otros Ingresos Corrientes	202.481	4,46%
Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Medicas	192.730	4,25%
Otros	9.751	0,22%
Saldo Inicial De Caja	10	0,00%
Total	4.535.072	100,00%

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tabla: Egresos

Denominación	Obligación Devengada	% Respecto Ingresos
Cuentas Por Pagar Gastos En Personal	3.959.492	82,46%
Personal De Planta	1.923.383	40,06%
Personal A Contrata	712.322	14,84%
Otras Remuneraciones	1.323.787	27,57%
Bienes Y Servicios De Consumo	4.696.34	9,78%
Alimentos Y Bebidas	4.988	0,10%
Textiles, Vestuario Y Calzado	3.035	0,06%
Combustibles Y Lubricantes	10.310	0,21%
Materiales De Uso O Consumo Corriente	86.365	1,80%
Servicios Básicos	41.277	0,86%
Mantenimiento Y Reparaciones	109.569	2,28%
Publicidad Y Difusión	1.539	0,03%
Servicios Generales	163.069	3,40%
Servicios Técnicos Y Profesionales	21.918	0,46%
Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	27.563	0,57%
Cuentas Por Pagar Prestaciones De Seguridad Social	41.179	0,86%
Prestaciones Previsionales	41.179	0,86%
Otros Gastos Corrientes	974	0,02%
Devoluciones	974	0,02%
Cuentas Por Pagar Adquisición De Activos No Financieros	44.246	0,92%
Mobiliario Y Otros	11.638	0,24%
Programas Computacionales	1.366	0,03%
Cuentas Por Pagar Servicio De La Deuda	285.969	5,96%
Deuda Flotante	285.969	5,96%
Total	4.801.494	83,39%

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

EMERGENCIA COMUNAL: TERREMOTO 16/SEPTIEMBRE

Luego del terremoto ocurrido el 16 de septiembre de 2015, todos los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca anunciaron la liberación de sus alumnos para la jornada post sismo, revalidación que llegó después a través del MINEDUC con la suspensión de clases en diez regiones del país.

Una vez que amaneció, la primera autoridad comunal y el equipo municipal nuevamente comenzaron a recorrer los diversos puntos de la comuna, además de los establecimientos educacionales, realizando in situ un catastro de los daños con los técnicos de SECPLAN y la Dirección de Obras de la Municipalidad.

Al respecto, se abordaron las siguientes iniciativas de inversión en infraestructura escolar con recursos municipales:

Tabla: proyectos de reconstrucción escuelas municipales

Establecimiento	Trabajos De Reconstrucción	Presupuesto
Liceo Municipal de Salamanca	Mejoramiento laboratorio de ciencias	$ 3.876.550
Escuela Básica Matilde Salamanca	Construcción oficina de recepción	$ 8.500.277
	Estudio de Cálculo Estructural Salas de Clases	$ 5.340.000
	Revisión de cálculo Estudio estructural Salas de clases	$ 1.358.341

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

En un trabajo en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, se priorizaron todos los establecimientos dañados por el terremoto y se comenzaron a preparar las carpetas técnicas por proyecto a financiar a través del Programa de Mejoramiento Urbano Fondo Infraestructura Escolar por emergencia, la siguiente cartera de iniciativas logró ser financiada en el año 2015:

Tabla: proyectos elaborados por SECPLAN en las escuelas municipales.

N°	Establecimiento	Proyecto de Reconstrucción	Presupuesto
PMU FIE 1	Liceo Municipal De Salamanca	Reparación pabellones segundo piso	$ 59.678.500
PMU FIE 2	Escuela Básica Matilde Salamanca	Construcción 3 salas de emergencia, habilitación sala de profesores y casa profesor.	$ 59.915.310
PMU FIE 3	Escuela Básica de Tranquilla	Reconstrucción muro cortafuego	$ 59.976.000
	Escuela Básica Los Corrales De Batuco	Reconstrucción cielo 2do piso (biblioteca y salón de reuniones)	
	Escuela Básica de Coirón	Reparación cielo salas	
PMU FIE 4	Escuela Básica de El Tambo	Reparación cubierta entrada, reparación laboratorio de ciencias.	$ 58.488.500
	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	Reconstrucción cielo americano a cielo raso en salas del establecimiento.	
	Escuela Municipal Colliguay	Reconstrucción cielo americano a cielo raso en salas del establecimiento.	
PMU FIE 5	Escuela Básica de San Agustín	Reconstrucción cielo americano a cielo raso en salas del establecimiento y reforzamiento muros.	$ 58.488.500
	Escuela Básica de Panguesillo	Reconstrucción cielo americano a cielo raso en salas del establecimiento.	
	Escuela Básica Guisella Gamboa Salinas	Reparación baños, reparación tensores cancha techada, reposición luminarias, fijación protecciones y reposición hidropack.	

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de nuestro municipio, durante el año 2015, y es la siguiente:

INGRESOS

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

a) Patentes y Tasas por Derechos. Esta partida es compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos.

- En el caso de las Patentes Municipales, hubo una recaudación de M$1.215.274, que respecto del año 2014 aumentó en M$171.112, lo cual representa un 16,39% de aumento.
- Los Derechos de Aseo tuvieron una recaudación de M$33.196, monto superior al año 2014 en M$ 950.
- Otros Derechos contemplan los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Bajo esta partida se percibieron M$298.791 disminuyendo respecto del año 2014 en M$6.998, diferencia que representa un 2,86 % de disminución.

b) Derechos de Explotación. Esta partida está compuesta por la concesión de los estacionamientos de la comuna, partida que alcanzó la suma de M$23.334.

c) Permisos y Licencias. Esta partida está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- Los Permisos de Circulación tuvieron una recaudación de M$637.060, aumentando en M$15.924 respecto al año 2014, lo que representa un aumento de 2,56%.
- Licencias de Conducir y Similares y Otros, tuvo una recaudación de M$44.248, observándose una disminución respecto del año 2014 de M$4.131, lo que representa porcentualmente un 9,34% en disminución.

d) Participación en Impuesto Territorial. Este ítem tuvo una recaudación de M$127.464, disminuyendo respecto del año anterior en M$ 43.513, lo que representa un 25,45% de disminución.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

a) Del Sector Privado. Este concepto tuvo una recaudación de M$965.135, aumentando con relación al período anterior en M$881.632, lo que representa un incremento del 1.156%., este incremento se debió a la firma del convenio "Viva Salamanca" entre la Municipalidad y Minera Los Pelambres.

b) De Otras Entidades Públicas. Este ítem está compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. Por estos conceptos se recaudaron M$624.723, aumentando respecto al año 2014 en M$385.080 que porcentualmente equivale a un 260,69%., Este incremento se originó por el aporte de la SUBDERE a la compra del terreno, para el comité de vivienda el Futuro en Nuestras Manos por un valor M$440.000.-

RENTAS DE LA PROPIEDAD

a) Arriendo de Activos no Financieros. En esta partida se obtuvieron ingresos por M$50, disminuyendo respecto al año 2014 en un 39,76%.

OTROS INGRESOS CORRIENTES

a) Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas. Por este concepto se recaudaron M$14.857, aumentando en M$5.533 en comparación con el año 2014.

b) Multas y Sanciones Pecuniarias. Esta asignación contempla todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, por concepto, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes del D.L. 3.063 de Rentas municipales y aplicación de ordenanzas municipales. Por este concepto se recaudaron M$127.534, disminuyendo en M$51.933 acorde al período 2014, lo que representa un 28,94% de disminución.

c) Participación del Fondo Común Municipal. Por este concepto se percibieron M$1.904.034, el que tuvo un aumento de M$196.616, lo que representa un aumento porcentual de 11,52%. Es importante mencionas que esta partida representa el 18,24% de los ingresos percibidos durante el año.

d) Fondos de Terceros. En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas en el Registro de Multas de Tránsito no Pagadas de beneficio de otras municipalidades, los cuales se remiten posteriormente a cada una de ellas, por este concepto se recaudaron M$2.105.

e) Otros. En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de devoluciones no provenientes de licencias médicas. Se percibieron durante este año M$48.085, monto superior respecto al año 2014 en M$21.079.

f) Venta de Activos no Financieros. En esta partida se perciben fondos por concepto de remate de vehículos y otros, dados de baja por el servicio. En esta cuenta no se percibieron recursos durante el año 2015.

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

a) Ingresos por Percibir. En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. Durante el periodo, se percibió por este concepto la suma de M$14.631.

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

a) Del Sector Privado. En esta cuenta se perciben ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, por parte de la empresa privada. Durante el año 2015 se percibieron recursos por un monto de M$1.700.568. Se destaca en esta cuenta, la firma del convenio "Viva Salamanca" entre la Municipalidad y Minera Los Pelambres,

b) De Otras Entidades Públicas. En esta cuenta se perciben ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, por parte de distintas entidades de nivel central, como son la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, Del Tesoro Público (Patentes Mineras) y la Empresa Privada. En periodo se percibieron M$2.654.862 ingresos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Gobierno Regional y Del Tesoro Público.

EGRESOS

GASTOS EN PERSONAL

a) Personal de Planta. Este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta, con sus distintas asignaciones. El año 2015 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$842.803, que representa el 8,15% del gasto total del año en todas las partidas del presupuesto.

b) Personal a Contrata. Este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad a Contrata, con sus distintas asignaciones. En el periodo, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$231.079, que representa el 2,23% del gasto total del año en todas las partidas del presupuesto.

c) Otras Remuneraciones. Este ítem contempla todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Honorarios y Código del Trabajo, que alcanzó la suma de M$90.585 y representa el 0,87% del gasto total del año en todas las partidas del presupuesto.

d) Otros Gastos en Personal. Esta cuenta contempla los gastos asociados al Concejo municipal, y las prestaciones de servicios de los diferentes programas municipales. El gasto en esta partida alcanza la suma de M$1.642.974. y representa el 15,88% del gasto total del año en todas las partidas del presupuesto.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

a) Alimentos y Bebidas. Por este concepto se realizaron gastos por M$59.054, éstos asociados a programas que se establecieron dentro del presupuesto para el año.

b) Textiles, Vestuarios y Calzados. Esta cuenta tuvo un gasto de M$12.184, lo que contemplo la adquisición de implementación para el personal municipal administrativo y el que labora en terreno.

c) Combustibles y Lubricantes. En esta partida contempla todo el consumo de combustible para el funcionamiento de los vehículos municipales, además de los lubricantes necesarios para su mantención. El gasto realizado fue de M$118.340.

d) Materiales de Uso o Consumo. Esta cuenta contempla los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Durante el período 2015 el gasto de esta partida fue de M$139.665.

e) Servicios Básicos. En esta cuenta se registran los gastos por concepto de Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Los gastos efectuados por estos conceptos fueron de M$344.530.

f) Mantenimiento y Reparaciones. En esta cuenta se imputan los gastos por concepto de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. El gasto durante el año fue de M$44.328.

g) Publicidad y Difusión. Esta cuenta está conformada por gastos como Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Los gastos efectuados durante el año 2015 fueron de M$57.266.

h) Servicios Generales. Este ítem comprende gastos como, Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. El gasto durante el período fue de M$899.157.

i) Arriendos. Este ítem está conformado por Arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. El gasto por estos conceptos fue de M$171.449.

j) Servicios Financieros y de Seguros. Este ítem contempla Primas y Gastos de Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. Durante el periodo el gasto fue de M$2.820.

k) Servicios Técnicos y Profesionales. Esta ítem contempla Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son las asesorías y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. El gasto por estos conceptos fue de M$117.668.

l) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Este ítem comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas y Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. El gasto por estos conceptos fue de M 61.860.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

a) Indemnizaciones de Cargo Fiscal. Este ítem comprende indemnizaciones por jubilación de los funcionarios municipales, establecidas en leyes especiales. Por este concepto el año 2015 se recaudó la suma de M$22.001.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

a) Al Sector Privado. Comprende la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias, Premios y Otros. Por concepto de Fondos de Emergencia se ejecutó un gasto de M$127.264, para Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) M$59.750, Asistencia Social M$219.666, en Premios y Otros M$12.803.

b) A Otras Entidades Públicas. Involucra traspasos a Servicios de Salud, por las Multas Ley de alcoholes equivalente al 40%, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal, por el 62,5% de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente, a los servicios traspasados de Educación y Salud para gastos operacionales: Gastos por concepto de traspaso son:

- Al Fondo Común Municipal M$403.350,
- A Educación M$399.383,
- A Salud M$3.694.

Es importante mencionar que los montos traspasados a los servicios incorporados de Educación y Salud, alcanza a un 21,65% y 0,20% respectivamente de lo percibido por concepto del Fondo Común Municipal y representa un 3,83% y 0,035% respectivamente del total de los ingresos percibidos durante el año 2015.

OTROS GASTOS CORRIENTES

a) Devoluciones. Este concepto establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, los cuales por distintos motivos se les debe realizar la devolución. Por ejemplo una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo pagado con anterioridad. El gasto efectuado el año 2015 alcanzó a M$10.059.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

a) Mobiliario y Otros. Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado fue de M$17.530.

b) Maquinarias y Equipos. Este ítem comprende la adquisición de Maquinaria y Equipos necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado fue de M$16.487.

c) Equipos Informáticos. Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. El gasto ejecutado el año 2015 fue de M$1.883.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

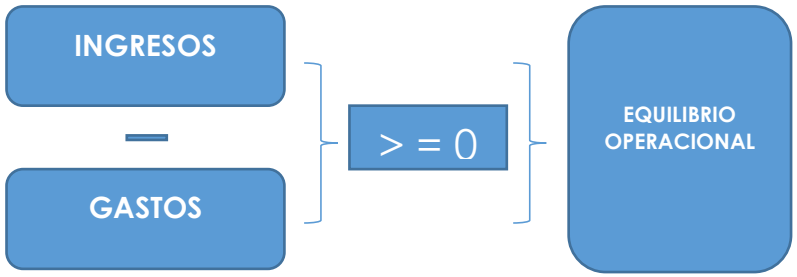
a) Proyectos. Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gatos. Se realizaron los siguientes gastos:

- En Consultorías por M$11.596
- En Terrenos se gastaron M$468.103
- En Obras Civiles se ejecutaron gastos por M$3.211.411
- En Equipamiento no se ejecutaron gastos.
- Por concepto de Otros Gastos, en diseño de proyectos se ejecutaron M$9.657.

SERVICIO DE LA DEUDA

a) Deuda Flotante. Esta partida contempla todos aquellos compromisos adquiridos por el municipio, los cuales quedaron devengados al 31 de diciembre de 2014. Es así como para el año 2015 se estableció que la deuda que se encontraba vencida alcanzaba a M$504.104, de la cual se pagó durante este período la suma de M$265.634, lo cual representa un 52.69% del total de la deuda.

Durante el año 2015, los ingresos percibidos alcanzaron a los M$10.435.988 mientras que los egresos ascienden a M$10.343.305, apreciando un equilibrio operacional en la Gestión Financiera Municipal.



El patrimonio institucional fue de $ 3.903.015.074.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para efectos de la Formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de nuestro municipio, lo siguiente:

GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además se incluyen las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2015 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$ 1.232.318.
- Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecutaron gastos por M$578.731
- Prestaciones de Seguridad Social: Se ejecutaron gastos por M$22.001.
- Transferencias Corrientes. Se ejecutaron gastos por M$815.526.
- Otros Gastos Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$10.059.
- Adquisición de Activos no Financieros: Se ejecutaron gastos por M$17.935.
- Iniciativas de Inversión: Se ejecutaron gastos por M$3.700.767.
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$336.328.

SERVICIOS COMUNITARIOS

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

Los gastos efectuados por Servicios Comunitarios durante el año 2015 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$609.622
- Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecutaron gastos por M$757.787
- Transferencias Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$127.426
- Adquisición de Activos no Financieros: Se ejecutaron gastos por M$80.
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$111.171

GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2015 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$92.979.
- Bienes y Servicios De Consumo: Se ejecutaron gastos por M$205.310.
- Transferencias Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$7.421.
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$21.219.

GASTOS PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2015 fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$715.182.
- Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecutaron gastos por M$211.915.
- Transferencias Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$281.881
- Adquisición de Activos no Financieros: Se ejecutaron gastos por M$16.071
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$21.342

GASTOS PROGRAMAS DEPORTIVOS

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones e entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el periodo fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$127.885
- Bienes y Servicios De Consumo: Se ejecutaron gastos por M$265.739
- Transferencias Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$2.322
- Adquisición de Activos no Financieros: Se ejecutaron gastos por M$1.813
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$12.594

GASTOS PROGRAMAS CULTURALES

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales fueron los siguientes:

- Gastos en Personal: Se ejecutaron gastos por M$29.455.
- Bienes y Servicios de Consumo: Se ejecutaron gastos por M$8.840.
- Transferencias Corrientes: Se ejecutaron gastos por M$133.
- Servicio de la Deuda: Se ejecutaron gastos por M$1.449.

A continuación se entrega la tabla de subvenciones en el periodo.

Tabla: Subvenciones Entregadas Año 2015

Rut	Nombre Organización	Pagado	Valor Aprobado
65.266.950-6	Agrupación Amigos Del Silencio	3.000.000	3.000.000
65.140.860-1	Agrupación De Huasos de Cuncumén	2.000.000	2.000.000
65.014.345-0	Asociación De Futbol Salamanca Centro	8.990.000	8.990.000
65.111.010-6	Club Adulto Mayor Sol De Atardecer	2.000.000	2.000.000
65.069.528-3	Club De Pesca y Caza Los Flamencos	4.000.000	4.000.000
65.340.240-6	Club Del Adulto Mayor Lolos De Ayer	2.000.000	2.000.000
65.663.340-9	Club Deportivo Quelén Bajo	300.000	300.000
74.823.300-8	Club Deportivo Rivera Del Choapa Jorquera	1.000.000	1.000.000
65.043.118-9	Club Deportivo Social Luisín Landáez	1.770.000	1.770.000
74.441.500-4	Club Deportivo Unión Central Tranquilla	1.000.000	1.000.000
65.107.501-7	Club Deportivo, Cultural y Social Tercer Tiempo	1.000.000	1.000.000
65.355.390-0	Comité Adulto Mayor Chicos Y Chicas Vacilonas El Tebal	1.100.000	1.100.000
65.719.240-6	Comité De Adelanto La Planta de Cunlagua	500.000	500.000
65.419.620-6	Comité Pro Población Villa Hermosa	1.264.630	1.264.630
65.060.001-0	Comunidad de Aguas Canal Cunlagua	500.000	500.000
65.577.310-k	Comunidad De Aguas Canal Higueral	2.612.678	2.612.678
65.079.741-8	Comunidad Diaguita De Taucan	1.500.000	1.500.000
65.900.120-9	Junta De Vecinos Aguas Claras	700.000	700.000
74.074.600-6	Junta De Vecinos De Cunlagua	1.438.550	1.438.550
72.516.900-0	Junta De Vecinos De Huanque	1.500.000	1.500.000
74.621.600-9	Junta De Vecinos De Jorquera	2.490.000	2.490.000
74.125.700-9	Junta De Vecinos De Zapallar	2.095.000	2.095.000
72.763.500-9	Junta De Vecinos El Palquial	500.000	500.000
75.810.800-7	Junta De Vecinos El Tambo Oriente	2.500.000	2.500.000
72.529.800-5	Junta De Vecinos N° 28 Los Peladeros	900.000	900.000
65.658.280-4	Junta De Vecinos N° 16 De Tranquilla	3.000.000	3.000.000
65.589.820-4	Junta De Vecinos Población Recsi I	2.800.000	2.800.000
65.038.173-4	Junta De Vecinos Villa Santa María	300.700	300.700
65.056.947-4	Taller Integral El Canelo San Agustín	1.500.000	1.500.000
72.026.100-6	Unión Comunal Asoc. Futbol De Salamanca	4.000.000	8.000.000
	Totales	**58.261.558**	**62.261.558**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

PROGRAMAS ADMINISTRACION DE FONDOS EJECUTADOS AÑO 2015

Nombre Programa/Proyecto	Saldo al 31.12.2014	Ingreso 2015	Gastos 2015	Devolución	Saldo al 31.12.2015
Primer Encuentro Comunal Dirigentes Sociales 2.0	$ 3.244.400	0	$ 3.244.400	0	0
Autoconsumo 2014	$ 7.757.326	0	$7.744.192	$ 13.134	0
Ecos Del Valle Choapa	$ 1.116.311	0	$ 668.699	$ 447.612	0
Habilitación de Espacios Públicos Infantiles	$ 3.000.000	$ 23.134	$ 3.000.000	$ 23.134	0
Habitabilidad 2014	$ 19.500.000	0	$ 19.495.602	$ 4.398	0
Jornada de Teatro para Dirigentes y Líderes Sociales	$ 60.000	0	$ 60.000	0	0
Ficha De Protección Social 2014	$ 1.620.000	$ 1.500.000	$ 3.120.000	0	0
Vínculos 2014	$ 7.360.487	0	$ 7.360.487	0	0
Pro Empleo	$ 19.251.919	$ 506.545.874	$ 491.822.818	0	$ 33.974.975
Fortalecimiento Municipal 2014	$ 7.400.000		$ 6.466.025	$ 933.975	0
Incentivo Fortalecimiento OMIL 2014	$ 1.454.574	$ 1.198.800	$ 2.639.856	$ 13.518	0
Fondo Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil 2014	$ 2.406.469		$ 1.632.664	0	$ 773.805
Estación Médico Rural de Batuco	$ 8.220.299		$ 7.944.970	$ 275.329	0
Mejoramiento Camino Interior Sector Cola de Pato	$ 33.642.253		$ 33.642.253		0
Construcción Pasadas de Agua Localidades Rurales	$ 45.436.714		$ 39.984.000	$ 5.452.714	0
Construcción e Instalación 2 Torres y Estanques Agua consumo Humano	$ 10.960.523		$ 10.898.198	$ 62.325	0
Mejoramiento Pileta El Trébol Plaza de Armas	$ 6.669.731	0	0	0	$ 6.669.731
Construcción Pasada de Agua Quelén Bajo	$ 3.269.987		$ 3.186.919	$ 83.068	0
Reposición Baranda Puente Peatonal Salamanca	$ 422.967	0	0	$ 422.967	0
Construcción Plaza San Agustín	$ 10.792.188	$ 32.376.563	$ 43.168.751	0	0
Aldeas y Campamentos	$ 115.000.000	$ 8.000.000	$ 121.000.000		$ 2.000.000

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Nombre Programa/Proyecto	Ingreso 2015	Gastos 2015	Devolución	Saldo al 31.12.2015
Capturando Momentos Cruce Cordillera Los Andes, Salamanca- Calingasta	$3.000.000	$2.822.500	$ 177.650	0
Baile Entretenido Para Juntas de Vecinos	$2.723.940	$2.723.940	0	0
Celebrando Junto Al Deporte El Aniversario De Salamanca	$14.000.000	$14.000.000	0	0
Consejo Nacional De La Cultura Y Las Artes	$9.876.225	$ 9.876.177	$ 48	0
Exposición Fotográfica Trashumancia y Crianceros en Salamanca	$ 3.000.000	$ 2.998.908	$ 1.092	0
Liga De Fútbol Femenina	$ 2.294.000	$ 2.294.000	0	0
Olimpiadas Deportivas para la Enseñanza Básica	$ 2.650.200	$ 2.650.200	0	0
Banda Instrumental Municipal de Salamanca	$ 4.998.000	$ 4.969.599	$ 28.401	0
Acompañamiento Socio laboral 2015	$ 11.551.276	$ 10.948.996	$ 602.280	0
Acompañamiento Psicosocial 2015	$ 18.208.636	$ 17.979.990	$ 228.646	0
SERNAM 2015	$ 12.000.000	$ 12.000.000	0	0
OPD	$ 24.781.568	$ 10.893.101	0	$ 13.888.467
Quiero Mi Barrio	$ 150.174.035	$ 10.893.101	0	$ 57.013.508
Incentivo OMIL 2015	$ 1.692.975	0	0	$ 1.692.975
Fortalecimiento Municipal 2015	$ 8.000.000	$ 1.873.610		$ 6.126.390
Fortalecimiento Omil 2015	$ 14.040.000	$ 12.750.369	0	$ 1.289.631

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Nombre Programa/Proyecto	Ingreso 2015	Gastos 2015	Devolución	Saldo al 31.12.2015
Ficha Protección Social 2015	$ 7.658.157	$ 5.689.788	$ 1.968.369	0
Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015	$ 5.000.000	$ 2.392.667	0	$ 2.607.333
Plan de Emergencia por Escasez Hídrica (FNDR)	$ 194.250.000	$ 192.889.915		$ 1.360.085
Construcción Torres Iluminación Cancha Fútbol Panguesillo	$ 5.054.837	$ 5.054.837	0	0
Demolición viviendas Dañadas comuna de Salamanca 16/S	$ 81.003.941	$ 78.355.779		$ 2.648.162
Rehabilitación de Edificio Consistorial	$ 111.382.000	$ 17.325.900	0	$ 94.056.100
PRODESAL 1	$ 23.642.016	$ 23.642.016	0	0
PRODESAL 2	$ 38.344.395	$ 34.332.227	$4.012.168	0
PRODESAL 3	$ 21.023.328	$ 19.775.552	$1.247.776	0
PADIS 4	$ 17.905.954	$ 17.332.350	$ 573.604	0
PADIS 5	$ 19.504.662	$ 19.504.656	$ 6	0

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla: Ingresos Balance De Ejecución Presupuestaria (M$)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Ingresos Por Percibir
03-00-000-000-000	C X C Tributos Sobre El Uso De Bienes Y La Realiza	2.349.132	2.740.867	2.379.368	361.498	167.279
03-01-000-000-000	Patentes Y Tasas Por Derechos	1.514.357	1.862.271	1.570.595	291.676	161.393
03-01-001-000-000	Patentes Municipales	1.066.720	1.247.337	1.215.274	32.063	29.777
03-01-002-000-000	Derechos De Aseo	33.055	37.905	33.196	4.709	5.185
03-01-003-000-000	Otros Derechos	392.252	552.033	298.791	253.242	126.431
03-01-004-000-000	Derechos De Explotación	22.330	24.996	23.334	1.662	0
03-02-000-000-000	Permisos Y Licencias	684.775	728.596	681.309	47.287	5.887
03-02-001-000-000	Permisos De Circulación	623.960	667.512	637.060	30.452	5.887
05-00-000-000-000	C X C Transferencias Corrientes	537.050	1.668.120	1.589.858	78.262	0
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	187.050	702.985	624.723	78.262	0
05-03-002-000-000	De La Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo	187.020	647.387	569.146	78.241	0
05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	20	55.588	55.577	11	0
06-00-000-000-000	C X C Rentas De La Propiedad	10.000	10.000	50	9.950	0
08-00-000-000-000	C X C Otros Ingresos Corrientes	2.496.449	2.781.683	2.096.615	685.068	86.041
08-01-000-000-000	Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Médicas	11.554	18.386	14.857	3.529	0

Continuación Tabla: Ingresos Balance De Ejecución Presupuestaria
(M$)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Ingresos Por Percibir
08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	179.727	279.973	127.534	152.439	86.041
08-02-002-000-000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	Participación Del Fondo Común Municipal – Art. 38	1.756.054	1.915.774	1.904.034	11.740	0
08-04-000-000-000	Fondos De Terceros	1.500	2.105	2.105	0	0
08-99-000-000-000	Otros	547.614	565.445	48.085	517.360	0
10-00-000-000-000	C X C Venta De Activos No Financieros	8.400	30.400	0	30.400	0
12-00-000-000-000	C X C Recuperación De Préstamos	165.000	165.000	14.631	150.369	114.761
13-00-000-000-000	C X C Transferencias Para Gastos De Capital	3.960.749	6.980.680	4.355.430	2.625.250	0
13-01-000-000-000	Del Sector Privado	10.034	1.713.218	1.700.568	12.651	0
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	3.950.715	5.267.462	2.654.862	2.612.599	0
13-03-002-000-000	De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	3.565.715	4.853.002	2.257.242	2.595.760	0
13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comuna	285.715	826.324	475.178	351.146	0
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento De Barrios	3.280.000	4.026.678	1.782.064	2.244.614	0
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	385.000	414.460	397.620	16.840	0
15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	10	10	10	0	0
15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	10	10	10	0	0
Total		**9.526.790**	**14.376.760**	**10.435.988**	**3.940.773**	**368.081**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tabla: Egresos Balances Ejecución Presupuestaria (M$)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21-00-000-000-000	C X P Gastos En Personal	2.152.827	2.807.442	2.807.442	0	725
21-01-000-000-000	Personal De Planta	720.612	842.803	842.803	0	0
21-02-000-000-000	Personal A Contrata	144.122	231.079	231.079	0	0
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	89.581	90.585	90.585	0	0
21-04-000-000-000	Otras Gastos En Personal	1.198.512	1.642.974	1.642.974	0	725
22-00-000-000-000	C X P Bienes Y Servicios De Consumo	1.699.704	2.394.873	2.028.322	366.551	135.871
22-01-000-000-000	Alimentos Y Bebidas	47.180	87.327	59.054	28.273	5.033
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario Y Calzado	20.738	20.342	12.184	8.157	2.944
22-03-000-000-000	Combustibles Y Lubricantes	137.959	122.018	118.340	3.677	12.588
22-04-000-000-000	Materiales De Uso O Consumo	121.427	177.366	139.665	37.701	24.806
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	406.799	377.109	344.530	32.579	56.883
22-06-000-000-000	Mantenimiento Y Reparaciones	74.757	108.473	44.328	64.144	2.082
22-07-000-000-000	Publicidad Y Difusión	75.640	59.672	57.266	2.406	3.278
22-08-000-000-000	Servicios Generales	538.457	999.196	899.157	100.039	14.882
22-09-000-000-000	Arriendos	95.030	247.585	171.449	76.136	4.788
22-10-000-000-000	Servicios Financieros Y De Seguros	10.000	10.011	2.820	7.191	0
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos Y Profesionales	116.167	123.099	117.668	5.431	8.409

Continuación Tabla: Egresos Balances Ejecución Presupuestaria (M$)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
22-12-000-000-000	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	55.550	62.677	61.860	817	178
23-00-000-000-000	C X P Prestaciones De Seguridad Social	30	22.031	22.001	29	0
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	10	22.011	22.001	9	0
23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales Del Empleador	20	20	0	20	0
24-00-000-000-000	C X P Transferencias Corrientes	1.257.165	1.441.123	1.234.710	206.414	23.905
24-01-000-000-000	Al Sector Privado	251.459	446.245	419.483	26.762	23.905
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1.005.706	994.878	815.226	179.652	0
26-00-000-000-000	C X P Otros Gastos Corrientes	3.310	11.475	10.059	1.416	0
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos De Terceros	200	805	0	805	0
29-00-000-000-000	C X P Adquisición De Activos No Financieros	150.270	59.099	35.900	23.199	23.776
29-05-000-000-000	Máquinas Y Equipos	118.610	21.902	16.487	5.415	15.417
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	6.830	6.830	1.883	4.947	0
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	20	20	0	20	0
31-00-000-000-000	C X P Iniciativas De Inversión	3.743.464	7.136.302	3.700.767	3.435.535	0
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	Proyectos	3.743.464	7.136.302	3.700.767	3.435.535	0
Total		**9.526.790**	**14.376.760**	**10.343.305**	**4.033.455**	**422.747**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

OFICINA MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Oficina Gestión Ambiental Aseo y Ornato, es la Unidad Municipal encargada de la ejecución de servicios vinculados directamente con la comunidad. Entre sus funciones le corresponde velar por lo siguiente:

1. La Gestión Ambiental
2. Servicio de aseo y disposición final de la basura
3. Ornato y paisajismo
4. Servicio de alumbrado público y electricidad
5. Distribución de agua para consumo humano
6. Control de acequias y canales
7. Reparación de calles y caminos

El personal que conforma la Oficina de Gestión Ambiental Aseo y Ornato va en apoyo a la Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencia.

Entre las acciones desarrolladas por esta Oficina durante el año 2015, se pueden destacar las siguientes:

ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA

a) SERVICIO DE ASEO

El servicio de aseo domiciliario se realiza en forma regular en la totalidad de la comuna, labor que para este efecto requirió dos camiones recolectores de 12.000 kg., cada uno.

El aseo en los espacios públicos, particularmente el barrido de calles y cunetas se realiza en toda el área urbana, disponiéndose para ello un equipo de 14 personas, ofreciendo a la comuna una adecuada recolección y disposición de la basura.

El retiro escombros, pertrechos, malezas y otros se realizó mediante el camión plano municipal de 5.000 kg y otro arrendado de las mismas características. Estos camiones además de realizar las funciones antes señaladas, también se asignan a traslados de mudanzas por casos sociales, especies y materiales de construcción para obras comunales, traslados de mobiliario para eventos artísticos y culturales.

La disposición final de los desechos antes mencionados se realizó en el Vertedero Municipal, ubicado en la localidad de "El Queñe", en este lugar se dispuso de un equipo de 4 trabajadores además de máquinas excavadoras, retroexcavadoras y camión tolva.

b) OPERATIVO DE LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS Y CHATARRAS DOMESTICAS

Respondiendo a las solicitudes de diversas Juntas de Vecinos de la comuna, esta unidad, calendariza diversos operativos de limpieza abarcando los retiros de escombros en sectores como; Chillepín, Coirón, Batuco, Santa Rosa, Villa Profesores, El Pardo, El Esfuerzo, El Consuelo, Población José Miguel Carrera, Villa Las Encinas, Población Luisín Landáz de Chalinga.

c) VERTEDERO MUNICIPAL

El Vertedero municipal representa el constante interés de la municipalidad por mejorar el cuidado del medioambiente. Esta labor se realizada mediante un proceso cuidadoso y responsable, siendo apoyada por las maquinarias asignadas a este recinto. Cabe destacar periódicamente se reciben visitas de inspección del Servicio de Salud Coquimbo donde a través de informes favorables se deja constancia de la buena gestión realizada por este Municipio.

En relación al proyecto presentado por Gestión Ambiental denominado "Plan de Cierre del Vertedero El Queñe", presentado al Gobierno Regional a través de su Programa de Residuos Sólidos, se puede señalar que continua en proceso de avance, esperando obtener los resultados del análisis técnico-económico (RATE) por parte del Ministerio de Desarrollo Social, cabe destacar que este plan constituye una política regional para la instalación de un relleno sanitario provincial.

Respecto a las estadísticas y registros del Vertedero, durante el año 2015 ingresaron 19.987.152 m3 de desechos los cuales corresponden a residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y materia vegetal principalmente de las podas de árboles. Conforme a los registros de la Unidad de Servicios Comunitarios, durante el año 2015 el Vertedero municipal genera recursos por $ 10.995.429, según consta en los respectivos comprobantes de ingresos.

MEDIO AMBIENTE

PLAN DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA

La Oficina de Gestión Ambiental Aseo y Ornato, ejecutó el Plan de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, financiado por la SUBDERE por un monto de $20.300.000, que permitió realizar operativos de esterilización gratuitos para la comunidad de Salamanca, correspondiente a gatos y perros, machos y hembras, con y sin dueño.

Estos operativos fueron ejecutados en el primer semestre del año 2015, durante dos meses donde se realizaron 20 jornadas masivas de esterilización en distintos sectores de la comuna tanto en el sector urbano como rural alcanzando una cobertura de 1.000 esterilizaciones. A continuación se detallan los sectores beneficiados con estas jornadas:

Jornada	Sector	Cantidad de esterilizaciones
1	Villa Santa Rosa	55
2	Villa Santa Rosa	51
3	El Pardo	72
4	El Pardo	56
5	Jorquera	52
6	El Estero	40
7	El Estero	50
8	Gabriela Mistral	67
9	Gabriela Mistral	61
10	Chalinga	51
11	El Tambo	49
12	Tahuinco	56
13	Chillepín	60
14	Tranquilla	57
15	Tambo Oriente	29
16	Panguesillo	40
17	Arrayan	24
18	Arboleda Grande	29
19	Salamanca	51
20	El Estero	50

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esta unidad ha estado forjando un trabajo en conjunto con estudiantes de establecimientos educacionales como el Liceo Municipal C-16, creando conciencia ambiental y generando compromisos con su propio entorno y preocupación por el medio ambiente a través de asesorías técnicas para implementar estrategias e interiorizar a los jóvenes en temáticas como el reciclaje. Uno de los logros alcanzados es la adjudicación de fondos del Ministerio de Educación para construir jardineras con ecoladrillos. También, se realizaron gestiones con el Gobierno Regional para instalar huertas en el establecimiento, con el fin de ejecutar talleres con los alumnos en distintas áreas como; producción de alimentos primarios, importancia del reciclaje de materia orgánica para fertilizar y reducción para disminuir la lixiviación de líquidos percolados producto de la descomposición de estas mismas.

ÁREAS VERDES

En relación a la intervención en infraestructura o mobiliario urbano de las 37 áreas verdes de la comuna compuestas por; 3 parques y 34 plazas o plazoletas, se señala que se han realizado remodelaciones y/o intervenciones en los siguientes espacios urbanos:



- Remodelación del parque ferrocarril.

- Intervenciones menores en plazas y recuperación de sitios no intervenidos, como la superficie de Tomas David en Villa El Pardo.

- Programa de rotación floral de Plaza de Armas, con un total de 7.000 plantas entre las que se destacan los pensamientos, petunias, clavelinas, salvia roja, entre otras.

- Elaboración de croquis que contempla las áreas verdes del radio urbano.

- Instalación de sistema de riego semiautomático con el fin de optimizar la utilización y eficiencia del agua.

- En cuanto al sector rural de la comuna, trabaja en conjunto con las Juntas de Vecinos en la intervención de áreas verdes en localidades como Jorquera y Batuco, en esta última, se está implementando un sistema de riego semiautomático en el jardín de la Posta.

a) Vivero Municipal

El objetivo del vivero municipal es la producción de distintas especies de plantas en grandes cantidades, estas son distribuidas gratuitamente en diversos espacios públicos con el fin de adornar plazas, parques y calles. Con esto se ha favorecido a 21 organizaciones de la comuna entregando un total de 2.661 plantas, además de 11.137 plantas producidas que se entregaran en un corto plazo.



b) Arborización

Siguiendo el plan de trabajo anual, se realizan periódicamente podas de formación de árboles nuevos como también mantenimiento y emergencia para especies mayores con el objeto de despejar y favorecer la luminosidad nocturna y la seguridad ciudadana. Algunos sectores intervenidos son la Villa Jardín y todo el contorno de la Plaza de Armas de la Comuna. Además se han talado árboles que representan un peligro para los transeúntes.

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD

El equipo de eléctricos municipales con los que cuenta esta unidad concretó diversas tareas de servicio público, entre las cuales se destacan:

- La reparación y mantención del alumbrado público.
- Instalación de cableado para prolongación de alumbrado público de Señor de la Tierra (compuesto por 21 luminarias) y El Arrayan.
- Mantenciones y reparaciones eléctricas en escuelas.
- Mantenimiento y reparaciones eléctricas en postas rurales.
- Mantenciones y reparaciones en espacios deportivos y eventos culturales.

Se realizan mantenciones y reparaciones de 288 luminarias en el sector rural y 256 del sector urbano, sin embargo esta cantidad aumentó debido al terremoto del pasado 16 de Septiembre, en base a las constantes solicitudes de las juntas de vecinos de diversos sectores tanto rural como urbano.



CONTROL DE ACEQUIAS Y CANALES

Constantemente esta unidad se encarga de la limpieza de canales, acequias y sifones, con el fin de contribuir a la buena utilización del agua evitando el derrame de la misma. La Gestión Municipal se centra en las solicitudes de canalistas y también en emergencias a través de la construcción de acequias para evacuación de aguas lluvias, especialmente en el sector de Villa Aguas Claras, utilizando mano de obra y maquinaria municipal.



LIMPIEZA QUEBRADA EL CONSUELO

Durante el año 2015, esta oficina continuó con los trabajos de preservar los espacios naturales limpios y despejados. Mediante la utilización de recursos humanos propios se concretó la limpieza de la Quebrada El Consuelo, permitiendo liberar este lugar de malezas y basuras que traían consigo plagas de insectos y roedores.

MAQUINARIA PESADA

- **Reparación de calles y caminos**

A través de esta oficina se lleva a cabo diversos trabajos con maquinaria pesada, debido a que nuestra comuna aún tiene localidades con caminos de tierra, se cuenta con motoniveladoras, retroexcavadora y camión tolva las cuales se ponen a disposición para el mejoramiento de calles y pasajes, y también para atender solicitudes de distintas organizaciones. Cabe señalar que los trabajos se concentran principalmente en los siguientes sectores:

- Vías principales de El Tambo Oriente
- Vía Mundo Nuevo
- Chalinga
- Sector El Faro
- Vías principales de El Consuelo
- Aeródromo de Salamanca
- Canchas de Fútbol de Cuncumén
- Quelén Alto
- Manquehua



- **Otras Obras**

En directa relación a las solicitudes levantadas por la comunidad, se acudió con máquinas y personal a diversas labores, entre las cuales se pueden mencionar:

- Retiro pirca y limpieza terrenos en Ex Escuela de Santa. Rosa, Coirón y sector El Consuelo.
- Nivelación de la Cancha de Futbol, Tranquilla.
- Apoyo en despeje de escombros en sector urbano.
- Operativo rural El Boldo
- Apoyo en instalación de viviendas (casos sociales).
- Cancha de carrera de El Tambo.
- Cancha de Futbol de Chalinga.
- Talas de árboles por seguridad de transeúntes y viviendas.

En consecuencia, dado que este departamento enfatiza en la conciencia social y en el cuidado del medio ambiente, se pretende generar una alianza estratégica con el Departamento de Educación Municipal, en la cual se fomente el trabajo en equipo a través de la triangulación de los actores: Oficina de Gestión Ambiental Aseo y Ornato en conjunto con Departamento de Educación y con la comunidad de Salamanquinos de modo de conseguir un continuo aprendizaje.

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control, debe verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para ello, realiza auditoría operativa interna de la municipalidad, entendida ésta como un examen crítico y sistemático, tendiente a verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de la gestión administrativa, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

Por otra parte, esta Dirección colabora directamente con el Concejo Municipal de Salamanca, para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emite un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, informa trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimientos de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. Y por último, debe dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule cualquier concejal.

Durante el año 2015 la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional, desplegó las siguientes actividades:

- Se da cumplimiento al Plan anual de Control.
- Capacitación al Personal municipal y del Programa de Generación de Empleo en materia de "Procedimientos Administrativos y Normas Oficiales para Elaboración de documentos".
- Orientar e instruir en los actos legales, a las diferentes unidades municipales.
- Revisión de Decretos de Pago Municipales, Educación y Salud.
- Revisión y análisis legal, de forma y fondo de decretos y documentos anexos, emitidos para pago de prestaciones de servicios, bienes con recursos Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.) y otros.
- Reuniones con las diferentes Unidades Municipales,
- Se elaboraron Informes de Ejecución Programática Presupuestaria; además de Informes Varios, que dicen relación con la legalidad del acto.
- Revisión periódica de los diferentes programas, proyectos y convenios en administración de fondos, en las áreas municipal y salud.
- Revisión de rendiciones de las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones comunitarias
- Auditoria a la asistencia y puntualidad del personal de DIDECO y DIDESO
- Auditoria a la Dirección de Desarrollo Social y sus programas.
- Auditoria por atrasos al área administrativa del Departamento de Educación. Se hace entrega del primer informe con observaciones.

INFORMES RELEVANTES EVACUADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA – REGIÓN DE COQUIMBO

- Of. Ord. N° 1033, de fecha 03.03.15, que comunica inicio de auditoría contrataciones honorarios fiscalizador Neil Avalos Araya.

- Of. Ord. N° 1614 de fecha 08.04.15, que transcribe Of. N° 25.280, de fecha 01.04.15, donde solicita información de convenios suscritos en municipios del país y la banca.

- Of. Ord. N° 4067, de 28.08.15, que adjunta Informe Final N° 691/2015, sobre auditoría de Contrataciones a Honorarios (cta. 21.04.004).

- Of. Ord. N° 4406, de fecha 21.09.15, respecto de las prevenciones a tener en cuenta con motivo de gastos asociados a emergencia.

- Of. Ord. N° 5828 de fecha 16.11.15, Informa que fiscalizador Juan Francisco Chamorro Prieto, continuará auditoría recursos Ley 19.143.

- Of. Ord. N° 6161, de fecha 31.12.15, que comunica auditoría que tiene por objeto examinar los recursos destinados a beneficios entregados por el gobierno con motivo de catástrofes región de Coquimbo durante 2015.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Salamanca, a través del fortalecimiento de la infraestructura pública, es uno de los grandes lineamientos de la actual Gestión Municipal. La unidad técnica responsable es la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene a cargo la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Los principales trabajos realizados en el periodo 2015, en relación de la formulación de proyectos, diseños y ejecución de obras de inversión pública y licitación de proyectos de inversión, se orientaron al fortalecimiento de infraestructura sanitaria rural, mejoramiento, habilitación y creación de nuevas áreas verdes, mejoramiento infraestructura escolar, construcción y mejoramiento de infraestructura en salud rural, construcción y mejoramiento de equipamiento social y construcción de infraestructura deportiva. Asimismo, durante éste periodo, se realizan licitaciones, para dar curso al inicio de diversas obras civiles. Las áreas trabajadas son las siguientes:

PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

DEPORTE

- **Reposición Multicancha Sector Rural de Coirón, Salamanca.**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 556.8 m², contemplando carpeta de hormigón e instalación eléctrica para iluminación, además se incluye la reubicación de las graderías existentes, cada una contempla la demolición de las fundaciones y la reutilización de la estructura metálica y reubicación según el plano de emplazamiento. La obra tiene un costo total de $49.865.573 financiado, a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en su subprograma de Emergencia.

SALUD

- **Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, Salamanca.**

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se financia este proyecto sanitario integral con un monto inicial de $2.688.468.579.-
En el Mes de mayo de 2015, se solicitan suplementos de recursos por un monto de $458.685.000.- y tiene como objetivo aumentar la red de colectores, la contratación de un mayor número de uniones domiciliarias, aumentar el número de soluciones intermedias, aumentar el número de arranques de agua potable, el aumento de la longitud de la matriz de agua potable, entre otros.

Asimismo, en Noviembre del mismo año se realiza una nueva reevaluación que permitió suplementar el proyecto en $194.761.000.- lo que permitió incorporar nuevos estándares de pavimentación de una arteria con importante flujo vehicular y paralelamente incorporar nuevos caminos interiores a pavimentación.







- **Construcción Soluciones Sanitarias de Panguesillo, Salamanca.**

Durante este año de gestión, el proyecto inicial fue sometido a una reevaluación para un mayor suplemento de recursos el cual permitió sumar nuevos beneficiarios a través de mayores conexiones sanitarias. El proyecto tiene un costo total de $458.685.000 financiamiento a través de Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



SOCIAL

- **Reposición Sede Social Villa El Consuelo.**

La obra consiste en la construcción de un pabellón de 66 M2 interiores que incluye: una sala de actividades, un baño y una cocina, además de 126 M2 de exterior que incluye: patios, accesos, muro de contención y cierre perimetral. El costo total de la obra es de $48.840.101 financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU).

- **Adquisición Terrenos para Viviendas Sociales en el Sector Callejón El Consuelo.**

Adquisición de terreno de 18.357 m² ubicado en el sector de El Esfuerzo destinado para la construcción de viviendas sociales, dando factibilidad de construcción al comité de vivienda futuro en Nuestras Manos, brindando solución habitacional a más de 200 personas. El costo total de la adquisición es de $445.400.000, de los cuales $440.000.000 serán financiados a través del Programa Mejoramiento de Barrios y los $5.400.000 restantes con aporte Municipal.

ESPACIOS PÚBLICOS

- **Construcción Plaza Pie de Monte, Salamanca.**

El proyecto consiste en la construcción de una plaza con más de 2426 m² ubicada en el acceso del Gimnasio Municipal por Avenida Infante. De las obras a ejecutar se encuentran la construcción de un muro de contención en rampa de acceso y banca de hormigón ubicada en el perímetro del jardín lateral. El costo total de la obra es de $45.911.000 financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en su subprograma Emergencia.



PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

EDUCACIÓN

- **Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca**

El proyecto considera reponer el actual sistema eléctrico en gran parte de sus pabellones, considerando criterios de eficiencia energética en el sistema de iluminación. Las obras complementarias consideran la colocación de cielo falso en salas, oficinas sala de enlace, comedor sector A y sector B. En todos los recintos especificados se colocará cielo falso, y recubrimiento en paredes y divisiones, considera el embutido de cajas eléctricas, canalizaciones eléctricas, para enchufes e interruptores. Para el pasillo del sector A se considera la colocación cielo falso en fibrocemento lo mismo aplicara en pasillos aledaños a los pabellones a intervenir. Se considera la pintura en los cielos y paredes laterales y separaciones de todos los recintos intervenidos. El proyecto tiene un costo total de $44.999.090 y fue postulado a financiamiento a través de La Secretaría de Regional de Educación línea Preventiva y de Conservación.

SALUD

- **Adquisición Equipos y Equipamiento S.U.R CESFAM Chillepín, Salamanca.**

El proyecto consiste en la adquisición de equipos y equipamiento para el correcto funcionamiento del Centro de Salud Familiar en la localidad rural de Chillepín.

La adquisición tiene un costo total de $649.356.000 y fue postulado a financiamiento de la Circular 33 del Gobierno Regional.





MEDIO AMBIENTE

- **ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (R.S.D)**

El proyecto consiste en la adquisición de vehículos equipados con un innovador sistema automatizado, junto con esto contenedores de basura soterrados y sobre la superficie, para facilitar la disposición de los R.S.D de la comunidad. Este proyecto tiene el fin de renovar el actual sistema de recolección en la comuna con tecnología de punta. El proyecto tiene un costo total de $3.819.951.000 y fue postulado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). A la fecha aún no hay respuesta de su financiamiento.

- **LICITACIONES PÚBLICAS**

 - Licitación pública 3686-10-LP15 para la ejecución de las obras del proyecto "Pavimentación Pasajes Sector Chillepín, C. Salamanca Segunda Parte" adjudicada por un monto total de $ 210.000.000 al Sr. Jaime Ramos Alfaro.

 - Licitación pública 3686-12-LE15 para la ejecución de las obras del proyecto Construcción Refugios Peatonales, B. Sta. Rosa, C. Salamanca adjudicada por un monto total de $ 35.300.000 a la empresa HAZA Ing. y construcción Ltda.

 - Licitación pública 3686-14-b213 para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición butacas gimnasio Municipal Salamanca" adjudicada por un monto total de $ 53.837.000 a la empresa Bash muebles de oficina Ltda.

 - Licitación Pública 3686-29-LP14 para la ejecución de las obras del proyecto: "Reposición Aceras Calle Julio Echavarría entre Bulnes y Pérez" adjudicada por un monto total de $49.500.000 a la empresa Lohse y Villablanca Ltda.

 - Licitación Pública 3686-30-LP14 para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Aceras Julio Echavarría entre Irarrázaval y O'Higgins" adjudicada por un monto total de $49.500.000 a la empresa Lohse y Villablanca Ltda.

 - Licitación Pública 3686-31-LP14 para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Aceras calle B.Vial entre M.Bulnes y O'Higgins", adjudicada por un monto total de $49.500.000 a la empresa Lohse y Villablanca Ltda.

 - Licitación Pública 3686-32-LP14 para la ejecución de las obras del proyecto "Reposición Aceras calle B.Vial entre Irarrázaval y O'Higgins", adjudicada por un monto total de $49.500.000 a la empresa Lohse y Villablanca Ltda.

- **CONVENIO VIVA SALAMANCA**

 - Licitación Pública 3686-6-LP15 para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Sede Club de Rayuela 12 de Octubre" adjudicada por un monto total de $160.000.000 a la empresa Carlos Uriel Díaz Díaz.

 - Licitación Pública 3686-8-LP15 para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Sede Junta de Vigilancia Chalinga Comuna de Salamanca" adjudicada por un monto total de $179.000.000 a la empresa HAZA Ing. y construcción Ltda.

 - Licitación Pública 3686-9-LP15 para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Sede Social Luisín Landáez comuna de Salamanca" adjudicada por un monto total de $177.000.000 a la empresa Lohse y Villablanca Ltda.



Fotografía: Pavimentación Pasajes Sector Chillepín, Segunda Parte

INSPECCIONES TÉCNICAS EN OBRA

En esta unidad, también estuvo a cargo de la Inspección Técnica de Obras de los siguientes proyectos.

- **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

 Financiamiento: Plan Pinturas del Ministerio de Educación
 Monto: $ 124.300.044
 Tipo: trato directo

- **REPOSICIÓN ACERAS CALLE JULIO ECHEVARRÍA ENTRE IRARRÁZAVAL Y O'HIGGINS.**

 Financiamiento: PMU- Línea Emergencia- Tipología vialidad
 Monto: $ 49.500.000
 Tipo contrato: Licitación Pública

- **REPOSICIÓN ACERAS CALLE BLAS VIAL ENTRE MANUEL BULNES Y O'HIGGINS.**
 Financiamiento PMU- Línea Emergencia- Tipología Vialidad
 Monto $ 49.500.000
 Tipo de Contratación: Licitación Pública

- **REPOSICIÓN ACERAS CALLE JULIO ECHEVARRÍA ENTRE MANUEL BULNES Y J. J. PÉREZ.**
 Financiamiento: PMU- Línea Emergencia- Tipología Vialidad
 Monto: $ 49.500.000
 Tipo de Contratación: Licitación Pública

- **REPOSICIÓN ACERAS CALLE BLAS VIAL ENTRE IRARRÁZAVAL Y O'HIGGINS.**
 Financiamiento: PMU- Línea Emergencia- Tipología Vialidad
 Monto: $ 49.500.000
 Tipo de Contratación: Licitación Pública

- **MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA QUELÉN BAJO SALAMANCA.**
 Financiamiento: PMU - FIE
 Monto: $ 34.995.041
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **MEJORAMIENTO SALAS DE CLASES ESCUELA MATILDE SALAMANCA.**
 Financiamiento: PMU-FIE
 Monto: $ 40.248.727
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **MEJORAMIENTO SALAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA DE EL TAMBO, SALAMANCA**

 Financiamiento: PMU-FIE
 Monto: $ 34.691.595
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS LICEO C-16, SALAMANCA**

 Financiamiento: PMU-FIE
 Monto: $ 34.975.429
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **PAVIMENTACIÓN PASAJES SECTOR CHILLEPÍN**

 Financiamiento: Convenio de Pavimentación con Minera Los Pelambres.
 Monto: $ 289.680.309
 Tipo de Contrato: Licitación Pública

- **CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA.**

 Financiamiento: F.N.D.R.
 Tipo de Contrato: Licitación Pública

- **CONSTRUCCIÓN PLAZA DE SAN AGUSTÍN, PRIMERA ETAPA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO.**

 Financiamiento: FRIL
 Monto: $ 43.168.751
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN, ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA Y ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES (BATUCO)**

 Financiamiento: PMU EMERGENCIA FIE
 Monto: $ 59.976.000
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **HABILITACIÓN LICEO MUNICIPAL C-16**

 Financiamiento: PMU EMERGENCIA FIE
 Monto: $ 59.678.500
 Tipo de Contrato: Trato Directo

- **ESCUELA BÁSICA EL TAMBO, ESCUELA BÁSICA BERTA HIDALGO BARAHONA, ESCUELA BÁSICA INTERNADO DE COLLIGUAY.**

 Financiamiento PMU EMERGENCIA FIE
 Monto: $ 58.488.485
 Tipo de Contrato: Trato Directo







EMERGENCIA COMUNAL: TERREMOTO 16/SEPTIEMBRE

La infraestructura residencial no estuvo exenta de daños, siendo una de las más afectadas tras el terremoto del mes de septiembre, por lo que se necesitó rápidamente de la formulación de iniciativas que permitiesen abordar la emergencia:

PROYECTO DE DEMOLICIÓN VIVIENDAS AFECTADAS E INSTALACIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIA CONECTADA A SERVICIOS BÁSICOS.

Contratación de profesional del área de la construcción (ingeniero civil o constructor civil) para inspeccionar los proyectos de demolición de viviendas afectadas por el terremoto que se ejecutarán en la comuna, junto con la instalación de las viviendas de emergencia con su respectiva conexión a los servicios básicos, a objeto de apoyar a la Dirección de Obra Municipal. La Inspección Técnica tiene un costo de $12.000.000 y es financiada a través del Programa Mejoramiento de Barrios en su tipología Acciones Concurrentes.

DEMOLICIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE, SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE SALAMANCA.

El proyecto consiste en la demolición de 36 propiedades dañadas por el terremoto ocurrido con fecha 16 septiembre de 2015 en la región de Coquimbo. Las viviendas seleccionadas están autorizadas por la Dirección de Obras Municipal (DOM) en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) considera el retiro, despeje y limpieza de terreno afectado, así como la reposición de los servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y electricidad, con la finalidad de conectar posteriormente la vivienda de emergencia. El proyecto tiene un costo total de $55.543.479 financiado a través del Fondo Catástrofe.

DEMOLICIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTAS POR EL TERREMOTO DEL 16S, SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE SALAMANCA.

El proyecto consiste en la demolición de 15 propiedades dañadas por el terremoto ocurrido con fecha 16 de septiembre de 2015 en la región de Coquimbo, las viviendas seleccionadas están autorizadas por la Dirección de Obras Municipal (DOM) en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) considera el retiro, despeje y limpieza de terreno afectado, así como la reposición de los servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y electricidad, con la finalidad de conectar posteriormente la vivienda de emergencia. El proyecto tiene un costo total de $22.812.300 financiado a través del Fondo Catástrofe.

Cabe mencionar además que la SECPLAN, también se sumó a las acciones para enfrentar la normalización de los establecimientos educacionales afectados por el terremoto, por lo que se dispuso el equipo técnico necesario para diagnosticar y levantar los perfiles de proyectos que permitirían el traspaso urgente de recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano, Emergencia Fondo Infraestructura Educacional.

"HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA COIRÓN, ESCUELA BÁSICA TRANQUILLA Y ESCUELA LOS CORRALES DE BATUCO" ($ 59.976.000)

- Escuela Básica de Coirón:
 Cambio de estructura y cielo falso en uno de sus pabellones.
- Escuela Básica de Tranquilla:
 Reconstrucción de estucos, demolición y restitución de frontón.
- Escuela Los Corrales de Batuco:
 Cambio de estructura y cielo falso en segundo piso Reparación alero terraza y reparación de vigas de segundo piso.

HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA EL TAMBO, ESCUELA BERTA HIDALGO Y ESCUELA BÁSICA INTERNADO COLLIGUAY ($58.488.500)

Escuela El Tambo:

- Reposición de vidrios
- Cambio de marco y ventana
- Reconstrucción de pavimento agrietado en laboratorio
- Reinstalación de alumbrado exterior en baños damas y varones
- Reinstalación de puertas con descuadre
- Cambio de cubierta en acceso e instalación de canales y bajadas de agua lluvias.

Escuela Berta Hidalgo:

- Cambio de cielo por otra materialidad incluye estructura.
- Reparación de estucos en pasillo exterior
- Reinstalar puertas con descuadre
- Reposición de cerámica en duchas
- Cambio de techumbre en sala pre básica incluyendo canales y bajadas de agua lluvia.
- Reparaciones de fisuras.

Escuela Básica Colliguay:

- Cambio de cielo por otra materialidad incluye estructura, comedor, 3 salas, sala computación y acceso.

HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA SAN AGUSTÍN, ESCUELA BÁSICA PANGUESILLO Y ESCUELA BÁSICA GISELA GAMBOA SALINAS ($58.488.500)

Escuela Básica San Agustín:

- Cambio de estructura y cielo falso en salas de clases y taller de ciencias.
- Habilitación de alumbrado e instalación eléctrica en baños, sala de computación, biblioteca y sala de reuniones.
- Demolición de muro e instalación de baranda
- Reparación de grietas y fisuras en frontón de salas.

Escuela Básica Panguesillo:

- Cambio de estructura y cielo falso
- Reposición de vidrios y reparación de grietas en nicho de gas.

Escuela Básica Guisela Gamboa, Cuncumén:

- Restitución de unión de estanque de agua.
- Reposición de luminarias y vidrios.
- Reposición de estuco baños y base pilar.

HABILITACIÓN LICEO MUNICIPAL C-16 ($59.678.500).

- Reparación de grietas y fisuras en muros, pilares y cadenas
- Reparación de estucos y empastado.
- Pintura de muros, pilares, vigas y cadenas.
- Retiro y reposición de cielo falso con nueva materialidad y estructura.
- Reparación de grietas en pavimento de hall colindante a biblioteca y colocación de cerámica.
- Demolición y construcción de 3 muros en 2° piso de biblioteca y salas.
- Reposición de tensores de techado, reposición de luminarias y reposición de pavimento en cancha.
- Reposición de cerámica en baños y duchas en internado.
- Reconstrucción muro perimetral de internado.
- Cambio luminarias internado
- Sala enlace cambio cielo
- Reposición de vidrios.

HABILITACIÓN SALAS DE CLASES ESCUELA MATILDE SALAMANCA ($59.915.310)

El proyecto consiste en la habilitación provisoria de cuatro salas de clases que incluye las siguientes obras: Pintura, reposición de luminarias, mejoramiento de pisos existentes, revestimiento de cielos y reposición de ventanas. Todas estas obras son consideradas indispensables para entregar un servicio educacional seguro y dar abasto con las matriculas existentes, mientras se resuelve la reparación del pabellón dañada por el terremoto del 16 septiembre.

DIRECCIÓN DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales, tiene como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes. Es una unidad de línea, de dependencia administrativa directa del Alcalde de Salamanca, y dependencia técnica del MINVU.

Dentro del normal desarrollo de la operativa municipal, esta Dirección desarrolla de manera habitual: atención de público, consultas de licitaciones de obras, inspección técnica de Obras, apoyo recíproco a la Secretaría Comunal de Planificación, Gestión Ambiental, Aseo y Ornato y a la Dirección Comunal de Protección Civil y de Emergencia.

Se destaca la siguiente gestión municipal de Obras en el año 2015:

1) Se realizan 133 recepciones definitivas de obras de edificación en la comuna de Salamanca, dando así cumplimiento a las disposiciones del Artículo 24° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2) Los derechos municipales totales cobrados por la Dirección de Obras durante el periodo suman un total de $78.333.350, de acuerdo al siguiente detalle:

 - Los proyectos de obras de edificación y urbanización del territorio urbano y rural del a comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso:

Tabla: Aprobación de Permisos de Edificación

Aprobación de Permisos de Edificación		
Permiso	**Cantidad**	**Monto**
Permisos edificación	160	**$31.429.657**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

- La aprobación de subdivisiones y fusiones de predios urbanos y de loteos de predios tanto urbanos como rurales, es una de las atribuciones de la Dirección de Obras Municipales, durante el periodo se realizó lo siguiente:

Tabla: Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones

Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones		
Aprobaciones	**Cantidad**	**Monto**
Subdivisiones, Loteos y Fusiones	**10**	**$ 3.859.950**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

- Respecto de Certificados y Otros Trámites, estos fueron:

Tabla: Certificados y otros trámites

Certificados y trámites extendidos por D.O.M.		
Trámite	**Cantidad**	**Monto $**
Certificado de Informaciones Previas	291	1.964.085
Certificados varios DOM	891	1.461.035
Permisos Cementerio Municipal	16	129.981
Permisos Ocupación B.N.U.P	23	34.397.733
Copia de planos	10	108.936
Extracción de áridos (m^3)	3.180	4.299.815
Desarchivo de documentos	62	154.582
Informes técnicos y otros trámites		527.576
Total		**$ 43.043.743**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

EJECUCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales es responsable de la ejecución e inspección técnica de diversas obras que se ejecutan en la comuna, con financiamiento externo y/o municipal, el monto de inversión involucrado en los diversos proyectos construidos y en ejecución durante el año 2015, alcanza la suma total $ 8.272.867.661.- destacándose la administración de los siguientes proyectos:



Tabla: Proyectos en ejecución

N°	Nombre de la Obra	Inversión ($)
1	Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro	**$3.341.914.697**
2	Obras de término proyecto Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca	**$688.650.799**
3	Mejoramiento Condominio RECSI	**$390.380.928**
4	Reposición sede social Villa El Consuelo,	**$48.840.101**
5	Mejoramiento Habitabilidad Vecinos de Panguesillo.	**$8.330.000**
6	Mejoramiento Habitabilidad Viviendas Vecinos de Tencadán, Cuncumén	**$22.325.316**
	Total Inversión Proyectos en Ejecución	**$ 4.500.441.841**

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Fotografía: Alcantarillado el Tambo



Fotografía: Alcantarillado el Tambo



Fotografía: Sede Social Villa El Consuelo



Tabla: Proyectos Terminados

N°	Nombre de la Obra	Inversión ($)
1	Construcción Centro de Salud Familiar de Chillepín	$2.604.982.538
2	Construcción Camarines Estadio Municipal N° 2	$202.326.663
3	Reparación Camarines Árbitros, pintura torres de iluminación y mejoramiento cierre olímpico Cancha N°2	$23.950.940
4	Reposición lado oriente y pintura Cierre Olímpico Estadio Municipal	$8.939.632
5	Reparación Torres de Iluminación Estadio Municipal	$22.135.250
6	Reposición Graderías Estadio Municipal, Salamanca	$9.960.001
7	Mantenimiento Camino Mundo Nuevo, Salamanca - Chalinga	$34.529.615
8	Mejoramiento Camino Acceso Interior Peladeros Sector Cola de Pato.	$33.642.253
9	Mejoramiento callejón El Sauce, Tranquilla	$2.133.333
10	Mejoramiento camino de acceso a viviendas del comité de allegados de Cuncumén	$7.300.000
11	Reposición Aceras Calle Blas Vial entre Irarrázaval y Pérez	$99.000.000
12	Reposición Aceras Calle Julio Echavarría entre Irarrázaval y Pérez	$99.000.000
13	Pavimentación Pasajes de Chillepín, I Etapa	$289.680.309
14	Construcción pasada de Agua Quelén Bajo, Salamanca	$3.186.919
15	Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales, Plan Pinturas	$ 124.300.044
16	Mejoramiento Salas y Servicios Higiénicos Escuela El Tambo, Salamanca	$40.248.727
17	Mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo c-16	$ 34.975.429
18	Mejoramiento Escuela Básica Quelén Bajo	$34.995.041
19	Mejoramiento Sede Social de Quelén Bajo	$ 48.840.101
20	Construcción plaza de San Agustín, primera etapa adquisición de mobiliario	$ 43.168.751
21	Construcción baño discapacitado, localidad de Panguesillo	$5.130.274
	Total Inversión Proyectos Terminados	**$ 3.772.425.820**

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Fotografía: Reparación camarines cancha N° 2



Fotografía: Mejoramiento callejón El Sauce, Tranquilla



Fotografía: Construcción Centro de Salud Familiar de Chillepín



EMERGENCIA COMUNAL: TERREMOTO 16/SEPTIEMBRE

- **Catastro Evaluación Edificaciones afectadas por Terremoto 16/S**

Conforme a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, le corresponde a la Dirección de Obras Municipales realizar la inspección de las edificaciones afectadas por el terremoto del 16 de septiembre de 2015 y solicitar al Alcalde de Salamanca, que se decrete la demolición parcial o total de las obras que amenazan ruina o riesgo de derrumbre inminente. A la fecha, se han realizado 318 órdenes de demolición de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Viviendas 287
- ✓ Locales Comerciales 15
- ✓ Equipamiento 10
- ✓ Muros perimetrales 6

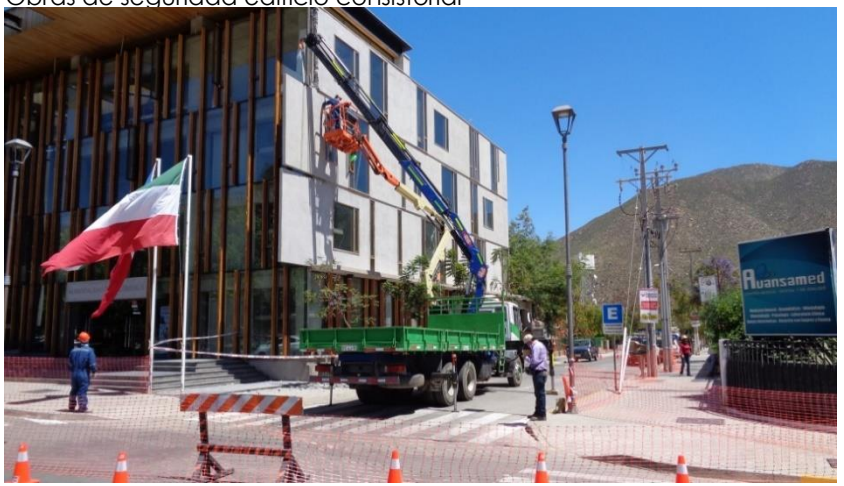


- **Demoliciones**

El apoyo entregado por la dirección de Obras Municipales a la Dirección de Protección Civil y Emergencia es el siguiente:

N°	Nombre de la Obra	Inversión ($)	Estado de ejecución
1	Demolición y habilitación de viviendas afectadas por el terremoto del 16 de septiembre, 15 demoliciones	$22.812.300	Terminado
2	Demolición y habilitación de viviendas afectadas por el terremoto del 16 de septiembre, 36 demoliciones	$55.543.479	Terminado
3	Obras de seguridad post terremoto edificio consistorial	$17.325.900	Terminado
	Total	**$ 95.681.679**	

Obras de seguridad edificio consistorial



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Esta Dirección tiene como objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que les permitan acceder a una mejor calidad de vida a través de Programas e iniciativas tales como:

PROGRAMA "INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA" (FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL)

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Salamanca a través del convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, cuyo presupuesto total asciende a $7.658.157.

Mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social, se puede caracterizar socioeconómicamente a la población más vulnerable de la comuna, con el fin de focalizar acciones y prestaciones sociales, que esta gestión destina.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PROGRAMA

- Dar cumplimiento al convenio y conforme a la normativa municipal, ésta se compromete a aplicar y actualizar la Ficha de Protección Social a las familias residentes en la comuna que cumplan con las condiciones normativas y que así lo solicitan a la Municipalidad.

- Destinar los recursos que son transferidos según lo establecido en el convenio.

- Aplicar y / o actualizar las Fichas correspondientes a lo menos a 889 familias de la comuna, considerando la demanda por aplicación y/o actualización de familias residentes de la comuna.

- Poner a disposición de la Seremi todos los antecedentes o informes que sean requeridos con el objeto de implementar las evaluaciones sobre el proceso, como así mismo, entregar de manera oportuna los Informes Técnicos de avance y final y de inversión mensual y final.

- Aportar los recursos humanos necesarios para el correcto avance de las acciones contenidas en el convenio.

- Contratar en calidad de encuestadores, solo a aquellas personas naturales debidamente certificadas e inscritas en el Registro Nacional de Encuestadores del Ministerio de Desarrollo Social y remitir contrato a la Seremi.

- Establecer en los contratos con los encuestadores, como causal de término anticipado de los mismos, la verificación de deficiencias técnicas del encuestador en la aplicación de la respectiva encuesta por parte de la Municipalidad o advertida en el proceso de supervisión por el Ministerio de Desarrollo Social.

- Establecer en los contratos de los encuestadores, metas asociadas a un número mínimo de Fichas a aplicar por semana y mes de trabajo.

- Registrar en el sistema informático del Ministerio de Desarrollo Social, cualquier de los funcionarios autorizados para ingresar al Registro de Información Social.

FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL 2015

	TOTAL
Población encuestada con	
Ficha de Protección Social	
(F.P.S) en el año	**800**
Nº de Fichas de Protección Social	
(**F.P.S**) solicitadas durante el año	**906**
Nº de Fichas de Protección Social	
(**F.P.S**) aplicadas por primera vez	
durante el año	**394**
Nº **Fichas de Protección Social**	
(**F.P.S**) actualizadas durante el año	**1.311**
Nº **Fichas de Protección Social**	
vigentes al 31 de Diciembre 2014	**8.372**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Cabe destacar que este 2015 se ha trabajado en el diseño de un nuevo instrumento de caracterización de la población "Registro Social de Hogares", es el sistema que reemplazara a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. Este registro será un sistema de información construido con la información proporcionada por el hogar y las bases de datos disponibles que posee el Estado Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros.



PROGRAMA AUTOCONSUMO

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad a través de un convenio de transferencia con el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo monto asciende a $9.120.000.- y tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario o Subsistema de Seguridades y oportunidades a través de la adquisición y/ fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables.

19 familias también incorporadas al Programa Ingreso Ético Familiar son las beneficiadas de esta iniciativa, en su totalidad pertenecientes a localidades rurales de la comuna y con las cuales se trabajó durante nueve meses en actividades denominadas "Tecnologías", una para cada grupo familiar, consistentes en: Invernaderos, Mesas de Cultivo, Gallineros y Hornos de Barro.









ACCIONES DEL PROGRAMA

- Conformación de un equipo encargado de la ejecución del programa.
- Elaboración de un Diagnóstico con cada una de las familias.
- Elaboración de un Plan de Acción Familiar.
- Elaboración de un Plan de Acción Comunal basado a los diagnósticos y Planes de Acción Familiar.
- Desarrollar tres talleres comunales con las familias.
- Desarrollar sesiones individuales con las familias.
- Entregar informes técnicos, de avance y final.

Tecnologías Implementadas (inversión directa a las familias)

Tecnologías	Cantidades	Monto total
Invernaderos	8	$2.104.640
Mesas de Cultivo	4	$ 884.816
Gallineros	3	$742.826
Hornos de Barro	4	$1.007.920
Total	**19**	**$4.750.202**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

PROGRAMA HABITABILIDAD

Con un presupuesto total de $19.500.000.- La municipalidad de Salamanca ejecuta a través de Convenio de Transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social el programa de Habitabilidad, iniciativa que tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de 8 familias beneficiarias de los Subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario a través del desarrollo de las condiciones básicas de calidad de vida a partir de 30 soluciones de tipo constructivas y de equipamiento para viviendas.

PRINCIPALES ACCIONES DEL PROGRAMA.

- Designar al encargado del Proyecto de Intervención Comunal.
- Elaboración, por parte del Equipo Municipal de la Dirección, de un Diagnóstico de las familias y personas beneficiarias.
- Elaboración del Proyecto de Intervención Comunal, en base al Diagnóstico visado por FOSIS y presentado a la Mesa Técnica Comunal para su evaluación.
- Presentar a la Mesa Técnica Comunal, por medio de oficio, el proyecto de intervención comunal y el listado de beneficiarios a intervenir, a través del representante de cada una de las familias o personas.
- Realizar el proceso de compras y actividades relacionadas.
- Diagnóstico familiar a cada familia posible a intervenir.
- Informar a los beneficiarios del proyecto los plazos estimados, soluciones a ejecutar, materiales a ocupar y las personas que trabajaran en sus casas.
- Ejecutar los talleres de habitabilidad dirigidos a las familias y personas beneficiarias del proyecto.
- Entregar dos informes técnicos de Avance y final correspondientes a las soluciones a ejecutar, cronograma de trabajo, talleres de hábitos y nudos críticos entre otros.
- Este Equipo Municipal realiza una intervención social la cual tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entornos, a través de la reflexión respecto de las acciones cotidianas que las personas realizan, que fomentan u obstaculizan un hábitat saludable en sus casas y entornos con sus familias y vecinos.
- Sesiones individuales con las familias con mayores falencias en aspectos de convivencia y hábitos saludables dentro del hogar y de su entorno.

PRINCIPALES BENEFICIOS ENTREGADOS

- Módulos de vivienda.
- Reparación de cielos y techumbres.
- Revestimientos interiores y exteriores.
- Reposición sistema eléctrico.
- Cambio de pisos.
- Letrina donde no existía ningún tipo de sistema de eliminación de excretas.
- Entrega de equipamiento tales como juegos de comedor, camas con equipamiento, closet.

SOLUCIONES ENTREGADAS

Solución	Cantidades	Monto total
Servicios Básicos		
Sanitario Agua	**2**	**75.095**
Sanitario Excretas	**1**	**200.100**
Eléctrico	**5**	**291.200**
Calidad Vivienda		
Reparación	**5**	**6.604.936**
Recintos	**4**	**7.003.780**
Accesibilidad	**2**	**47.200**
Equipamiento Doméstico		
Camas	**3**	**694.632**
Muebles	**6**	**1.218.074**
Entorno Saludable		
Equipamiento	**1**	**82.900**
Áreas verdes y Esparcimiento		
Infraestructura	**1**	**64.000**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Para asegurar el desarrollo pleno de los estudiantes de la Comuna, la Oficina de asuntos estudiantiles de la Municipalidad gestiona y administra diversos beneficios a través de dos instancias: la celebración de diversos convenios con Instituciones del Estado tales como JUNAEB Y CONADI; y de la gestión propia de diversos programas como los Centros de Alto Rendimiento de Estudiantes de Salamanca CARES.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para concretar estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º a 3º Enseñanza media y el beneficio es un aporte económico mensual.

Beneficiarios Beca Presidente de La República

Beneficios	Beneficiados	Total
Total Postulaciones y renovaciones	230 alumnos	**$56.160.000.-**
Enseñanza Media	138 alumnos	**$36.846.000.-**
Enseñanza Superior	32 alumnos	**$16.960.000.-**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

BECA INDÍGENA

Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido (como pueblo originario) ante la CONADI.

Principales etnias que se reconocen: Mapuches, Aymara, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar y Diaguitas (reconocidos 2007) Certificados solo por CONADI.

Tabla: Becas por Nivel Educacional:

Nivel	Beneficiados	Total
Total Postulaciones y renovaciones	60 alumnos	**$14.821.000.-**
Enseñanza Básica	17 alumnos	**$1.530.000.-**
Enseñanza Media	30 alumnos	**$5.400.000.-**
Enseñanza Superior	13 alumnos	**$7.891.000.-**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Con el objeto de contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, y paralelamente buscar el desarrollo, continuidad y acompañamiento de alumnos que egresan de la Enseñanza Superior.

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

El beneficio se otorga a estudiantes de 7° y 8° Básicos, Enseñanza Media y Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

Tabla: Beneficiados del Programa

Nivel de Enseñanza	N° Alumnos Beneficiados	Montos $ entregados a Familias Tutoras
Básica	3	$2.324.310
Media	56	$43.387.120
Superior	3	$3.398.070
Total	62	**$49.109.500**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

BECA YO ELIJO MI PC. YEMP:

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile y ejecutada por el municipio, busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.

Tabla: Beneficiados del Programa

Beneficiados	Total inversión
114 alumnos	$34.000.000.-

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Los beneficiados 2015 son alumnos de séptimo año básico seleccionados por "Primera Prioridad" por JUNAEB y alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Este Programa con un presupuesto total de $11.752.886, está orientado a la atención de alumnos de Pre-básica y alumnos de Octavo año Básico, ya que en estos niveles, la salud e higiene bucal son factores en generación de hábitos y reforzamiento del mismo, y opera además, en urgencias en los establecimientos tales como:

- Matilde Salamanca,
- Villa Santa Rosa,
- Chillepin,
- Tranquilla,
- Tahuinco y
- Diaguitas de Chalinga.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Este Programa pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área.

Tabla: Beneficiados del Programa

Especialidad	Beneficiados	Costo $
Oftalmología	280 alumnos 114 alumnos con lentes ópticos 6 alumnos con lentes de contacto	$4.440.000
Otorrinolaringología	126 alumnos 7 alumnos con audífonos (renovantes)	$2.044.800
Traumatología	76 alumnos	$633.080
Total	**609**	**$7.117.880**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

CENTRO ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL CARES

Los Centros de Alto Rendimiento de Estudiantes de Salamanca, como cada año se transforma en una alternativa para los estudiantes de Salamanca que deben trasladarse a otras comunas del país a cursas estudios superiores.
Los Centros de Alto Rendimiento de Salamanca acogen a jóvenes estudiantes provenientes del sector rural y urbano de la Comuna, quienes previa evaluación de profesionales competentes, son seleccionados en atención a criterios tanto académicos como socioeconómicos.
CARES tanto de la región de Coquimbo y Valparaíso, no solo se focalizan en entregar un lugar confortable para los jóvenes que lo integran, sino también existe una constante preocupación por cada uno de ellos, tanto en su desarrollo personal como profesional, por lo que se definen cada año diversas acciones para el cumplimiento de este objetivo.

CARES COQUIMBO

Programa de Actividades 2015

- Cabe mencionar que por las movilizaciones ocurridas durante el año 2014, CARES Coquimbo abre sus puertas a alumnos durante el mes de Enero de 2015, para la recuperación de clases y termino del año académico.

- En el mes de abril los alumnos antiguos reciben y dan la bienvenida a los nuevos estudiantes a través de una actividad de reconocimiento, experiencias y proyecciones de futuro de cada joven.

- Como cada año en el mes de junio en conjunto con el Departamento de Salud Municipal se procede a realizar la Campaña de Vacunación de Invierno contra la Influenza, en la cual se beneficiaron 80 personas entre alumnos y personal administrativo.

- La atención de psicólogo y los profesionales del centro APROFA Coquimbo marcaron el trabajo del mes de Junio.

- Gracias al equipo de Paz Ciudadana en el mes de agosto nuestros jóvenes participan de importantes charlas de seguridad ciudadana, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgos para cada uno de ellos.

- Anualmente se realiza durante una semana actividades de aniversario en el mes de septiembre, este año sería excepcional ya que por la ocurrencia del terremoto 8.4 que afecto a nuestra región se reemplazó solo por actividades en un día y un almuerzo de conmemoración en el mes de octubre.




CARES





Cares Coquimbo Período Estival

Desde el año 2011 y como una manera de posibilitar el acceso de la población más vulnerable a conocer los atractivos turísticos y culturales de la Región y particularmente las comunas de La Serena y Coquimbo surge el programa Cares Verano, iniciativa que habilita las dependencias para el recibimiento de delegaciones pertenecientes a diversas organizaciones, los cuales hasta la fecha suman más de 3000 personas que han gozado de este beneficio.

Durante el verano 2015 participaron 21 delegaciones de Salamanca, con un total de 652 beneficiarios, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Lo cual les permitió no solo gozar de estadía sino que también participar de distintos Tour por la Ciudades de La Serena y Coquimbo, centro recreacional y turístico Las Cururinas, Museo Gabriela Mistral de Vicuña, la comuna de Andacollo, entre otros.



CARES VIÑA DEL MAR

Como una forma de ampliar las posibilidades de nuestros estudiantes de cursar estudios superiores en la región de Valparaíso, segunda región con mayor oferta en educación superior a nivel país, nace en el año 2012 CARES Viña del Mar; el cual con los mejores estándares como Coquimbo alberga en el año 2015 a 42 jóvenes, desde su apertura.

El CARES Viña del Mar, acoge a jóvenes estudiantes provenientes del sector rural y urbano de la Comuna, y sus principales beneficios y actividades son:

- Atención permanente de profesionales del Departamento de Salud Municipal, tanto psicólogo como Matron, en charlas educativas y campañas de vacunación.

- Realizando a lo menos dos reuniones semestrales por separado tanto con apoderados como con alumnos se busca mantener un trabajo grupal mancomunado y de adecuada retroalimentación. Asimismo, con la finalidad de mantener canales de comunicación necesarios para el buen funcionamiento del CARES Viña del Mar, se realizan contactos telefónicos permanentes entre quien Administra el CARES Viña del Mar y los apoderados de los alumnos.

- Se mantuvieron reuniones de manera personalizada y permanente entre la Administradora y alumnos para abordar en conjunto temas tanto personales, académicos y sociales de cada uno de ellos.

- En el mes de septiembre y como una forma de afianzar las relaciones tanto personales como grupales se realizan actividades extra programáticas en conmemoración de Fiestas Patrias.







A continuación se presenta el logro estudiantil de Cares Viña del Mar.

Egresa de universidades e institutos profesionales un total de 5 jóvenes, los que se detallan a continuación:

- Egresada de Educación Diferencial, Evelyn Vanessa ordenes Rojas.
- Egresada de Ing. En Prevención de Riesgo, Herminia Verónica López López.
- Egresada de Gastronomía Internacional, Valeria Solange López Cortés
- Egresada de Kinesiología, Crisley Valeria Núñez Calderón.
- Egresado de Informática Biomédica, Luis Eduardo López López.

También, cabe destacar que CARES cuenta con un presupuesto anual de $ 66.000.000, los que se distribuyen en diversos gastos operacionales:

- Arriendo de inmueble
- Servicios básicos
- Telefonía, Internet y Cable
- Personal del CARES
- Caja chica



CARES Viña del Mar Período Estival

Durante el periodo estival 2015, se realiza el CARES Verano, el que consiste en que diversas delegaciones entre ellas Juntas de Vecinos, Consejos Consultivos, Clubes deportivos, cursos de distintas escuelas y colegios de la comuna y Clubes de adultos mayores visitaron la provincia de Valparaíso gracias al apoyo de la Municipalidad, quien les proporciona los traslados ida y vuelta, más un día de recorrido por las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, incluyendo alojamiento en el CARES. Podemos destacar que más de 400 personas pudieron disfrutar de este beneficio.

Dentro de estos Ítems se realizan trabajos de mantención tales como: cambio de llaves, arreglo de gomas, limpieza de desagües, arreglo de muebles. También la compra de útiles de oficina y útiles de cocina. Además de costear actividad recreativa, la que se realiza durante el mes de septiembre de cada año.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

La Municipalidad de Salamanca desarrolla el Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la primera infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, como también focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor, durante el año, a través del programa se adjudican 2 proyectos:



FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Con un monto total de $8.000.000.- Este fondo se enfoca a fortalecer la red comunal, entregando información actualizada de los beneficios que el programa Chile Crece Contigo ofrece y de las políticas de infancia, respecto de los programas de protección social.

Esta es una herramienta de apoyo para el equipo Municipal, ya que fortalece el trabajo de difusión y análisis de caso detectados por os profesionales del área de la salud (tanto del hospital local como del departamento de salud)



FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADA)

Este se enfoca en el mejoramiento de la modalidad de la sala de estimulación del hospital de Salamanca y tiene por objetivo el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia y que presenten de rezago, riego, retraso en su desarrollo o alguna situación de vulnerabilidad biopsicosocial que afecte su normal desarrollo.

Con este monto, se ha permitido realizar la contratación de una profesional fonoaudióloga, la cual realiza una atención personalizada a cada uno de los niños y niñas que se atienden tanto en el departamento de salud municipal, cubriendo cada una de las postas y estaciones médico rural de cada sector, como también en el hospital de la comuna.

Presupuesto total 5.000.000.-

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2015, OPD SALAMANCA

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, comienza su funcionamiento en el mes de Septiembre del año 2015.

El objetivo principal de esta oficina comunal es "Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

Es por esto que las líneas de acción de la OPD están encaminadas a generar un cimiento que contribuya a la generación de condiciones que favorezcan la cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia dentro de la Comuna, se debe destacar que este servicio es la puerta de entrada a la oferta programática del Servicio Nacional de Menores.

Para alcanzar este objetivo, OPD posee dos áreas de acción, Protección y Gestión Intersectorial, las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo que facilita que se difunda en toda la comunidad los derechos los niños, niñas y adolescentes y además se fortalecen los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera.



ÁREA DE PROTECCIÓN

En ésta área se brinda prioritariamente atención legal y/o psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social. Posibilitando en casos de complejidad leve la intervención familiar tanto como grupal.

A la fecha en la Comuna de Salamanca se han atendido 24 casos ingresados a la plataforma SENAINFO de forma directa (15 mujeres y 9 hombres), cuyas vulneraciones corresponden a las siguientes:

- Negligencia Parental
- Testigo de VIF
- Testigos de Consumo de Alcohol y Drogas
- Víctimas de Abuso Sexual
- Maltrato Físico
- Maltrato Psicológico
- Bulling
- Abandono Parental
- Deserción Escolar

En donde las acciones que se realizan con los niños, niñas, adolescentes y sus familias corresponden a:

- Acogida y contención
- Orientación y acompañamiento
- Análisis situacional y/o evaluación psicosocial
- Elaboración de informes psicosociales y/o de gestión
- Elaboración y desarrollo de plan de intervención familiar y comunitario (si la situación lo amerita)
- Seguimiento
- Visitas domiciliarias
- Talleres parentales
- Patrocinio de Medida de Protección en Tribunal de Familia

ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

Este componente está destinado fundamentalmente hacer visible la temática y generar condiciones para la promoción de los derechos infanto-juveniles en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos, en esa lógica se han realizado las siguientes actividades.

Charlas informativas en Establecimientos Educacionales y otras Organizaciones



En estos espacios, se presenta la función y objetivos de la OPD a nivel local, permitiendo que la Comunidad identifique cuando existan vulneraciones y cumplan un rol activo con respecto a la denuncia de posibles casos problemáticos. A la fecha se han realizado charlas con la totalidad de Directores y equipos docentes de Escuelas Municipales de la Comuna, también se incluyen Punta Nueva, Colegio Cumbres del Choapa Particulares Subvencionados y a los dirigentes de las juntas de vecinos rurales y Difusión de OPD en Radios Locales. A la fecha se han visitado 4 radios, entre ellas; Radio San Francisco, Radio Siete, Radio Diferencia y Radio Emisora.

APLICACIÓN ENCUESTA MI OPINIÓN CUENTA

Esta encuesta busca que los niños y niñas desde 3° a 8° básico entreguen su opinión con respecto a los derechos más y menos respetados. Esta instancia busca fomentar la participación y la educación cívica, ya que está diseñada como voto-encuesta. En la comuna de Salamanca, este proceso se llevó a cabo en dos establecimientos educacionales, Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco y Colegio Cumbres del Choapa, en donde emitieron su opinión 290 niños y niñas.



PLAZAS CIUDADANAS

Informar de forma didáctica el nivel de acción de la OPD a los niños, niñas y adolescentes. A la fecha se han realizado Plaza entretenida en Tahuinco, Charlas Colegio Cumbres, participación en plaza saludable realizada por departamento de Salud Municipal, entre otras.

CREACIÓN DE REDES CON OTRAS INSTITUCIONES

Una de las acciones más productivas es crear redes con instituciones de infancia a nivel local, regional y nacional, permitiendo unificar criterios con respecto a la protección de los derechos, tanto en su difusión como en la intervención. En esta línea, se ha logrado tener relación directa con establecimientos educacionales de la Comuna, PIB Santo Tomas del Tambo, Consejo Nacional de Televisión CNTV Región de Coquimbo, Gobierno Regional de Coquimbo, OPD Región de Coquimbo, centro Makallay de Illapel, Tribunal de Familia de Illapel, entre otras.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

El equipo de la OPD participa y genera actividades enfocadas a promover en la sociedad el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, a través de acciones socio-educativas de difusión y reflexión, coordinadas con las redes locales como jardines infantiles, Residencia Santo Tomás del Tambo, Programas de la Mujer, Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades etc.

OFICINA DE APOYO LABORAL A LA FAMILIA, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa "Familia, Seguridades y Oportunidades" pertenece a FOSIS y es ejecutado por la Municipalidad de Salamanca, tiene dos áreas de intervención, psicosocial y laboral, en las cuales se desarrolla como elemento de intervención el Plan Familiar y el Plan Laboral, respectivamente. Ambas se desarrollan con sesiones periódicas en donde los/as beneficiarios/as trabajan temas con contenidos específicos que refuerzan las cualidades de la familia.

En la Comuna de Salamanca el programa se focaliza en 61 familias pertenecientes a la población más vulnerable, con las cuales se abordan variadas líneas de intervención a través de acciones tales como:

PROYECTOS

Yo Emprendo Semilla IEF, se adjudicaron 14 personas el Proyecto. $ 4.200.000.-

Yo Emprendo Semilla Básico, se adjudicaron 2 personas $ 800.000.-

Apoyo tu Plan Laboral, se adjudicaron el Proyecto 9 personas. $2.700.000.-
Monto total en proyectos entregados $7.700.000.-

CAPACITACIÓN PROFOCAP

El Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP, herramienta entregada por la Corporación Nacional Forestal, CONAF, del Ministerio de Agricultura, propicia la integración laboral de las personas pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario y, a contar del año 2013, del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ex IEF), impartiendo capacitaciones relacionadas preferentemente con el ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas por el Estado, actividades agroforestales o productivas y de servicios, que se desarrollan en los sectores donde se imparte el programa, estimulando la intermediación laboral para contribuir a la superación de la cesantía por medio de la adquisición de nuevas capacidades personales y laborales, sin excluir sectores donde otras actividades se puedan desarrollar según factibilidad, necesidad y con proyección de empleo o emprendimiento.

Se entregan 15 medios sueldos mínimos por media jornada durante 4 meses, en coordinación con CONAF 15 personas capacitadas en sede El Estero en la Mejora de Las Habilidades para una Mejor Inserción Laboral por un monto de $ 6.694.450.-

CURSO ESTÉTICA INTEGRAL: Se contempló $1.500.- por clase asistida, las cuales fueron 26 clases en total y se entregaron maletines de herramienta equivalente a un valor de $40.000., en coordinación con PRODEMU a 18 Personas Inversión Total$ 1.422.000.-

CURSO APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR: Se realizó en el Tambo y Salamanca urbano y se entregó $1.500.- por sesión asistida, las cuales fueron 10 sesiones en coordinación con PRODEMU 40 Personas $ 600.000.- Costo Total Curso $8.716.450.-

Cabe destacar, que este equipo trabaja de manera transversal, apoyando y coordinando con otros Programas Sociales del Municipio los diversos objetivos trazados, de los cuales podemos mencionar:

- 3 Familias son además beneficiadas por el Programa Habitabilidad.
- 19 Familias pertenecen además del Programa Autoconsumo.
- 35 Usuarios participaron del Programa Turismo Familiar a través de la coordinación con Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

OTRAS GESTIONES

- Captar usuarias para practica de mamografías gratuitas a través del Departamento de Salud Municipal.
- Colaboración constante con Programas y oficinas tales como Chile Crece Contigo, Omil, Odec, Oficina de la Mujer.
- Colaboración permanente con otras unidades municipales talles como DIDECO.

OFICINA DE GESTIÓN Y BIENES NACIONALES

La oficina de Gestión y Bienes Nacionales de la Municipalidad de Salamanca, tiene como objetivo:

Apoyar, gestionar y guiar a los usuarios en la Regularización de la pequeña propiedad raíz, contemplada en el Decreto Ley 2.695, mediante un procedimiento administrativo y previa certificación del cumplimiento de los requisitos legales para obtener un Título de Dominio.

El año 2015 se gestionaron 209 trámites de regularización, Ingresando en el mes de diciembre al Conservador de Bienes Raíces de Illapel 30 Títulos de Dominio e ingresaron para regularización 39 nuevos trámites para inscripción entre diciembre de 2015 y enero 2016.



Tabla: Regularizaciones

Localidades	Cantidad de títulos entregados
Batuco	6
Cuncumen	4
Tranquilla	3
Chillepín	8
Punta Nueva	1
Coirón	2
Quelén Alto	2
Quelén Bajo	1
Panguesillo	2
Llimpo	2
Jorquera	3
El Queñe	2
Salamanca	19
Chalinga	1
El Boldo	2
El Tambo	8
Tahuinco	2
Chuchiñi	1
Señor de La Tierra	1
El Tebal	2
Cancha Brava	1
El Palquial	3
El Arrayan	2
Ribera Norte Río Camisa	1
Illapel	2
La Serena	4
Total	85

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Ante el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Bienes Nacionales y el apoyo del Consejo de Defensa del Estado, se gestionó la Transferencia de Título Gratuito, el cual consistió en transferir a 5 familias del sector Arrayán – Camisas, el dominio de una Propiedad Fiscal, proveniente de la Expropiación del Embalse Corrales.

En un trabajo conjunto con los Dirigentes del Comité de Parceleros de Panguesillo y la Administración del Embalse Corrales perteneciente a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, se regularizó lotes para nuevos propietarios, de la rivera Estero camisas según Planos de Expropiación del canal alimentador de Embalse Corrales por el lado norte y la delimitación del estero camisas por el lado sur como bien de uso público.

En el marco del Proyecto Mejoramiento Ruta D-825 Limahuida – Almendrillo, sector Salamanca – Quelén Bajo, se gestiona la presentación de escritos para el desarchivo de 21 causas provenientes del proceso de expropiación de la Agrupación de Parceleros El Queñe y de 3 particulares ante el Archivero Judicial de La Serena, para posteriormente solicitar al Conservador de Bienes Raíces de Illapel su real acreditación y así finalmente requerir giro de cheques y giro efectivo de los mismos.

En el mismo sentido en noviembre de 2015, se solicita el desarchivo de 65 causas del Comité de Parceleros de Panguesillo.

OFICINA DE LA VIVIENDA

La oficina de la Vivienda cumple un rol fundamental en la entrega de información y atención de público, por tal razón se ha fijado como objetivo primordial constituir a la Municipalidad de Salamanca, como Entidad de Patrocinio ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que sea el Municipio quien realice directamente las postulaciones a los Subsidios Habitacionales de SERVIU.

El equipo profesional de la oficina de la vivienda, ha desarrollado una propuesta de trabajo de intervención en los sectores medios y vulnerables, sean urbanos o rurales de la comuna, para levantar información real de la demanda habitacional y realizar una atención cordial, eficaz y eficiente a todos los vecinos/as y dirigentes/as vecinales de la Comuna de Salamanca.

De esta manera, se ha elaborado un Plan Estratégico de trabajo coordinado con las directivas de los comités de Viviendas y las Juntas de Vecinos de los diversos sectores de nuestra comuna, para derivar las necesidades habitacionales detectadas en forma ordenada, al abanico de soluciones que nos ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre los cuales podemos encontrar:

Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Regido por DS. N°1 de 2011 (V. y U.);

Los tipos de postulaciones incurridos son los que se detallan en los siguientes párrafos.

POSTULACIONES INDIVIDUALES, FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS.

Este Sistema Habitacional, permite financiar una vivienda económica, nueva o usada, urbana o rural o la construcción de una vivienda en sitio propio, para destinarla al uso habitacional del beneficiario y su núcleo familiar. Respecto al financiamiento se puede completar el valor de la vivienda con un Crédito Hipotecario optativo según tramo que se postule.

Durante el año 2015, la oficina de la Vivienda presentó a Serviu Región de Coquimbo diversas postulaciones a este Subsidio que logra beneficiar a 37 familias que han postulado de manera individual, en este caso cada integrante aporta como ahorro previo la cantidad de 30 UF. Y se logra obtener cada uno un Subsidio de 500 UF.

POSTULACIONES COLECTIVAS – SECTORES VULNERABLES

En este ámbito, este Equipo Municipal ha orientado a las familias y apoyado a Comités de Allegados con Subsidios Asignados y que a la fecha no han concretado la ejecución de las obras:

Se realizan mesas de trabajo con los diversos Comités de Allegados y el equipo técnico y administrativo de la oficina de Vivienda, Dirección de Obras, Dirección de Gestión Territorial, Dirección de Desarrollo Social, con el objetivo de coordinar acciones y proponer labores concretas para apoyar a estos comités de Allegados, para eso la Municipalidad se ha comprometido, a través del Convenio Viva Salamanca, con el apoyo y el financiamiento de temas técnicos tales como:

- Levantamientos Topográficos.
- Diseño de los Proyectos de Loteo.
- Elaboración de diseños de las nuevas viviendas.
- Ensayos de laboratorio como mecánicas de suelos, estudios de ondas, etc.
- Asesoría Técnica que será brindada a través de Empresa Elemental.

Lo anterior, con un costo de alrededor de 3000 UF. Que ayudarán a concretar el sueño de la casa propia a los vecinos de los comités:

- Aguas Claras II, 50 familias.
- Futuro en Nuestras Manos, 200 familias.
- Villa La Colonia, 70 familias.

Se realizan reuniones de coordinación con Comités de Allegados del sector de Chalinga que agrupan a 100 familias y el equipo de la oficina de Vivienda para coordinar labores con los dichos comités de Allegados que desean Postular a Viviendas Nuevas y que están a la espera del saneamiento de título a través de Bienes Nacionales:

- Comité Sueño de Vivir
- Comité Pro Casa Villa Chalinga.
- Comité Renacer

SUBSIDIOS HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA - REGIDO POR DS. 49 V. Y U. DE 2011.

En este Programa Habitacional resultan con beneficio 27 familias que postulan en forma individual, quienes se adjudicaron un Subsidio de 580 UF., con un aporte en la libreta de ahorro para la vivienda de 10 UF., con esto pueden optar a compra de viviendas nuevas o usadas, sin crédito hipotecario.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR – REGIDO DS. 255 V Y U.

Para entregar una eficiente información a todos los vecinos de nuestra comuna se organizan reuniones en sectores urbanos y rurales, el objetivo fundamental es promover e informar los Llamados del Programa de Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya finalidad de este Programa es entregar a las Familias un subsidio de 50 UF para la Reparación de sus Viviendas.

Para lograr el objetivo de difundir la información en sectores rurales y urbanos se realizan reuniones informativas, para motivar a las familias vulnerables para que se interesen en el proyecto habitacional y así lograr tener su ahorro de 3 UF en la Libreta de Ahorro para la Vivienda, se les entrega la información en las sedes sociales de sus sectores, indicando y explicando en detalle el listado de documentos que debían reunir para presentar su postulación al Serviu.

Dentro de este proceso se realiza la postulación de 125 familias compuestas tanto del sector rural como urbano de la localidad siendo el resultado de esto 65 Familias con subsidios de 50 UF cada uno, las familias aportaron 3 UF como ahorro Previo.

PROGRAMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL DE AUTO EJECUCIÓN

El programa está orientado a las familias que cuenten con vivienda propia, que puedan costear la mano de obra en la ejecución de un mejoramiento de su vivienda. Para esto se solicita un ahorro de 3 UF como condición de postulación, y el aporte del estado es de 50 UF.

Dentro del periodo se logra la asignación de este subsidio a 51 familias ($70.500), más el aporte del estado de 50 UF ($1.175.003) de esta forma se puede decir que el aporte en subsidios gestionado por este equipo Municipal es de 2550 UF ($59.925.178.-)



REGULARIZACIONES LEY 20.671 (LEY DEL MONO)

Respecto a las viviendas en situación irregular, la oficina de la Vivienda ha realizado en forma periódica la difusión de este beneficio que es gratuito para los vecinos/as de la comuna, durante el año 2015 se han gestionado un total de 80 regularizaciones acogidas a la Ley del Mono, lo que permite futuras postulaciones a los Programas de Serviu para Ampliación y Mejoramiento de Viviendas.

PROGRAMA DE CONDOMINIOS SOCIALES: MINVU

Este Programa de Recuperación de Condominios Sociales, ha sido el Primero en la Región, beneficiando a un total de 112 vecinos del Condominio RECSI de la comuna de Salamanca, con una inversión de 15.232 UF. $393.168.384.- (30.03.16) para la reparación de sus edificios, cambios de ventanas, pinturas, reparación bajadas aguas lluvias, reposición gradas de gomas peldaños escala, pasa manos, instalación de luminarias solares y basureros.



Tabla: Resumen de los subsidios y beneficios otorgados

Subsidios	Monto $
DS 1 – SECTORES MEDIOS	$477.596.000.-
PPPF Mejoramiento Ampliaciones	$83.902.000.-
DS 49 – Sectores Vulnerables	$404.000.000.-
Condominio RECSI	$393.168.384.-
Aautoejecución – GIF CARD Materiales Llamado normal	$65.830.800.-
GIF CARD Materiales afectados por terremoto	$203.946.400.-
Regularizaciones	$7.000.000.-
Aportantes GORE para compra de terreno – Comité Futuro en Nuestras Manos	$468.103.500.-
Aporte terreno– para Comité Villa La Colonia.	$130.000.000.-
Aporte Municipal compra terreno – para Comité Aguas Claras II	$120.000.000.-
Aportes SERVIU para compra de terreno Grupo Nueva Esperanza El Tambo	$123.000.000.-
Aportes SERVIU para urbanización	$215.000.000.-
Aportes adicionales SERVIU para Urbanización Grupo de allegados, el Manzano Chuchiñí	$200.000.000.-
Aportes adicionales SERVIU para urbanización Grupo Nuevo Amanecer Tahuinco	$215.000.000.-
Aportes Serviu compra de Terreno Comité Costanera Choapa	$215.000.000.-
TOTAL	**$3.321.547.084.-**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con el propósito de asesorar al municipio en materias de desarrollo social, cultural y económico, tenemos la Dirección de Desarrollo Comunitario, que además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.

A continuación se entrega el detalle de las diferentes oficinas encargadas de encausar las organizaciones y el emprendimiento dentro de la comuna de Salamanca.

FOMENTO PRODUCTIVO

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Para concretar la visión institucional y actuar en pos de la producción de mejoras sustanciales en materia de gestión de Fomento Productivo de Salamanca, esta oficina tiene por objetivo orientar e impulsar el fomento productivo y el desarrollo integral de la comuna de Salamanca.

A continuación se presenta ante ustedes las iniciativas establecidas en el año 2015:

- Proyectos Manejo de los Recursos Hídricos: Experiencia de Chile, Francia y Colombia.

Con el objetivo de mejorar la gestión del agua de todos los territorios por medio del traspaso de experiencias y cooperaciones técnicas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Delegación para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales de Francia y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile lanzan convocatoria para el manejo sostenible del recurso hídrico.

Es así, que la Municipalidad de Salamanca en alianza con el Sindicato Mixto de los Valles del Orb y del Libron, que pertenece al Departamento del Hérault de Francia, SWELIA red de empresa relacionadas con el agua de Francia, la Municipalidad de Chíquiza y la Universidad del Rosario de Colombia, se adjudican este proyecto de cooperación entre los gobiernos locales franceses y las municipalidades chilenas.

El proyecto se inicia en febrero de 2015 con un seminario internacional en nuestra localidad, en donde expusieron las instituciones antes mencionadas de los países de Francia y Colombia. El total de asistentes fue de aproximadamente 80 personas, entre las que se encontraban representantes de las Junta de Vigilancia del Río Choapa y Río Chalinga, A.P.R., Universidades y empresas locales, regionales y nacionales. En este seminario se abordaron temas de gobernanza en torno al agua, además de visitas a terrenos con la delegación extranjera para conocer la gestión del agua en el municipio. Cumpliéndose así la primera etapa.

La segunda etapa del proyecto, implicó realizar los siguientes estudios:

- "Diagrama institucional gestión del agua en la comuna de Salamanca y Recopilación de estudios existentes"
- "Diagnóstico de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga"
- "Diagnóstico de la Junta de Vigilancia del río Choapa"
- "Diagnóstico y plan de gestión de los comités de Agua Potable Rural"

La última etapa del proyecto, correspondiente a la visita a Francia para conocer la experiencia francesa en la gestión del recurso hídrico, fue suspendida debido al terremoto que nos afectó en septiembre de 2015.

- Postulación Concurso Mujer Empresaria Turística 2015

El Concurso Mujer Empresaria Turística es una instancia organizada por SERNATUR, SERNAM y Banco Estado, para visibilizar la actividad económica desarrollada por las mujeres en el sector turismo. Su sexta versión buscó destacar el rol de los emprendimientos femeninos y relevar su importancia en el desarrollo de la actividad turística, preservando criterios de sustentabilidad.

A nivel comunal, el equipo Municipal apoya la postulación de la empresaria Brisa Godoy Collao, con su restaurante turístico rural "Delicias de El Tebal" el día 30 de Septiembre de 2015, resultando ganadora regional de la sección Categoría Mejor Innovación Sustentable. La ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo en el

salón Nemesio Antúnez, en la comuna de Combarbalá el día 01 de Diciembre de 2015 a las 15:00 horas.





- Postulación Incubadora de Negocios Sociales

La Incubadora de Negocios Sociales de la Provincia del Choapa, nace a partir de la necesidad que muestran las agrupaciones de la comuna de Salamanca por recibir asesorías y apoyo para fortalecer sus organizaciones. El objetivo es entregar un enfoque asociativo y de economía social con el fin de crear redes e incentivar el trabajo en equipo y la sinergia entre agrupaciones.

Es por ello, que la Municipalidad de Salamanca, sin dejar de lado el apoyo que necesitan las organizaciones comunitarias, a través del equipo municipal, postula a la "Unión Comunal de Junta de Vecinos Rural de Salamanca" al Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2015, Línea de Formación de Capital Social, por un monto total de **$14.674.380.**

Participan un total de 10 agrupaciones, entre las que tenemos Sueños de Mujeres; Taller de Telar El Canelo; Agrupación el Nogal y Agrupación de Tracking (todas de San Agustín), Red de Turismo Choapa Profundo; Flores del Choapa; Abejitas Maya de Tranquilla; Agrupación de Crianceros de Ganado Menor; Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural de Salamanca y Agrupación de Artesanos Oro y Sol de Illapel.

La actividad se postula en el mes de Septiembre y se adjudica en el mes de Octubre de 2015, teniendo una duración inicial de 5 meses. Con respecto a los contenidos, son impartidos por la consultora ISONOMA Ltda., y por una psicóloga que será encargada de talleres para mejorar habilidades blandas de los participantes.

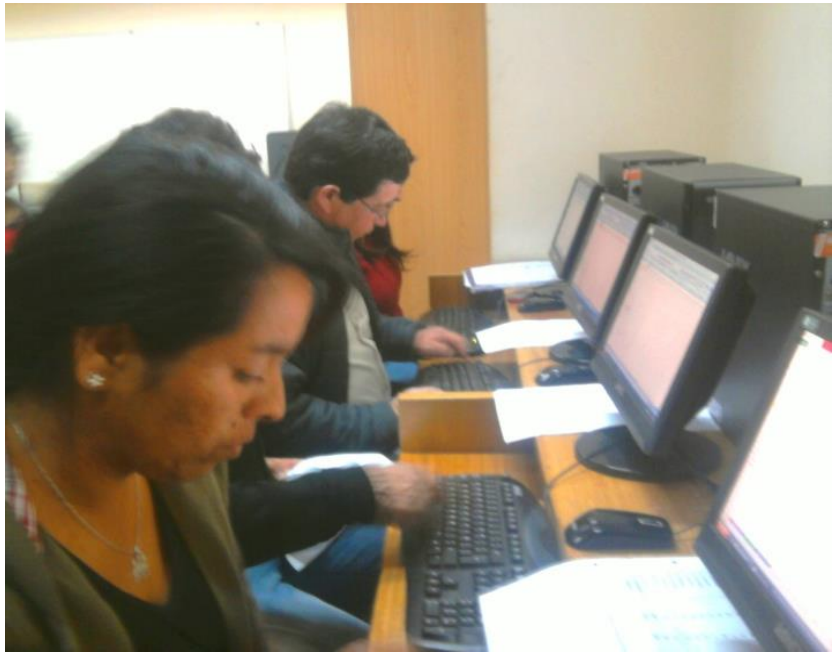


- Capacitación Auxiliares Administrativas 2015 (Alfabetización Digital) Beneficiarios: Comités de Agua Potable Rural, comunidad en general.

El año 2015 desde Oficina de Desarrollo Económico Social (ODEL), se realizan gestiones para poder ofertar un curso de capacitación, mediante la franquicia tributaria. En conjunto con Fundación MLP, se decide apoyar la administración de los Comités de Agua Potable Rural (APR), quienes en variadas oportunidades expusieron la necesidad de capacitación para sus directorios y secretarias administrativas en el área de las Tics, que les permitiera mejorar la gestión interna y entrega de un buen servicio a los usuarios del comité. El curso, también estuvo dirigido a la comunidad en general.

De este modo, surge el curso de Auxiliares Administrativas, el que beneficia a un total de 37 participantes, distribuidos 3 sedes: Tranquilla (17), Santa Rosa (14) y Liceo Municipal (14). Los cursos fueron impartidos por Organismos Técnicos de capacitación INDECAP Ltda., y Centro de Formación Continua Santo Tomas. El aprendizaje adquirido sobre el manejo de computadores para los APRs, elevó sostenidamente la autoestima de sus directivos y personal administrativo, de esta forma se concluye, que no sólo contribuye al fomento del uso de la tecnología, sino que adquiere una dimensión comunitaria ampliada, gracias a la implicancia de distintos actores sociales.





- Emergencia Comunal: Terremoto 16/Septiembre

Posterior al terremoto del día 16 de Septiembre de 2015, funcionarios municipales de la Oficina de Desarrollo Económico Local aplicaron la Ficha Económica de Emergencia Productiva (FEP) hasta el día 15 de Octubre de 2015. Como resultado se catastraron a 252 emprendedores y empresarios de la comuna que se vieron afectados, los que dependiendo del daño (menor, parcial o total) y del total de ventas, eran visitados y subsidiados por CORFO, SERCOTEC, FOSIS o Fundación MLP.

En Diciembre de 2015, CORFO y Fundación MLP cerraron el ciclo de financiamiento. CORFO financió a 38 empresarios (6 a través de un IPRO y 32 a través de un PAR) y Fundación MLP a 30 beneficiarios a través del Fondo Productivo Post Terremoto. SERCOTEC Y FOSIS siguen trabajando en la comuna con el apoyo de la Municipalidad de Salamanca y su equipo.

La entrega de Fondos Productivos Post Terremoto en la comuna de Salamanca ascendió a $23.000.000 en el periodo 2015.



Fotografía: Ministro de Economía Luis Felipe Céspedes visita la comuna de Salamanca e informa medidas para reactivar el comercio local.



Fotografía: Reunión Alcalde de Salamanca junto a los servicio públicos que integran el Ministerio de Economía, y comerciantes afectados por el terremoto 16/S

OFICINA DE TURISMO



Esta Oficina evidencia las materias técnicas relativas a la promoción del desarrollo sustentable del turismo local, cuyo objetivo es posicionar a la comuna Salamanca como destino turístico a nivel nacional, vinculando sus atractivos al Cruce Cordillera de Los Andes y a las actividades relacionadas con el outdoor, como Tracking, MTB, escalada y cabalgatas, además de conservar y difundir el patrimonio cultural, con énfasis en las costumbres, e historia del territorio, incrementando continuamente la identidad local y puesta en valor de la artesanía conjuntamente con los oficios tradicionales promotores del turismo cultural. Además como Municipalidad, queremos potenciar el desarrollo económico de las comunidades donde se emplazan los atractivos más significativos.

Para abordar el Desarrollo Estratégico del Turismo en Salamanca, consideramos como equipo municipal, los siguientes aspectos a trabajar:

- Reconocimiento de áreas para definición de rutas, servicios y emprendimientos en los tres Valles (Choapa, Chalinga y Camisas).
- Reconocimiento de áreas para definición de emprendimientos en turismo relacionados e iniciar el proceso de formalización con todas las obligaciones y beneficios tributarios, medioambientales, sanitarios, de difusión, gestión de riesgos y mínimo impacto en el lugar donde se emplazan.
- Continuación de la difusión, propuesta de valor y reconocimiento de los hitos patrimoniales, sociales, culturales y ecológicos en los habitantes de la zona, a fin de generar nuevos garantes de nuestros valores propios.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE CULTURA

- Proyecto FONDART "Talleres Patrimoniales de la Municipalidad de Salamanca"

En un proyecto FONDAR adjudicado en el año 2014 y que fue ejecutado en la gestión municipal del 2015. Fueron talleres que se desarrollaron entre los meses de mayo a diciembre del 2015, convocando a más de 30 personas provenientes de las comunidades rurales del Tambo, Tranquilla, Batuco, Chillepín, Chalinga y San Agustín. Esta actividad consideró la ejecución de exitosos seminarios en las ciudades de Los Vilos, Illapel y Salamanca, contando con la presencia de los destacados historiadores nacionales, como Igor Goicovic, Jorge Pinto Rodríguez (premio Nacional de Historia 2012) y Alfonso Maturana León, quién además estuvo a cargo de las cátedras a los alumnos del taller. El financiamiento total del proyecto fue de $9.876.225.



A partir de esta experiencia, logramos sentar las bases para el trabajo posterior, identificando rutas con historia y parte del patrimonio socio-cultural que nos interesa redescubrir para su promoción con fines turísticos. Es también la plataforma para la posterior postulación del proyecto de circuitos históricos en Salamanca.

- Proyecto FONDART "Pasos de la Memoria"

Proyecto postulado al FONDART 2015 y que fue adjudicado en el periodo por un valor total de $ 13.000.000, su objetivo es generar rutas y paseos con conocimiento de relevancia histórico, cultural y patrimonial en la comuna de Salamanca, teniendo presente para el logro de la iniciativa la capacitación de los respectivos guías turísticos y la plataforma de apertura al mundo a través del desarrollo de una página web. La iniciativa considera su puesta en marcha durante el año 2016.



- Álbum Fotográfico "Capturando Momentos del Cruce Cordillera de Los Andes, Calingasta Salamanca".

Proyecto postulado a los Fondos de Cultura del Gobierno Regional de Coquimbo, cuyo fin es transformarse en un vehículo de difusión y promoción de la actividad municipal "Cruce Cordillera de Los Andes", que se ha convertido en el motor de la difusión estratégica del área turística. De manera que fotos recopiladas de la hazaña deportiva, una cuidada producción gráfica del libro, postales y atractivos turísticos del paso de la cordillera y la folletería relacionada con ésta publicación, será un elemento fundamental a la hora de promocionar la comuna de Salamanca entre medios de comunicación y posibles patrocinadores del evento a futuro. El monto financiado fue de $3.000.000



- Muestra fotográfica "Trashumancia y Crianceros de Salamanca".

Proyecto financiado a través de los Fondos de Cultura del Gobierno Regional de Coquimbo, por un monto de $3.000.000. Busca rescatar una de las principales actividades humanas en la alta cordillera, que es la trashumancia de ganado caprino y caballar desde las zonas bajas del Choapa cada verano, fenómeno también conocido como "las veranadas". El proyecto considera a través del trabajo fotográfico del artista Claudio Errázuriz, oriundo de la zona y gran conocedor de la actividad, realizar una muestra que deleita a los habitantes y que queda como patrimonio municipal para diferentes exposiciones.



- Redescubriendo el Patrimonio de San Agustín a través del Turismo Cultural.

Proyecto con financiamiento del Fondo de Cultura del Gobierno Regional de Coquimbo, por un monto de $3.000.000. Este fue el resultado del trabajo en conjunto entre la Municipalidad de Salamanca y la Junta de Vecinos de San Agustín, donde se conforma el Club de Guías Patrimoniales "LOS CARIBLANCO" DE SAN AGUSTÍN, nueva agrupación de guías patrimoniales en los campos de San Agustín y Zapallar, siendo el primer paso para la instauración de emprendimientos basados en la exploración y visitas turísticas a lugares definidos por los propios habitantes de la zona. El proyecto será administrado por la Junta de Vecinos de San Agustín y ejecutado por profesionales de la Oficina de Turismo Municipal.





POSICIONAMIENTO REGIONAL COMO DESTINO TURÍSTICO.

En Junio del año 2015, la ciudad de La Serena es sede deportiva de la Copa América. En este marco y debido al gran flujo de turistas estimados, se organiza extraordinariamente la Feria Expo Coquimbo 2015, donde son convocados municipios, productores y emprendedores de toda la región de Coquimbo. La Municipalidad de Salamanca aprovecha esta vitrina y lanza por primera vez su estrategia de promoción de actividades de outdoor en la cordillera y su gran "Cruce Cordillera de los Andes" que se realiza en conjunto con el Gobierno de San Juan Argentina.

TURISMO Y COMUNIDAD

Las acciones impulsadas por la Municipalidad de Salamanca para fomentar el Turismo, se vinculan directamente con las comunidades donde se realizan intervenciones, especialmente las actividades que se desarrollan el sector rural. El Equipo Municipal negocia con los dueños de las comunidades agrícolas o agrupaciones de parceleros para hacer uso de terrenos comunes en beneficio de los propios vecinos. Dentro de los casos exitosos, encontramos el trabajo con los Parceleros de San Agustín y la Junta de Vecinos de San Agustín, para implementar el proyecto de guías patrimoniales en los campos de San Agustín y Zapallar: Con la Comunidad Agrícola de Chalinga, para la exploración y evaluación del Proyecto que pretende declarar la zona de Raja de Manquehua y Poza Azul de las Jarillas Santuario de la Naturaleza (Gestión Ministerio del Medio Ambiente). Con Llimpo para la evaluación técnica de posibles rutas en el complejo Cañahual, Osorio y Mallacún; y con Batuco y Tranquilla, para la visita de evaluación técnica de ruta hacia el salto del Río González.



Fotografía: Poza Azul, localidad de Las Jarillas



Fotografía: Salto del Río González, cordillera de los Andes

TURISMO SOCIAL

Con la colaboración de Fundación Rondó de Gestión Cultural, que administra el complejo Monte-Aranda en Caimanes para Minera Los Pelambres, se pudo gestionar, en el mes de julio de 2015, una visita de nuestros alumnos del taller de patrimonio, para conocer el museo y la experiencia que tienen ellos para la formación de guías patrimoniales a partir de la experiencia comunitaria.

Asimismo, en un trabajo mancomunado con SERNATUR Región Coquimbo y su programa "Turismo Familiar" en el mes de diciembre del 2015, se gestiona el viaje de 40 salamanquinos a los centros de Andacollo, La Serena y Coquimbo. El viaje tuvo un mínimo costos para los participantes, cuyas familias estaban por debajo de los entonces 13.834 puntos de la Ficha Protección Social.

OPERADORES TURÍSTICOS LOCALES

La Municipalidad de Salamanca junto a emprendedores locales, trabajan para incentivar el comercio turístico y la recreación haciendo énfasis en los accesos cordilleranos y rutas patrimoniales con que cuenta la comuna. El municipio, se encuentra trabajando desde algunos años en la generación de espacios, actividades y capacitaciones que permitan generar un apoyo masivo a la iniciativa de potenciar las riquezas y el turismo patrimonial que Salamanca aún no ha explotado.

- El Efecto Kawsay

Perteneciente al vecino Víctor Salinas Guerra, "KAWSAY Cabalgatas y Buggies en Salamanca", es un emprendimiento que se instala a partir de noviembre del 2015 para el desarrollo de rutas de turismo en Salamanca. Con el apoyo de la Gestión Municipal, actualmente la empresa está ofreciendo al público en general experiencias de medio día y full day, logrando generar parámetros de difusión altísimos a nivel nacional de los atractivos de la Comuna de Salamanca.

KAWSAY
- BUGGY'S & CABALGATAS -



- Choapa Extremo

Pequeña agrupación que está en vías de consolidarse cuya principal fortaleza son los caminantes que lo componen y que en la actualidad, han prestado servicios en el reconocimiento en terreno de lugares y posibles rutas de exploración y desarrollo de turismo extremo.



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Salamanca, pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario, área estratégica del municipio, que presta servicios en temas sensibles para la sociedad, tales como el empleo y la capacitación, que impacta directamente en el desarrollo de la vida de los Salamanquinos.

Los Principales servicios que presta la OMIL, son:

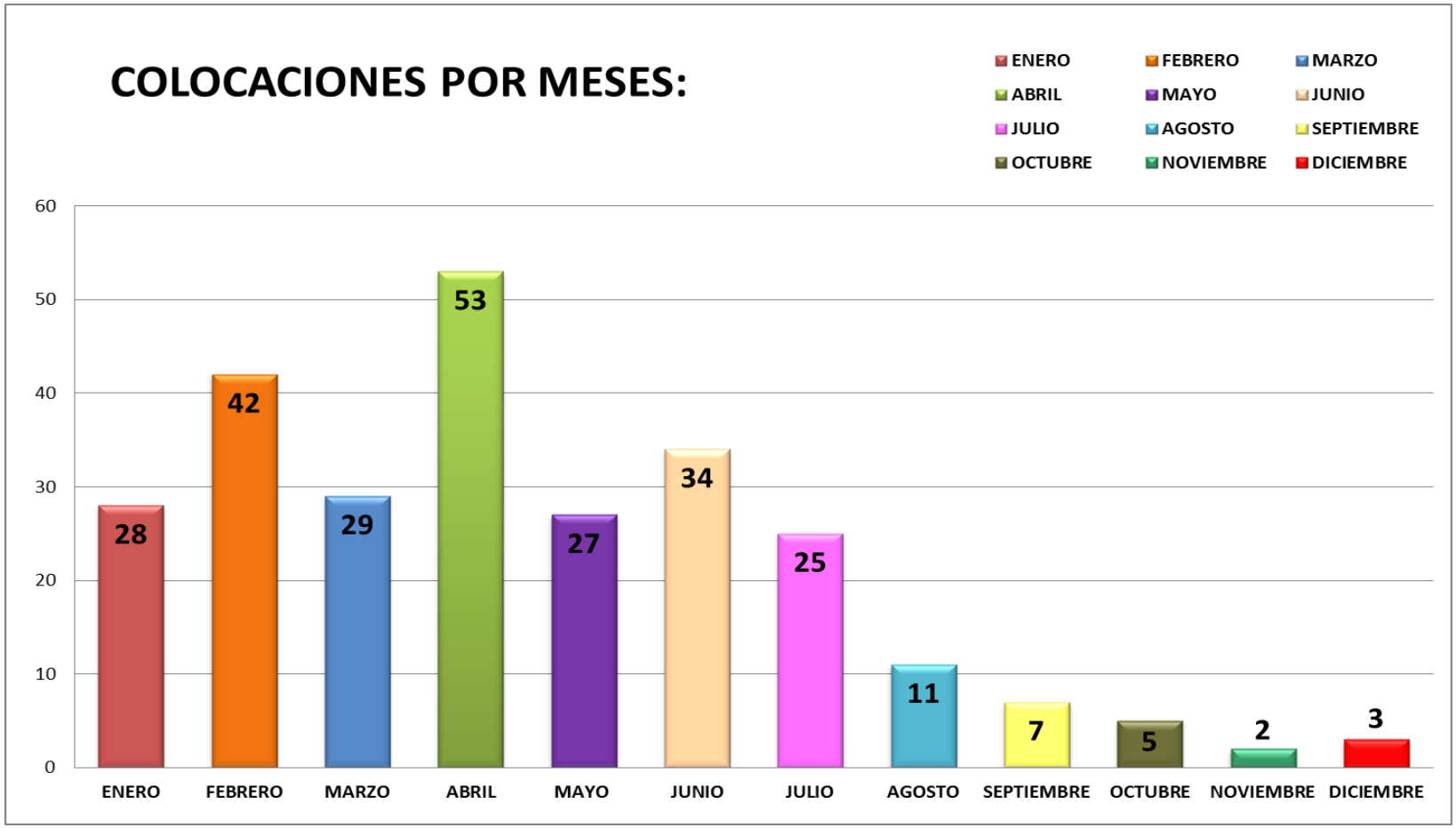
- Atención Usuarios Desempleados: oferta laboral
- Atención Empresas: demanda laboral
- Conciliación mercado del trabajo
- Certificación AFC
- Talleres de apresto laboral
- Visita a Empresas: fidelización
- Encuentros Empresariales, Territoriales, Ferias laborales
- Levantamiento de perfiles laborales.

Las gestiones más relevantes alcanzadas por el equipo municipal, durante el añ0 2015 encontramos:

COLOCACIONES

El total de usuarios inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) alcanzó a las 1048 Personas, de las cuales 266 personas fueron colocadas en el campo laboral de la comuna. Al respecto, se aprecia una demanda constante de ofertas laborales con colocaciones validadas, esta demanda permanece en la media de 30 postulaciones mensuales hasta julio y siendo abril el mes con más colocaciones en comparación a los otros meses del año 2015.

Gráfico: Colocación Mensual OMIL 2015

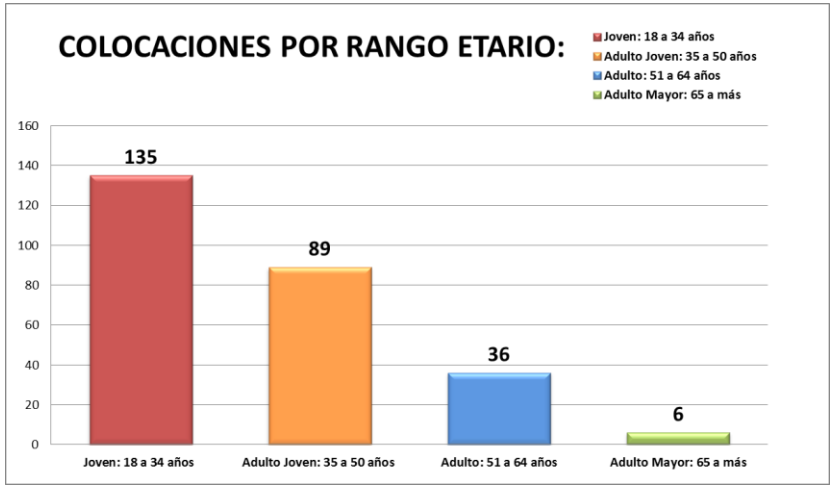


FUENTE: Elaboración Municipal

El gráfico anterior representa un 27% de colocaciones femeninas y un 73% de colocaciones masculinas, esta gran desviación se debe a la fuerte demanda de mano de obra minera que se ajusta a la realidad local. Este tipo de diagnóstico permite direccionar los intereses de capacitación de los usuarios en diferentes oficios acorde a la plaza laboral que entrega la comuna de Salamanca.

En cuanto a la edad de los postulantes, hay una fuerte concentración de colocaciones de jóvenes entre los 18 a 34 años de edad, principalmente, porque las empresas valoran aspectos temáticos como Alfabetización digital, metas de rendimiento laboral, seguridad laboral, materias de salario, remuneración, y adaptabilidad laboral, preferencias menos compartidas por personas de mayor edad.

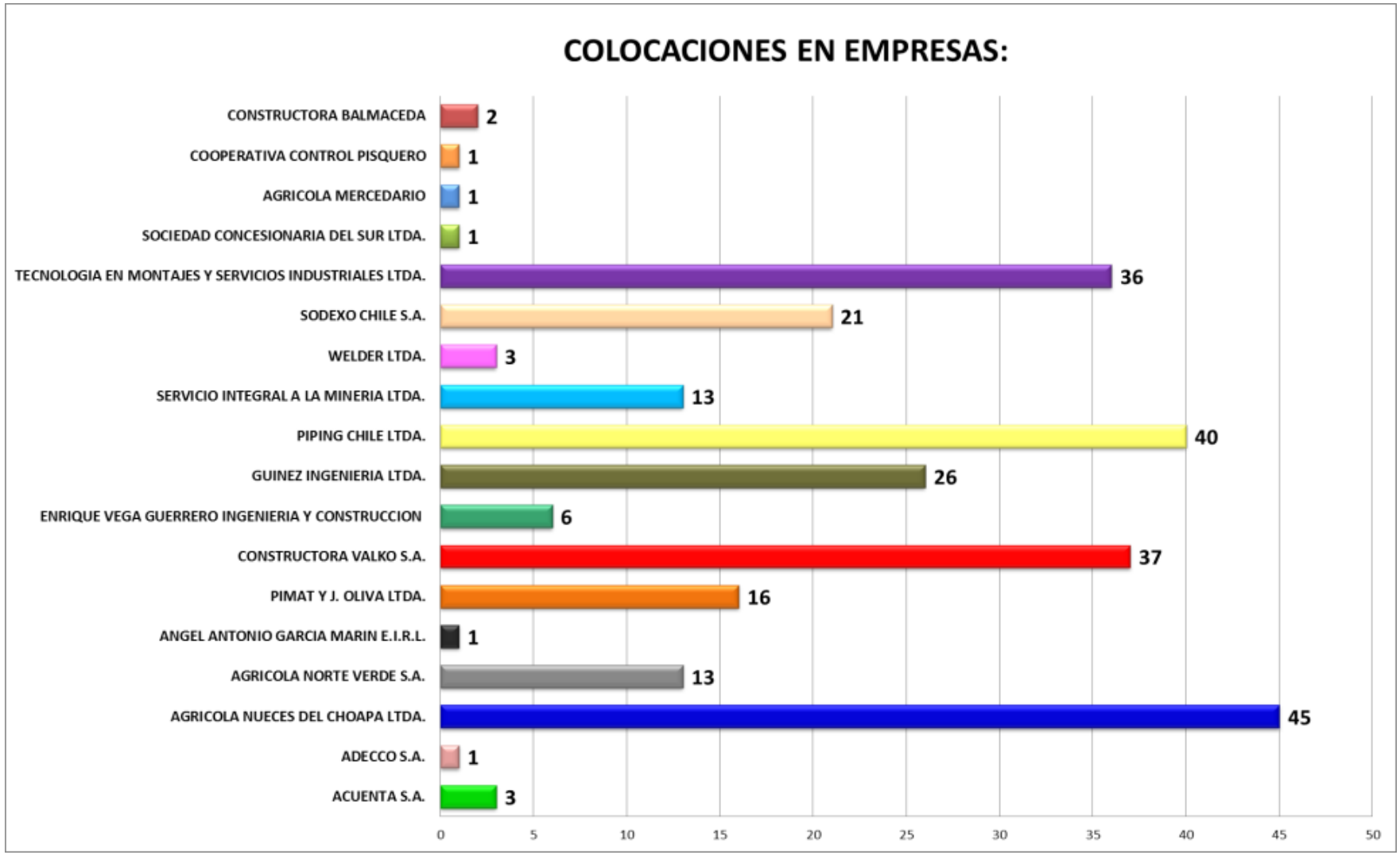
Gráfico: Rango Etario colocaciones OMIL 2015



FUENTE: Elaboración Municipal

Las empresas que solicitan los servicios de OMIL para la contratación de trabajadores de la comuna, concentran las mayores colocaciones en el sector agrícola, industrial minero y construcción:

Gráfico: Colocación por Empresas



FUENTE: Municipalidad de Salamanca

VISITAS A EMPRESAS

En respuesta al cumplimiento de metas solicitado por SENCE, se realizan 97 visitas a empresas locales, en las cuales se cumplen los siguientes objetivos.

- Establecer alianzas estratégicas entre OMIL y las Empresas.
- Crear nuevas oportunidades laborales con proyección tanto a los oficios técnicos como profesionales.
- Retroalimentar por las experiencias de las empresas con las personas reclutadas.
- Promover el Programa FOMIL 2.0

TALLERES DE APRESTO

Los talleres de apresto tienen como objetivo mejorar las oportunidades de empleabilidad, a través de la entrega de herramientas que permitan a los usuarios enfrentar las distintas barreras en la búsqueda de trabajo. Una de las actividades importante de los talleres, es la capacitación en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). Esta actividad tiene como objetivo apoyar al usuario a lograr tener independencia en la búsqueda de empleo a través de plataforma virtual, además de apoyarlo en:

- Confección Currículum Vitae.
- Tips para entrevistas Psicolaborales.
- Como enfrentar una entrevista laboral
- Estrategias en la búsqueda de empleo

Estos talleres se ejecutaron en el Salón Auditorio del Edificio Consistorial, en la Junta de Vecinos de las localidades de Batuco, Tranquilla, Chillepín, Jorquera y Llimpo, los cuales tienen aplicación con base al diseño metodológico propuesto por SENCE y fueron destinados a los usuarios de los programas pro Empleo, Usuarios AFC, y a todo aquel usuarios preocupado por fortalecer sus conocimientos. El total de participantes alcanzó los 234 beneficiarios de los Talleres de apresto.

CAPACITACIONES

Conforme a la demanda y visitas diarias de usuarios que se presentan a OMIL, se formula procedimiento de inscripción de los antecedentes de las personas que deseen postular a cursos de capacitación. Cabe mencionar que los requisitos de postulación son los vertidos en el programa + CAPAZ por lo que hay personas que debido a los Quintiles sociales, escolaridad y edad no pueden optar a las capacitaciones de su interés.

- Norte Chico

La Corporación de Capacitación Norte Chico, posee constantemente cursos de capacitación en las áreas hotelera, gastronómica y con fines mineros. Durante el periodo 2015 ofrecieron cursos de soldadura y cocina nacional e internacional. Dando oportunidad de capacitación a 20 personas de la comuna.

- Minera Los Pelambres (MLP)

Durante el 2015 la iniciativa desarrollada por Minera los Pelambres, Agrupaciones de Trabajadores y OMIL, ha permitido el desarrollo del capital humano existente en la provincia, con transversalidad e inclusión de género, MLP concreta capacitaciones para 31 personas de la comuna.

- Universidad Santo Tomás

La dirección de capacitación UST se han posicionado dentro los 5 organismos capacitadores más importantes del país. La Universidad Santo Tomás ha beneficiado a 25 personas con el curso de Mantención Mecánica en Base a Equipos Móviles, oferta de capacitación que permitirá participar de la gran demanda de maestros en mantenciones mineras en las paradas de Planta.

El vigor en la inclinación de la demanda masculina a los cursos persigue el mismo fundamento explicado en gráficos anteriores. El posicionamiento minero promueve la capacitación de más hombres dado la constante necesidad de ocupaciones en mecánica, mantención, Electromecánicos, Mecánicos soldadores. Pese a que las mujeres pueden optar a estos cursos, su preferencia esta en capacitaciones relacionados con la gastronomía y la hotelería.

ENCUENTROS EMPRESARIALES

Con la finalidad de seguir acercando a la empresa privada hacia la intermediación laboral de la comuna, es que la Municipalidad de Salamanca, a través de la OMIL, realiza diversos encuentros empresariales. En el periodo 2015, se concentra mayormente este encuentro en el mes de octubre, con motivo del Terremoto que afectó a la comuna, para difundir información sobre bonos y beneficios a la contratación y retención de mano de obra que otorga SENCE.

Tabla: Encuentros Empresariales

Encuentro empresarial	Número de Empresas Participantes
Marzo	11
Abril	12
Mayo	6
Junio	6
Octubre	51

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Los encuentros empresariales, tenían además como objetivo actualizar información sobre vacantes disponibles en la plaza laboral de la comuna, también fue una actividad fundamental para conocer a los empresarios y cautivar su atención con el propósito de futuras colocaciones, además de obtener retroalimentación sobre colocaciones anteriores.

PROGRAMA PRO EMPLEO

El programa Pro empleo, es un programa que depende de la Intendencia Regional en convenio con la Municipalidad de Salamanca y su gestión busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables de la comunidad especialmente del sector rural. Los montos incurridos por este programa alcanza la suma de $491.822.818, generando 200 empleos en la comuna de Salamanca, de ellos un 24% en el sector urbano y 76% en el sector rural.

El programa es supervisado por la OMIL y responde a demandas levantadas por las propias Juntas de Vecinos del sector, para trabajos comunitarios. Se divide entre auxiliares de aseo y administrativos los cuales prestan sus servicios en recintos públicos tales como: escuelas, hospital, organizaciones sin fines de lucro, y talleres culturales (folclore, talleres en piedra).

En relación al género vemos una fuerte concentración de mujeres en el programa, ya que son ellas las que tienen mayor dificultad para asistir a empleos en zonas urbanizadas dada la dificultad de transporte y distancias, además que deben compatibilizar el cuidado de hijos y del hogar. Esto ha ayudado a equilibrar la tendencia central de contrataciones masculinas, en la comuna de Salamanca.

Distribución de cupos Programa Pro empleo por Territorio:

Salamanca

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Salamanca	0	47	47
Total	**0**	**47**	**47**

Valle de Camisas

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Peladeros	0	8	8
El Palquial	0	3	3
El Arrayán	0	3	3
Colliguay	0	3	3
Total	**0**	**17**	**17**

Valle de Chalinga

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Zapallar	1	4	5
San Agustín	2	6	8
Huanque	0	2	2
Cancha Brava	0	3	3
Chalinga	0	3	3
Jarillas	2	1	3
Cunlagua	0	4	4
Señor de la Tierra	1	2	3
Manquehua	0	2	2
Arboleda Grande	0	6	6
El Tebal	0	1	1
Junta Vigilancia Río Chalinga	6	3	9
Total	**12**	**37**	**49**

Valle Choapa Alto

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Cuncumén	0	6	6
Chillepín	3	3	6
Coirón	1	4	5
Punta Nueva	0	3	3
Batuco	1	7	8
Tranquilla	1	7	8
Total	**6**	**30**	**36**

Valle Choapa Medio

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Quelén Alto	0	5	5
Quelén Bajo	1	4	5
Panguesillo	1	8	9
La Higuerilla	1	4	5
El Queñe	0	5	5
Llimpo	0	5	5
Jorquera	1	3	4
Total	**4**	**34**	**38**

Valle Choapa Bajo

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Tahuinco	2	3	5
Tambo Centro	0	2	2
Tambo Oriente	1	2	3
Chuchiñí	0	4	4
Total	**3**	**11**	**14**





OFICINA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Queremos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna de Salamanca, a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual de todos los habitantes y el uso sano del tiempo libre. Además, de servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna de Salamanca.

Dentro de los Objetivos de la Oficina Municipal del Deporte se encuentra, desarrollar y masificar el deporte salamanquino en todos los ámbitos y para toda la población con nuevas y atractivas propuestas incorporadas en la Política Comunal del Deporte.

Las principales acciones realizadas durante el año 2015 en materia de deporte y recreación fueron:

- Organización de la tercera versión el Cruce Cordillera de Los Andes, entre las ciudades de Calingasta – Salamanca. Participan 50 deportistas chilenos y argentinos, quienes realizaron la travesía caminando y en bicicleta ingresando por primera vez por el sector de San Agustín, acompañados por personal de apoyo, y asistencia médica durante la travesía.



- Organización del Campeonato Nacional de Futbol categoría Sub-15, resultado del trabajo en conjunto entre la Municipalidad de Salamanca y las ANFA's locales. Este campeonato, desarrollado entre el 10 al 24 de enero de 2015 conto con la participación de 17 equipos representantes de todas las Regiones de Chile, siendo un espectáculo gratuito para las más de 18.000 personas que asistieron a los 36 partidos del evento.
 El municipio, realizó una importante inversión en la infraestructura deportiva de ambos estadios municipales, destacando la incorporación de tableros electrónicos, la reparación de graderías, mejoramiento césped, renovación de los accesos a los recintos y la construcción de 4 camarines y una bodega en la Cancha N° 2.
 La selección de fútbol de Iquique se consagra como el campeón del Nacional sub 15 que tras dos semanas de fútbol en la comuna de Salamanca



- Clínicas Deportivas con Deportistas Destacados, entre ellos Pablo Contreras, Calule Meléndez Moisés Villarroel, Marcelo Salas, Esteban Valencia, Claudio Borghi, Lizardo Garrido, en el marco del desarrollo del campeonato Nacional Sub 15.

Los espacios de aprendizaje y motivación se realizaron en diferentes localidades de la comuna, favoreciendo a cerca de 600 niños y 200 dirigentes y deportistas salamanquinos

- Charla de pablo Contreras en Chillepín para 70 niños, dirigentes y padres.
- Charla de Calule Meléndez en Panguesillo, con la participación de 80 niños, dirigentes y apoderados.
- Clínica Deportiva Moisés Villarroel en el Tambo con 40 niños y adultos.
- Clínica deportiva Marcelo Salas con la participación de 200 niños, dirigentes y deportistas de Salamanca en la cancha 2.
- Clínica con Esteban Huevito Valencia en la cancha 1 con 120 niños, dirigentes y apoderados.
- Charla Motivacional impartida por el entrenador de Futbol Claudio Borghi en el centro cultural con la participación de 300 deportistas y dirigentes de la Comuna.





- Se retoman los Campeonatos de Basquetbol de Verano en el Liceo Municipal con la participación de 6 equipos varones y 6 equipos Damas, participan cerca de 120 Basquetbolistas y un público total de 1200 personas que vibraron con el Basquetbol de Verano.

- El Futbol infantil se tomó parte del verano con el Campeonato MLP-Municipalidad de Salamanca, donde 800 niños provenientes de Canela, Los Vilos, Illapel y Salamanca disputaron este campeonato contando con el apoyo de 1.200 apoderados que presenciaron el torneo.

- La comuna de Salamanca se transforma en la capital chilena del Rally, al desarrollar la primera fecha del campeonato nacional "Rally De Los Valles Salamanca 2015" que reúne a los mejores 50 pilotos de Chile, destacando la presencia del campeón Mundial de cuatrimotos Ignacio Casale quien compartió con los salamanquinos en una gran exhibición que se realizó en plaza de armas. El público que presencio el rally se estima en 2.000 personan tanto en la ruta como en la exhibición.





- La Oficina Municipal del Deporte, en el periodo 2015, se adjudica proyectos GORE por $21.667.200 y $40.000.000 para actividades deportivas en beneficio de la comunidad a través de Minera Los Pelambres.

- El 27 de Mayo de 2015 a las 10:00, se lleva a efecto reunión en el salón del Concejo Municipal de la Municipalidad de Salamanca, para constituir la "CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA COMUNA DE SALAMANCA", que tendrá por finalidad desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y proponer el ejercicio del deporte y de actividades recreativas, en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, tanto en el ámbito del deporte formativo, recreativo, competitivo, de alto rendimiento y de proyección nacional e internacional.

Desde esta fecha en adelante, el deporte comunal y las actividades recreativas, son coordinadas y administradas a través de la Corporación Municipal del Deporte.

OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer tiene por objetivo general, contribuir al desarrollo de las mismas, a través de trabajos con perspectiva de género, en los cuales puedan participar en talleres y programas, con una intervención integral a las necesidades de las ellas, además de un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres, con participación social, cultural y política. Además, se fomenta la participación, la asociación, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales, de manera tal de promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna, por lo que se gestionaron capacitaciones, Talleres formativos y recreativos, para así generar Redes de Apoyo Local, con los programas Municipales e instituciones públicas y privadas, para que se puedan crear espacios de participación ciudadana y apoyar actividades y proyectos que surjan desde las propias mujeres organizadas.

En la Oficina Municipal de la Mujer, se inscribieron 203 mujeres pertenecientes a la comuna de Salamanca, de las cuales 43% pertenecen al sector rural y un 57% al sector urbano. De ellas, cincuenta mujeres se capacitaron en "Gestión de Emprendimiento", que se desarrolló en sede comunitaria de la Villa Santa Rosa, cada una de las beneficiadas obtuvo un monto de $300.000 pesos, destinados a la compra de los materiales e insumos necesarios para poner en marcha el emprendimiento.

SUB PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

La Gestión Municipal y el Programa mujer Trabajadora y Jefas de Hogar de SERNAM, permite la inserción laboral y social de mujeres con responsabilidad familiar, fomentando así, la superación de sus dificultades al momento de encontrar trabajo. Este beneficio contempla diversas líneas de acción entre las que encontramos: Capacitación en oficios; Intermediación laboral; Apoyo a emprendimientos; Nivelación de Estudios; Alfabetización Digital; Atención en salud odontológica y Acceso a Educación Pre escolar para sus hijos.

En el año 2015, las principales acciones en beneficio de las mujeres salamanquinas fueron:

- En este periodo, la cobertura de atención del programa es de 80 mujeres, con las cuales se trabaja en dos sectores rurales de la comuna: Tranquilla y Peladeros, así como también la Villa Santa Rosa ubicada en el sector Urbano de la comuna de Salamanca.



- Se realizan Talleres de Habilitación Laboral en cada una de las localidades antes mencionadas dos veces por mes, con el objetivo de lograr el empoderamiento de las mujeres jefas de hogar así como también que ellas mismas logren agruparse, a través de la cooperación y asociación para así apoyarlas en la realización de planes de negocio, reconocimiento y vinculación con los espacios de comercialización y fuentes de financiamientos.

- Se llevan a cabo los siguientes cursos de capacitación:

 - Tranquilla: Taller "Deshidratado de Frutas y Mermeladas", monto inversión $1.407.159.-
 - Peladeros: Taller "Aprendiendo a Tejer a Crochet", monto inversión $ 1.407.159.-
 - Villa Santa Rosa: "Taller de Alimentación Saludable", monto inversión $ 1.407.159.

- Se gestiona con el Departamento de Salud con el fin de entregar a las mujeres de los sectores alejados de la comuna, como lo son Peladeros y Tranquilla, atención de salud de manera gratuita y oportuna, realizándoles exámenes preventivos de salud en Mamografías beneficiándose en esta oportunidad 60 mujeres de la comuna, así como también atención dental a través del programa "Mas Sonrisa para Chile".

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS 2015

El programa VINCULOS, surge a partir de la publicación de la Ley N° 20.595, donde las personas de 65 años o más que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es "brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida, además de entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Para trabajar con los adultos mayores en la comuna de Salamanca, se firma un convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca, por un monto total de $7.360.487, que permitirá recibir a los usuarios durante un período de 12 meses, distintas sesiones de parte de una Monitora de la Municipalidad de Salamanca, además de visitas quincenales a sus domicilios para realizar diversas actividades y potenciar la vinculación con otras redes de apoyo.

Los beneficiarios del Programa son designados por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social, mediante un listado que contiene la individualización de las personas. En la Comuna de Salamanca se designaron 19 usuarios (9 mujeres y 10 hombres) mayores de 70 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la comuna. La mayoría pertenece al sector rural (17).





En cuanto a los beneficios entregados se puede señalar que los 19 usuarios se les entrega un beneficio monetario correspondiente a Bono de Protección mensual que asciende a la suma de $15.000 app, que son sumados a sus pensiones y jubilaciones que poseen y a medida que avanzan los meses de intervención este monto va disminuyendo de manera progresiva; Además, como beneficio adicional se puede mencionar que el pertenecer a este Subsistema de Seguridades y Oportunidades tienen acceso a obtener su Cédula de identidad a un precio rebajado y tienen acceso a recibir Bono de protección Marzo y Bono de Invierno.

Los beneficiarios tienen dos tipos de acompañamiento:

Acompañamiento psicosocial, para promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios la inclusión social y el desenvolvimiento autónomo) y Acompañamiento socio-laboral, que prioriza el desarrollo y mantención de habilidades y competencias que permitan a usuarios mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad fortaleciendo también la inserción laboral y generación de ingresos.

En cuanto a la periodicidad de las intervenciones realizadas se puede mencionar que, estas se realizaron cada 15 días a los usuarios, teniendo en el acompañamiento psicosocial un total de 8 sesiones individuales y un total de 3 sesiones grupales. En el acompañamiento socio-laboral se realizaron 9 sesiones individuales y 3 sesiones grupales.

En las sesiones individuales de acompañamiento a los adultos mayores, se les proporcionó una profesional Municipal externo al Programa, que les apoyaba en lo kinesiológico y además en la actividad física que realizaban. Se realizó diagnóstico por parte de la profesional y también se le dio una pauta con ejercicios que debían realizar para mejorar todos aquellos aspectos que se encuentran débiles.



También es necesario señalar que varios de los usuarios accedieron a ayuda social para algún tema médico y también algún aporte para mejorar sus condiciones de habitabilidad y se gestionó acceder a un estanque de almacenamiento de agua para consumo humano para los usuarios que tenían problema con el agua potable, para este logro se establece un sistema de apoyo inter unidades Municipales correspondientes y entidades externas.

En las actividades de finalización se realiza una actividad recreativa en el Centro de Eventos TAUKÄN ubicado en sector Rural El Tebal, de la Comuna de Salamanca, donde les proporcionamos a los adultos mayores beneficiado con el programa: transporte desde su domicilio (ida y vuelta) y además la alimentación completa diaria. En dicha jornada de autocuidado se les invita a una reflexión sobre el programa y se les proporciona el espacio para la recreación y para finalizar las actividades del periodo, en Noviembre 2015, se realiza un taller grupal sobre Memoria dictado por la profesional Municipal y además se les presenta a los beneficiarios un show artístico recreativo musical.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna de Salamanca.

Al respecto, las principales gestiones realizadas en el año 2015, en favor de la participación de la comunidad organizada fueron:

ESPACIOS DE CAPACITACIÓN

- Se lleva a cabo el "Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales" durante el mes de marzo, capacitando a 150 dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales en temáticas de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y resolución de conflictos. La iniciativa, fue financiada a través de un proyecto postulado al Fondo Social y Rehabilitación de Drogas del Gobierno Regional de Coquimbo, por un monto de inversión de $ 3.244.400.-



- Capacitaciones en Fondos Concursables: Se realizaron diversas jornadas de capacitación junto a profesionales del Gobierno Regional de Coquimbo y el Ministerio de Seguridad Pública, para entregar detalles de los fondos concursables a disposición de las Organizaciones Sociales.



JORNADAS SOCIO RECREATIVAS Y CULTURALES

- Celebración Día del Dirigente Social y Comunitario: Jornada socio recreativa destinada a dirigentes y líderes sociales comunales, en virtud de la Celebración del Día del Dirigente, en la actividad participan 150 dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales de Salamanca.

- Comparsas Aniversario de Salamanca: En el marco del Aniversario de la comuna, se lleva a cabo el concurso de Comparsas donde participan organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna. La actividad se realiza el día 05 de Diciembre del 2015, y reunió a 06 comparsas, la ganadora corresponde a la alianza de Juntas de Vecinos Cunlagua, Señor de la Tierra y Arboleda.



- Concurso Vecinal de Cueca: El día domingo 13 de Septiembre del 2015, se realiza el Concurso de Cueca Vecinal, donde participaron parejas de jóvenes pertenecientes a Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la comuna,la pareja ganadora corresponde a la localidad de Chillepín.



PARTICIPACIÓN CIUDADANO

Durante el año 2015 se realizan reuniones mensuales con las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de la comuna, donde los dirigentes sociales manifiestan los problemas y necesidades que presentan sus territorios, estas reuniones están dirigidas por el Sr. Alcalde, don Gerardo Rojas Escudero y cuentan con la presencia de cada Dirección Municipal. Durante estas instancias se entrega información referente a normativa legal (Ley del Lobby, etc.), fondos concursables, actividades sociales, culturales y recreativas.



APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COMUNALES

- Subvenciones Municipales: Se entiende por Subvención toda cantidad de dinero otorgada discrecionalmente, simple o condicionado, que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o público y cuyo uso está sujeto a control. En tanto se reconoce este derecho, para todas las organizaciones acogidas a la Ley 19.418, las que podrán hacer uso de el en plena autonomía y responsabilidad.

- En este sentido durante el año 2015, el Honorable Concejo Municipal aprobó 35 Subvenciones entregando recursos económicos a Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna por un monto anual de $ 59.750.000.

- Apoyo a Organizaciones Comunitarias: El programa tiene por objetivo apoyar el desarrollo de iniciativas de carácter voluntario e interno que soliciten o realicen las organizaciones en ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, tendientes a promover la participación y el bienestar de las comunidades.

- En este aspecto, se ha brindado apoyo a las organizaciones comunitarias que presenten solicitudes atingentes a la función que desarrollan al interior de sus territorios, potenciando el rol y la finalidad de las mismas, dado esto se recepcionan y gestionan 218 solicitudes de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna , lo anterior, en materia de apoyo de actividades tales como rodeos, carnavales, encuentros deportivos, asistencia a seminarios, traslado de delegaciones, actividades sociales y culturales, entre otros. El aporte total entregado a las organizaciones ascendió a los $ 31.273.850.-

CONOCIENDO CHILE Y EL EXTRANJERO

Programa municipal, que tiene como objetivo llevar a diferentes agrupaciones y organizaciones comunitarias de la comuna de Salamanca a vivir experiencias nuevas, tanto en nuestro país como en el extranjero, ya sea, en el ámbito deportivo, social, cultural y recreacional, con el propósito de fomentar en los dirigentes sociales las ganas de desarrollar nuevos proyectos para sus comunidades, engrandeciendo de esta forma su labor social.

En este sentido, un total de 10 Organizaciones y/o Agrupaciones pudieron acceder a este programa asistiendo a ciudades del norte y sur del país, así como a San Juan, Argentina. El monto destinado durante el año 2015 correspondió a $ 51.297.210.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

Actualmente, para definir Territorio, no sólo consideramos las cualidades físicas, climáticas y ambientales de un espacio específico, sino que nos concentramos en los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido, es decir que hoy en día, Territorio es un espacio socialmente construido con identidades e institucionalidades que definen las relaciones entre los actores, el uso de los recursos y su distribución.

Por lo anterior, emerge el concepto de "Gestión Territorial", que busca potenciar el desarrollo territorial, a través de una gestión espacial-regional de las diversas iniciativas y actores involucrados en las dinámicas de un territorio.

Incorporar la Perspectiva Territorial en el Municipio de Salamanca, permite realizar una gestión integrada de los servicios municipales con las demás instituciones públicas y privadas de la comuna, buscando convergencias y sinergia, de manera de ofrecer productos (proyectos, programas, servicios) más idóneos, soluciones definitivas, optimización de recursos económicos y un mayor beneficio para los habitantes, usuarios y beneficiarios.

Al respecto, en la sesión Ordinaria N° 17, de fecha 09 de junio de 2015, el Honorable Concejo Municipal aprueba la creación de la Dirección de Gestión Territorial de la Municipalidad de Salamanca (Certificado N° 372/2015 de la Secretaría Municipal), el que fue oficializado mediante el Decreto N° 0914 de fecha 04 de agosto de 2015.

La Dirección de Gestión Territorial, es una unidad municipal con dependencia directa del Alcalde. Tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la definición de un Modelo de Gestión Territorial, donde las instituciones y actores claves del desarrollo de la comuna de Salamanca, operen con metodologías integradas territorialmente, reconociendo las realidades y necesidades locales, de manera de alcanzar mayor eficiencia en la ejecución de los recursos públicos y privados.

La distribución del territorio en la Comuna de Salamanca, consideró la localización geográfica y administrativamente, además de la identidad local y social para la toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos del espacio territorial, quedando establecido los siguientes territorios:

Tabla: Distribución de los Territorio, comuna de Salamanca.

Territorio	Nombre	Localidades
N° 1	Salamanca	Salamanca Centro, sus poblaciones y villas.
N° 2	Valle de Chalinga	Chalinga, El Tebal, Arboleda Grande, Manquehua, Cunlagua, Las Jarillas, Cancha Brava, Huanque, San Agustín, y Zapallar.
N° 3	Valle de Camisas	Colliguay, Palquial, Arrayán, Peladeros
N° 4	Valle Bajo del Choapa	El Tambo, Tahuinco, El Boldo y Chuchiñí
N° 5	Valle Intermedio del Choapa	Llimpo, Jorquera, El Queñe, La Higuerilla, Panguesillo, Quelén Bajo, Quelén Alto
N° 6	Valle Alto del Choapa	Chillepín, Cuncumén, Tranquilla, Coirón, Batuco y Punta Nueva

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Las principales acciones ejecutadas por la dirección de Gestión territorial el año 2015, corresponden a:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2016-2020

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, todo municipio tiene por fin asegurar y promover el desarrollo socio-económico de su territorio, por medio de la formulación, aprobación, ejecución, evaluación, supervisión y control de los Planes de Desarrollo Local (PLADECO).

El PLADECO es el principal instrumento de planificación y gestión municipal, su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, de manera tal de aumentar su bienestar y calidad de vida general de todo el territorio.

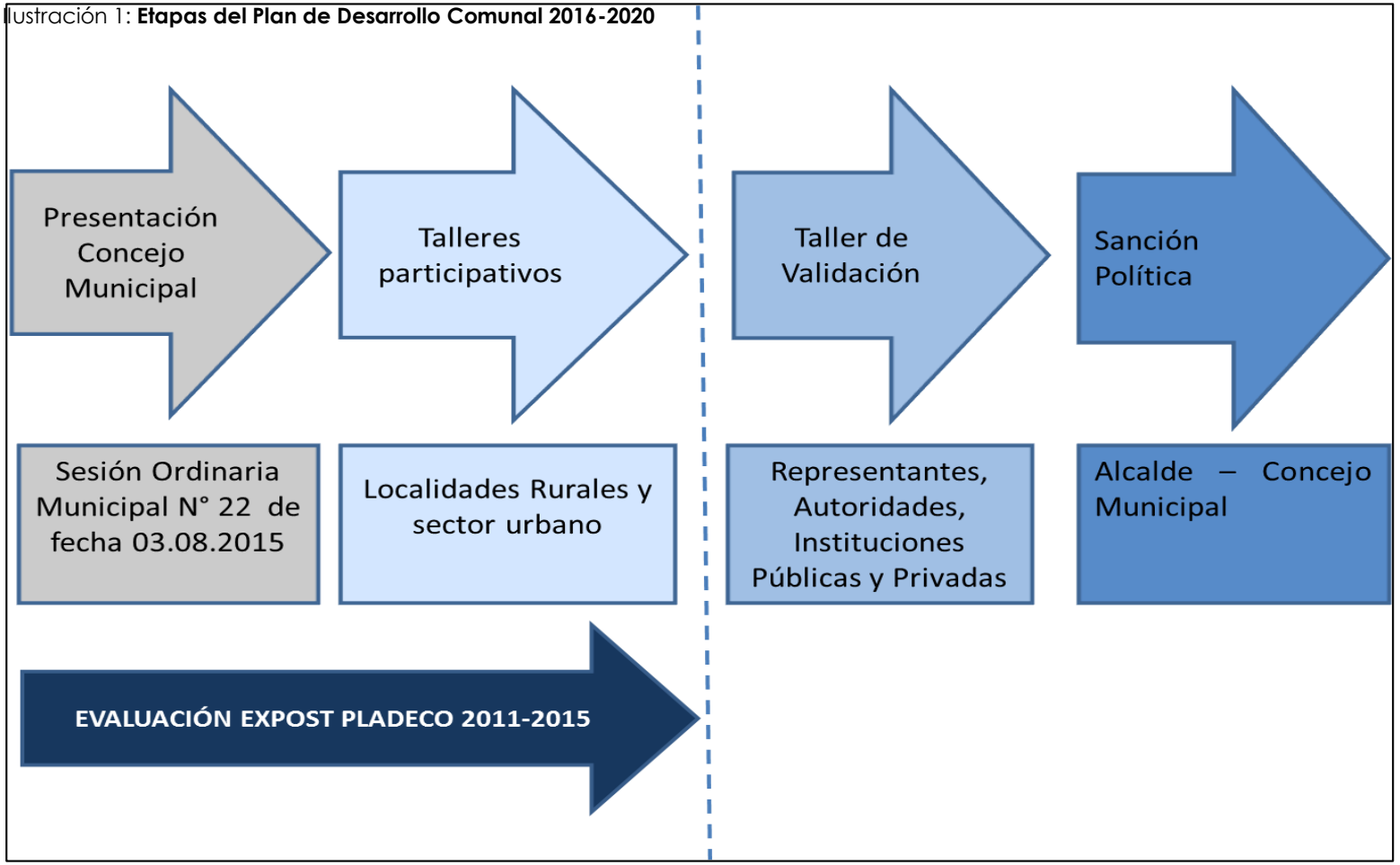
Como los procesos de planificación estratégica son dinámicos, deben estar en permanente revisión, por eso la Municipalidad de Salamanca, trabaja en la actualización del PLADECO vigente para el nuevo periodo comprendido entre el año 2016 y el año 2020, herramienta esencial para conocer los ejes centrales que permitirán conducir el desarrollo de la comuna de Salamanca en los próximos 5 años.

La actualización del PLADECO considera lo planificado, las metas cumplidas y los nuevos desafíos en función de la realidad actual y proyectada, a través de un proceso participativo, donde se levantaron antecedentes de las 33 localidades de la comuna de Salamanca. Durante el año 2015, las principales acciones contempladas en el proceso de actualización del PLADECO, fueron:

- Presentación al Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 22 de fecha 03 de agosto de 2015.

- Talleres Participativos en las 33 localidades de la Comuna de Salamanca.

Ilustración 1: **Etapas del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020**



FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tabla: asistencia a talleres participativos por territorio

Territorio	Número de Asistentes
Salamanca	23
Valle Camisa	76
Valle Chalinga	188
Valle Choapa Alto	87
Valle Choapa Medio	174
Valle Choapa Bajo	102
Total	**650**

Fuente: Registros de Actividades PLADECO 2016- 2020

CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

Salamanca enfrenta grandes desafíos para impulsar el desarrollo territorial, alcanzar un crecimiento alto y sostenido, a lo que se suma reducir las brechas entre territorios y localidades en materia de productividad, inversión, ingresos y generación de empleo. Al hablar de alianzas público privadas, no tiene que ver con la colaboración entre empresa y sociedad, sino que buscamos generar un instrumento capaz de aunar los intereses de distintos actores económicos, en particular el público y el privado, tras una visión, una estrategia o una línea de acción común, tendiente a obtener un mejor diseño de las políticas para abordar la transformación productiva y el crecimiento armónico del territorio.

En este contexto, surge una instancia orgánica de colaboración, denominada "SALAMANCA VIVA, VIVA SALAMANCA".
Esta alianza público privada, es fruto del convenio entre la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres, firmado en el mes de abril de 2015, donde se establece un marco de colaboración entre ambos organismos. El programa busca construir entre la Municipalidad, los servicios públicos, la comunidad y Minera Los Pelambres, un camino de desarrollo sustentable para la comuna de Salamanca sobre la base de la participación de ciudadana, con un proyecto común, que movilice las capacidades de la comuna, su gente y sus territorios.



Dentro de los objetivos centrales del convenio, se encuentra la elaboración de una cartera Integrada de Proyectos y Programas Sociales y un Plan de Implementación que canalice los aportes públicos y privados, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), considerando en forma temprana y en señal de real y efectivo compromiso recíproco, las siguientes "Obras y programas de confianza":

ESPACIO PÚBLICO COMUNAL

- Ejecución de proyecto de Soterramiento de Avenida Infante
- Diseño y ejecución de 30 plazas de la comuna.
- Diseño y construcción Parque Deportivo Santa Rosa, Salamanca y equipamiento complementario

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

- Diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en la localidad de Cuncumén.
- Mejoramiento sistema de agua potable sector El consuelo y Tencadán en la localidad de Cuncumén.

VIVIENDA

- Diseño y gestión de soluciones habitacionales y obras de urbanización para los Comités de Vivienda "Futuro en Nuestras Manos", "Aguas Claras" y Villa la Colonia".

EQUIPAMIENTO QUE CONTRIBUYA AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMUNA

- Obras de término Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca.
- Ejecución del Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura de Salamanca.
- Ejecución del proyecto Construcción Sede Comunitaria para la Junta de Vigilancia Río de Chalinga.
- Ejecución del proyecto Construcción Sede Social Luiscín Landaez.
- Ejecución del proyecto Construcción Sede Deportiva y Cancha de Club de Rayuela 12 de Octubre.
- Ejecución del proyecto Mejoramiento Infraestructura Deportiva Cancha de fútbol Club Deportivo Panguesillo.
- Ejecución del mejoramiento Casino Club de Rodeo de Salamanca.

SALUD

- Implementar de manera colaborativa proyecto de Telemedicina, para las localidades de Cuncumén y Chillepín.
- Casa de Acogida
- Programa Odontológico
- Telemedicina para especialidades médicas

EDUCACIÓN

- Apoyar de manera colaborativa los proyectos:
- "Creación Liceo Politécnico para la comuna de Salamanca" (actualización Diseño infraestructura y elaboración Proyecto Educativo Institucional).
- CARES de San Juan-Argentina y Cares de Viña del Mar.
- Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS)

Asimismo, el convenio Viva Salamanca busca que la propia comunidad, en base al diálogo y la participación, sea protagonista del desarrollo de la comuna, para ello se realizaron los Encuentros Territoriales, invitación a conversar sobre nuestra identidad, sobre los sueños que tenemos para el futuro de la comuna y sus localidades, y los caminos que debemos seguir para hacerlos realidad. Esta Visión compartida del futuro construida entre todos, servirá para darle una orientación apropiada a los proyectos que vienen y que desarrollemos conjuntamente.



Fotografías: Encuentro territorial Valle de Chalinga y Valle de Camisas

Asimismo, como una forma de incorporar este Programa al quehacer de la comuna y con la premisa que este sienta sus bases en las personas y su desarrollo, no pudo estar ausente de la situación de emergencia ocurrida por el terremoto de septiembre de 2015, que afecto a la región de Coquimbo y con mayor intensidad en la provincia del Choapa.

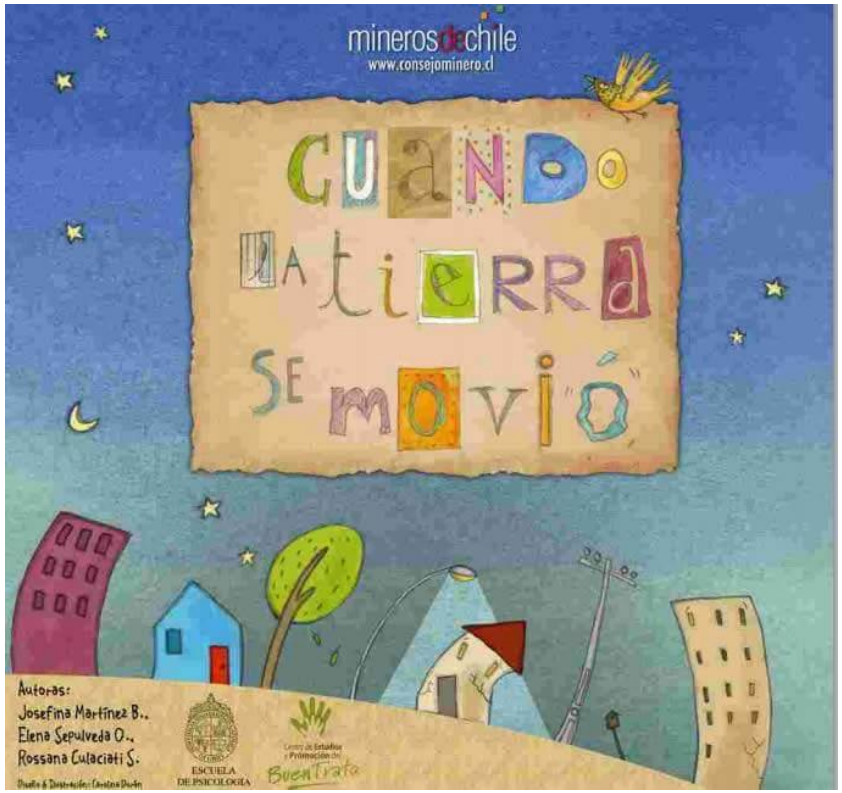
Conscientes de ello, el programa Viva Salamanca impulsó en la comuna una serie de talleres de contención emocional, a cargo de un equipo clínico compuesto por psicólogos y psiquiatras de la Universidad Católica de Chile, del Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato. La delegación fue liderada por la psicóloga Ana María Arón, con vasta experiencia en esta materia, quien trabajó con la gente luego del terremoto y tsunami del 27F en el sur de Chile, el terremoto de Iquique, además de realizar el trabajo de contención emocional con el equipo del Buenos Días a Todos de TVN, tras el accidente aéreo en el archipiélago de Juan Fernández.



Fotografías: Presentación de Ana María Arón Taller Contención Emocional

Mediante estos talleres, que se realizaron entre el 22 y 30 de octubre, las personas tuvieron la oportunidad única de contar su experiencias durante y post terremoto, compartiendo con los asistentes sus testimonios que fueron escuchados atentamente por todos generándose un ambiente de empatía, solidaridad y apoyo que los participantes valoraron. Se trató de 8 encuentros con miembros de distintas localidades y ámbitos de trabajo de Salamanca entre los que se cuentan líderes comunitarios, funcionarios de la salud, comunidades escolares y el equipo municipal que en total sumaron más de 200 personas.

Estos talleres de contención también se extendieron a escuelas acompañados de material didáctico "Cuando la Tierra se Movió", libro hecho para los niños, el cual cuenta qué pasa en un terremoto y posterior tsunami, material que permite el trabajo de emociones junto a sus padres, el cual fue reeditado por Minera Los Pelambres junto a la Seremia de Minería y el Gobierno Regional de Coquimbo, con el objetivo de entregar más de 22 mil ejemplares a los municipios del Choapa.



Para mayor información relacionada con el convenio Viva Salamanca, desde el año 2015 se encuentra a disposición la página web www.vivasalamanca.cl

Viva Salamanca

DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

PROGRAMA PRODESAL-PADIS 2015

El desarrollo de cada programa se trabaja en la modalidad de cofinanciamiento entre INDAP y la Municipalidad de Salamanca, cumpliendo el objetivo de entregar el servicio de asesoría para la comuna de Salamanca y el número de usuarios preestablecidos en el convenio. INDAP realiza aportes económicos cuya finalidad es ser utilizados para el pago de honorarios del Equipo Técnico y lo necesario para las mesas de coordinación. El municipio entrega un aporte equivalente al 10% del aporte efectuado por INDAP, destinado para apoyar gastos de giras técnicas, capacitaciones, entre otras establecidas en el convenio, un 3% destinado a poyar la movilización del equipo profesional.

El objetivo principal entregar apoyo a las familias rurales de Salamanca para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, mediante la entrega de información, asistencia y capacitación técnica, entre los meses de enero a diciembre del año 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar y gestionar proyectos agropecuarios en rubros innovadores.
- Disponer información al usuario en relación a la gestión de programas y proyectos agropecuarios con instituciones del agro tanto públicas como privadas.
- Mantener contacto permanente con comunidades rurales de la comuna.
- Promover el desarrollo rural integrado, correspondiente a las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de empleo.
- Diseñar estrategias para la optimización del recurso hídrico, según la característica de los valles.
- Participar en los procesos de transferencia de tecnologías al sector agropecuario, facilitando la formación y capacitación de los agricultores.
- Registrar y controlar las actividades agrícolas y ganaderas de la comuna.

EQUIPOS

El convenio PRODESAL-PADIS, está compuesto por 5 equipos, los cuales abarcan la totalidad de las localidades de la comuna de Salamanca, atendiendo a 587 usuarios de los diversos rubros que se encuentran en nuestra comuna:

Tabla: Descripción Trabajo de Equipos Prodesal – Sectores y Rubro

Equipos	N° de Usuario	Sector Atendido	Rubro
Prodesal 1	107	Valle Choapa – Valle Camisa	Caprino
Prodesal 2	164	Valle Choapa – Valle Chalinga	Multirubro
Prodesal 3	122	Valle Choapa – Valle Chalinga – Valle Camisa	Multirubro
Prodesal 4	103	Valle Chalinga – Valle Camisa	Multirubro
Prodesal 5	91	Valle Choapa – Valle Chalinga	Multirubro

Fuente: Municipalidad de Salamanca

CAPACITACIONES Y TALLERES

Tabla: Capacitaciones – Localidades beneficiadas

Capacitaciones	Localidades Beneficiadas
Elaboración de bloques nutricionales.	El Arrayan.
Enfermedades infecciosas y parasitarias, en las localidades	Quelén Alto y Tranquilla
Forraje Hidropónico	Quelén Alto y Quelén Bajo
Uso y mantención de equipos de riego por goteo y microaspersor.	El Arrayán
Control preventivo y curativo de polillas y pudrición del cuello (phytophtora) en nogales	Comuna Salamanca
Manejo sanitario preventivo e identificación de principales labores de suministros de vitaminas, calcio y suplemento alimenticio para caprinos.	El Tebal, Arrayán, Palquial, Cunlagua, las Jarillas.
Vacunación	Coirón, Chillepín, San Agustín
Operativo médico, preventivo para crianceros caprinos pre veranadas 2016	Comunal

Fuente: Municipalidad de Salamanca

Tabla: Talleres impartidos por localidad

Talleres:	Localidades impartidas
Taller de suelo, poda y fertilización.	Batuco y tranquilla
Talleres de control de plagas y malezas en frutales	Tranquilla
Taller de uso adecuado de productos fitosanitarios	Tranquilla
Taller apícola.	Batuco

Fuente: Municipalidad de Salamanca



Fotografías: Proyectos Adjudicados

PROYECTOS

Incentivo al Fortalecimiento Productivo, IFP.
Fondo concursable para usuarios de PRODESAL-PADIS que considera cofinanciar la ejecución de Proyectos de fortalecimiento productivo agrícola, agroindustrial y desarrollo pecuario, con el fin de fortalecer la capacidad de emprendimiento del agricultor. Se beneficiaron a 94 usuarios del programa PRODESAL-PADIS, por un monto total de incentivo de $106.799.914.

Tabla: Beneficiados - Monto Inversión Proyectos de Fortalecimiento Productivo agrícola

Unidad Operativa	Beneficiario	Inversión
PRODESAL 1	16	$12.443.890
PRODESAL 2	34	$29.359.994
PRODESAL 3	19	$18.931.531
PADIS 4	7	$11.071.632
PADIS 5	18	$34.992.867
Total	**94**	**$106.799.914**

Fuente: Municipalidad de Salamanca

APOYO INTEGRAL A LA AGRICULTURA, AIA

Programa de incentivo cuyo objetivo de generar condiciones para que los pequeños productores agropecuarios de la Provincia de Choapa, puedan aumentar su competitividad mediante el desarrollo económico y sustentable de sus recursos. El cual permite el acceso a un fondo de cofinanciamiento de inversiones con el fin de aumentar la producción y/o productividad de los predios agrícolas. Este apoyo es entregado por la Fundación Minera Los Pelambres en conjunto con la Municipalidad de Salamanca. Donde se beneficiaron a 121 usuarios PRODESAL- PADIS, por un monto total de $129.118.310.

Tabla: Beneficiados - Monto Inversión Proyectos de Apoyo integral a la Agricultura

Unidad Operativa	Beneficiados	Inversión
PRODESAL 1	1	$1.520.882
PRODESAL 2	65	$45.966.731
PRODESAL 3	20	$42.788.644
PADIS 4	16	$23.082.100
PADIS 5	19	$15.759.953
Total	121	$129.118.310

Fuente: Municipalidad de Salamanca













Fotografías: Proyectos Adjudicados

BONOS

Diseñado por el gobierno regional para cubrir gastos asociados a la atención de necesidades básicas de la población afectada por la situación de déficit hídrico, buen comportamiento crediticio a usuarios INDAP y bono a los afectados por lluvias primaverales de noviembre.

Tabla: Bonos Gobierno Regional

Nombre Bono	Periodo	Monto a Entregar	Beneficiarios	Monto Total Entregado
Emergencia	Abril 2015	$300.000	649	$194.700.000
Buen Comportamiento Crediticio	Mayo 2015	$500.000	190	$95.000.000
Emergencia	Mayo 2015	$300.000	72	$21.600.000
Emergencia Daño Lluvias	Noviembre 2015	$300.000	145	$43.500.000
Totales 2015	1056		$354.800.000	

Fuente: Municipalidad de Salamanca





EXPO – RURAL

Los usuarios tienen la oportunidad de exponer y vender sus productos al público durante 3 días en la plaza de armas de la comuna. Brindándoles una instancia de interacción y la posibilidad de intercambiar experiencias con otros agricultores. Para la identificación de sus productos, se diseñaron etiquetas con sus datos de contacto. Dentro de los productos expuestos destacamos conservas, mermeladas, frutas y verduras orgánicas, productos deshidratados, miel, tejidos a telar, quesos de cabra, etc.





Registro Fotográfico Expo-Rural

Asimismo se creó una granja educativa, donde además de poder exponer el ganado, se logra un acercamiento del público con los animales. Destacamos la presencia de Llamas, Pavo real, Avestruz, Conejos, Erizos de tierra, Faisana, Roedores, etc.

Tabla: Detalle Expo-Rural

Nº de Stand	Nº de Expositores	Nº de Días
34	53	3

Fuente: Municipalidad de Salamanca

GIRA TÉCNICA A CIUDAD SAN CARLOS DE BARILOCHE.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. INTA
Se visito en conjunto a los equipos Prodesal- Padis de la comuna, el Inta de la provincia de Rio Negro, Republica de Argentina, donde se realizó, lo siguiente:

- Visita al laboratorio de suelos.
- Visita al laboratorio de Microbiología.
- Visita al laboratorio de Sanidad Animal.
- Visita a Invernaderos.

El objetivo de esta gira fue presentar una realidad agropecuaria diferente a la que se observa en la comuna, para ampliar las perspectivas de los usuarios en relación a los suelos que poseemos, los métodos de manejos usados en ganadería (tanto a través de los sistemas de pastoreo, sanitarios como genéticos), además del uso de invernaderos en las reforestaciones.









Fotografías: Gira técnica San Carlos de Bariloche

DESASTRES NATURALES

El año 2015, fue uno de los más difíciles para la comuna de Salamanca. Se experimentaba la sequía más intensa y prolongada de la historia, que afectó fuertemente el sector agrícola, productivo, de ganado, minería y de riego y en el mes de agosto, un sistema frontal con precipitaciones intensas y fuertes vientos, originaron considerable daño en las techumbres de las viviendas y en los bienes públicos (entre ellos Gimnasio Municipal). También se vivieron incendios de consideraciones y por último, el día 16 de Septiembre, nos afecta el terremoto de 8.4 grados en la escala de Richter, generando un daño tremendo en todos los ámbitos: vivienda, comercio, riego, infraestructura pública, educación y salud.

Considerando el escenario anterior, se instaura el Comité Municipal de Emergencia, para coordinar las acciones, en el marco de las emergencias vividas en la comuna de Salamanca, es el centro neurálgico del manejo de la emergencia y concurren los más altos niveles de decisión, que dan monitoreo cuidadoso de la evolución de los efectos producidos por un desastre y se definen las acciones necesarias para dar respuesta efectiva y oportuna a las necesidades derivadas de la emergencia.

El Comité está integrado por: Alcalde de Salamanca, Administración Municipal, Dirección Comunal de Emergencia, Dirección de Obras Municipales, SECPLAN, DIDECO, DIDESO, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Gestión Territorial, Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud y Comunicaciones. La Secretaría Ejecutiva del comité, se encuentra a cargo de la Dirección de gestión territorial.

Los principales programas y apoyos prestados en matera de emergencia comuna a través de la dirección de Gestión Territorial fueron:





APOYO EMERGENCIA SECTOR AGRÍCOLA

El apoyo profesional del equipo de PRODESAL y PADIS, se extendió más allá de sus usuarios, prestando ayuda a toda la población agrícola comunal, que se vio afectado con las catástrofes naturales como heladas y el terremoto principalmente, este equipo Municipal levanta la siguiente información.

Tabla: Catástrofes e Infraestructura dañada

Catástrofe	Infraestructura Afectada	Cantidad	Total
Temporal Agosto 2015	Corral Caprino	6	10
	Invernadero	10	
Terremoto Septiembre 2015	Tranques	42	120
	Matrices	7	
	Invernaderos	5	
	Corrales	11	
	Colmenas	13	
	Bodegas	21	
	Otros	21	

FUENTE: Municipalidad de Salamanca



Fotografías: Daños Extra-prediales Terremoto 2015

Tabla: Terremoto septiembre 2015- Nº personas afectadas por localidad

Localidades						
	Arboleda Grande	1	Chillepín	7	Cuncumén	7
	Huanque	7	Las Jarillas	3	Cunlagua	2
	Batuco	7	Llimpo	2	Quelén Alto	7
	Cancha Brava	3	Chuchiñí	4	Quelén Bajo	2
	Jorquera	1	Coirón	2	El Arrayán	1
	La Brunina	1	Manquehua	1	El Queñe	2
	Chalinga	6	Panguesillo	1	San Agustín	10
	El Tambo	4	Tranquilla	3	Santa Rosa Alto	1
	El Tebal	10	Zapallar	6	Señor De La Tierra	2
	Punta Nueva	2				
	Total Afectados 105					

FUENTE: Municipalidad de Salamanca





Fotografías: Daños Intraprediales Terremoto 2015

Tabla: Heladas Octubre 2015 - N° personas afectadas por localidad

Localidad	Afectados	Especies
Almendrillo	4	Nogales
Batuco	14	Nogales, Uva Pisquera, Damascos
Tranquilla	2	Uva Pisquera
Cuncumén	7	Damascos, Nogales
Zapallar	4	Nogales, Damascos
Las Jarillas	5	Nogales
Total Afectados: 36		

FUENTE: Municipalidad de Salamanca





PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL

La Dirección de Gestión territorial, a través del trabajo coordinado con las organizaciones sociales del territorio, consigue los siguientes recursos públicos:

- Adjudicación Iniciativa "Estudio Localización de Riesgos Comuna de Salamanca" por $85.000.000.- al Programa PREMIR Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos de Subsecretaria de Desarrollo Regional.

- Adjudicación Proyecto "Reparación Centro cultural de Santa Rosa" por un monto total de $120.000.000.- Postulado al Fondo Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del Consejo de la Cultura y las Artes Región de Coquimbo. La iniciativa permitirá durante el año 2016, la reparación de Infraestructura dañada por el Terremoto pasado.

- Adjudicación Proyecto: "Vecinos caminando seguros" por un monto de $13.652.800.- Convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Junta de Vecinos N° 8 de Chuchiñí y la Municipalidad de Salamanca, para la instalación de 15 luminarias solares, en la localidad de Chuchiñí (sectores Medialuna, Población Villa Esperanza y Sector Camino Quilmenco). Será ejecutado en el año 2016.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Durante este periodo el Departamento de Tránsito y Transporte Público conserva la responsabilidad de la gestión del tránsito en la Comuna de Salamanca, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conductores, Permisos de Circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

LICENCIAS DE CONDUCTOR

Durante este año el Departamento de Tránsito continúa con la implementación del nuevo sistema de toma de exámenes teóricos y prácticos para el otorgamiento de licencias, capacitando a sus examinadores a las nuevas exigencias de la normativa.

La capacitación del personal ha sido un factor importante, ya que toda vez que el Departamento recibe usuarios para renovar su licencia, prácticamente no tiene tiempo de espera, la licencia está a disposición en 24 hrs.

En el ejercicio de este año, este Departamento generó 1.930 licencias, entre las denominadas no Profesionales y las nuevas "Profesionales". Este número además de las estadísticas en comunas como la nuestra significa que un porcentaje importante de ellas están insertas en el mundo laboral como profesionales de la conducción.

Emisión Denegación de Licencias

Emisión y denegación de licencias año 2015	
Emitidas y entregadas	1.930
Denegadas	249

FUENTE: Municipalidad de Salamanca



Estadística de emisión de licencias según clase 2015

Especificaciones por Clase	(*) Clase no profesional Ley 18.290												
Meses	*A1	*A2	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F	Total
Enero	21	5	0	23	6	1	1	99	0	0	0	0	156
Febrero	13	7	1	23	8	1	0	99	0	1	0	0	153
Marzo	21	10	0	32	8	7	0	106	1	2	0	0	187
Abril	14	7	0	27	10	5	2	90	1	1	0	0	157
Mayo	12	17	0	29	9	2	0	65	0	1	0	0	135
Junio	21	14	0	26	15	3	0	101	0	2	0	0	182
Julio	18	9	1	26	12	3	0	100	0	1	0	0	170
Agosto	20	9	0	29	10	1	0	105	0	0	0	0	174
Septiembre	17	9	0	32	12	4	0	93	0	3	0	0	170
Octubre	8	7	0	8	5	0	0	41	0	1	0	0	70
Noviembre	23	11	0	24	5	2	1	123	0	6	0	0	195
Diciembre	7	5	0	23	9	2	0	121	0	4	0	0	171
Total	195	110	2	302	109	31	4	1143	2	22	0	0	1930

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Ingresos recaudados por concepto de licencias de conductor.

Licencias	$43.365.668.-
Derechos Varios Licencias	$1.110.654.-
Total Ingresos Licencias	44.476.322.-

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La unidad de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna. En este periodo con un padrón de 7.202 vehículos, los contribuyentes realizaron en este Departamento un total de 9.265 trámites, los que permitieron el siguiente ingreso a las arcas del municipio:
Total recaudación permisos $643.961.282

AÑOS	N° DE VEHÍCULOS	MONTO RECAUDADO
2013	6.531	$548.818.156
2014	6.974	$603.258.330
2015	7.202	$643.961.282

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA

Desde el año 2013 el municipio de Salamanca ha puesto a disposición de la comunidad el servicio de pago de Permisos de Circulación en línea, aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito. En este periodo el sistema de venta de Permisos de Circulación fue altamente visitado y usado por los contribuyentes.

INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE DERECHOS VARIOS

En los derechos varios El Departamento de Tránsito y Transporte Público gira para su recaudación ingresos tanto propios como externos:

Externos	Multas JUZGADO DE POLICIA LOCAL otras comunas	$ 4.387.160
Ingresos propios		
Multas JUZGADO DE POLICIA LOCAL Salamanca		
Venta sellos Verdes, rojo, amarillo		
Duplicados P. de Circulación		
Inscripción de carros		
Estacionamientos reservados		
Convenios pagos deudas Permisos de circulación		
Bodegaje		
Concesión de estacionamientos		
Permisos provisorios, etc.		$ 25.350.847
TOTAL DERECHOS VARIOS P. CIRCULACIÓN		**$ 29.738.007**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

CATASTRO DE SEÑALES VERTICALES

La comuna de Salamanca cuenta hoy con un catastro completo y actualizado del territorio en cuanto a señalizaciones verticales, tanto urbano como rural, lo que permite al Municipio tener conocimiento más acabado de este tipo de demandas.

MEJORAMIENTO DE SEÑALES Y DEMARCACIONES DE TRÁNSITO

Durante este período de gestión este equipo focalizo su trabajo en resolver de manera oportuna la calidad de la señalización, en este aspecto se reponen 16 señales de tránsito en mal estado y se instalan 28 nuevas, tanto en el sector urbano como rural de la Comuna.

En total se realizaron 62 demarcaciones de las cuales podemos mencionar:

- ✓ 62 Pasos peatonales;
- ✓ 3 Paraderos de Locomoción Colectiva Urbana;
- ✓ 3 Paraderos de locomoción Colectiva Rural;
- ✓ 6 Paraderos de taxis;
- ✓ 6 Resaltos;
- ✓ 2 Otros paraderos y
- ✓ 2 Otras demarcaciones



FISCALIZACIÓN

En la actualidad, dado que la Comuna ha tenido un importante crecimiento económico, su parque automotriz ha aumentado muy significativamente, lo que ha producido una saturación generalizada de las principales vías estructurantes de la ciudad y ha obligado a implementar diversas medidas de ordenamiento de transito;

- Cobro de estacionamientos en el área central, lo que permite una rotación más expedita en los estacionamientos.

- Mayor fiscalización, ha sido fundamental para el logro no solo de este objetivo sino que además para dar cumplimiento a la normativa vigente.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

Con el objetivo de desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos y de proyección nacional e internacional, se constituye el 27 de Mayo de 2015 la "Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca". Instancia de derecho privado y sin fines de lucro que a través de un Plan Comunal de desarrollo del Deporte y su gestión pretende alcanzar dichos fines centrado el trabajo den los siguientes ejes temáticos:

- Desarrollo política Comunal del Deporte.
- Deporte Formativo
- Deporte Recreativo
- Deporte Competitivo
- Infraestructura Deportiva
- Plan de Desarrollo Deportes Estratégicos de Salamanca.

Desde su creación la Corporación Municipal del Deporte apostó a las siguientes gestiones:

CLUB DEPORTIVO BRUJAS DE SALAMANCA 2015.

Uno de los Principales logros de la Gestión en Deporte 2015, fue la creación del Club Deportivo Brujas de Salamanca. La Firma de Socios se inscribe como un hito en el gran desafío de transformar a Brujas de Salamanca en un club de todos los salamanquinos. La apertura del libro de socios del Club Brujas de Salamanca, tuvo una participación de 120 personas, entre dirigentes y jugadores.



Fotografía: Alcalde da inicio a la inscripción de socios para el club deportivo Brujas de Salamanca

A partir del 31 de mayo 2015, la comuna de Salamanca, ingresa al campeonato de fútbol ANFA de la Tercera División, cumpliendo el sueño para los deportistas no tan solo de Salamanca, sino también de la Provincia del Choapa. El club Brujas de Salamanca, inicia su participación en el Grupo Norte, con equipos que principalmente son de la zona central y por el norte incluye a las compañías de La Serena y Vallenar.

En el Estadio Municipal N°2, se desarrolló el partido debut del Club Deportivo Brujas de Salamanca en la Tercera División del fútbol nacional, cuadro que enfrentó a Deportes Recoleta de la Región Metropolitana ante más de dos mil personas.



Según los resultados obtenidos el Club Deportivo Brujas Salamanca en su primer año, fue reconocido por sus pares y el ANFA Nacional por su trabajo administrativo y deportivo, quedando una vez finalizado el campeonato en un meritorio cuarto lugar. Cabe destacar el apoyo constante de su hinchada, donde más de 7.000 personas alentaron a nuestro equipo durante su primera temporada de campeonato.





La siguiente tabla muestra el avance en el periodo de la participación del equipo Brujas de Salamanca en el campeonato Oficial de Clausura Tercera B.

Tabla: resultados campeonato oficial de clausura

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

Tercera división B						
Local	**L**	**V**	**Visita**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Brujas	1	3	Recoleta	31-05-15	16:00	Salamanca
Unión Compañía	0	1	Brujas	07-06-15	20:00	La Serena
Brujas	0	0	Colina	14-06-15	16:30	Salamanca
Luis Matte Larraín	1	2	Brujas	20-06-15	17:00	Puente Alto Sgto.
Brujas	1	1	Incas del Sur	28-06-15	16:00	Salamanca
El Olam	0	3	Brujas	05-07-15	15:00	Quilicura Sgto.
Brujas	0	1	Ferroviarios	11-07-15	17:00	Salamanca
Brujas	1	1	Quintero Unido	16-07-15	16:00	Salamanca
Ferro Lampa	2	4	Brujas	18-07-15	15:30	Colina Sgto.
Brujas	1	0	Caracaví	25-07-15	16:00	Salamanca
Pudahuel Barrancas	4	1	Brujas	01-08-15	19:30	Pudahuel Sgto.
Recoleta	0	2	Brujas	08-08-15	16:00	Recoleta Sgto.
Brujas	3	2	Unión Compañía	23-08-15	16:00	Salamanca
Colina	0	3	Brujas	29-08-15	15:30	Colina Sgto.
Brujas	4	1	Luis Matte Larraín	05-09-15	16:30	Salamanca
Incas del Sur	5	2	Brujas	16-09-15	11:00	Las Rejas Santiago
Brujas	8	0	El Olam	26-09-15	16:00	Salamanca
Ferroviarios	1	0	Brujas	04-10-15	18:00	Santiago
Quintero Unido	2	1	Brujas	10-10-15	17:00	Quintero
Brujas	2	1	Ferro Lampa	17-10-15	16:00	Salamanca
Curacaví	1	2	Brujas	24-10-15	16:00	Curacaví
Brujas	4	3	Pudahuel Barrancas	31-10-15	16:00	Salamanca

IMPULSANDO EL DEPORTE ESCOLAR:

- Campeonato Comunal FUTSAL, entrega de implementación a 16 equipos de Escuelas participantes.
- Primer Campeonato de Basquetbol Sub 17 Damas, Participan 6 equipos de nuestra comuna.
- Primer Campamento Deportivo de Vacaciones de Invierno, realizado en dependencias de la Escuela Matilde Salamanca, más de 60 niños participaron de diversas actividades deportivo – recreativas.
- Se inaugura el primer Campeonato de Mini basquetbol Damas y varones donde participan 120 niños(as) de 12 equipos de las Escuelas en Salamanca.
- Con gran entusiasmo por segundo año consecutivo de realizan las Segundas Olimpiadas Liceanas Provincia del Choapa 2015 con la participación de Establecimientos de Enseñanza Media de Combarbalá, Los Vilos, Illapel y Salamanca, donde 480 jóvenes le dan vida a estas Olimpiadas compitiendo en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol, atletismo, tenis de mesa damas y varones, además incorporando a lo deportivo presentaciones teatrales y musicales.
- Como una forma de incentivar la practica del deporte en edades tempranas se realiza con gran entusiasmo los Primeros Juegos Deportivos Pre-escolares de Salamanca, contó con la participación de 580 niños de edad pre escolar de diversos Establecimientos de Salamanca, que dieron vida a este evento participando de juegos de motricidad y pre deportivos.






OLIMPIADAS LICEANAS
CIA DEL CHOAPA
AMANCA





DESARROLLANDO EL DEPORTE MUJERES

- Como una forma de incentivar la participación de mujeres en el quehacer deportivo de nuestra comuna, se crea la primera Liga de Futbol Damas integrándola 8 equipos de salamanca.

- Con la participación de 240 mujeres se ejecutan 12 talleres de Zumba, realizando además encuentros comunales masivos de Zumbaton con 250 participantes.

- Inauguración del primer Campeonato de Futbolito Damas con 8 equipos y 96 jugadoras que obtuvieron importantes premios por su desempeño.







APOYO PERMANENTE AL DEPORTE MASIVO

- Apoyo a la realización de Campeonato Zonal Norte de Motocross.
- Se realiza el Primer raid de Motos Valle de Chalinga homenaje a Carlo De Gavardo donde participan 60 pilotos de la zona.
- Se organiza la 2da versión de la Maratón de Salamanca con la participación de 2100 personas, transformándose en el evento deportivo masivo de mayor importancia en la región, en esta versión estuvo presente la destacada Atleta Nacional Erica Olivera.
- Segundo campeonato Internacional de Montain Bike aniversario de Salamanca desafío Embalse Corrales donde participan 100 pedaleros provenientes de Chile y Argentina, destacando la participación del campeón Panamericano de la especialidad.
- Como cada año apoyamos la premiación a los mejores deportistas de Salamanca en conjunto con el Programa deportivo Radial Sintonía Deportiva.







CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO AL PLATILLO





Durante el mes de Octubre y en conjunto con la Asociación de pesca, caza y tiro al platillo de Salamanca, se organiza el primer campeonato nacional de tiro al platillo, este evento contó con la participación 600 competidores de todo Chile, y con más de 1600 espectadores.

Para la correcta realización de este campeonato se construyen y habilitan 8 canchas de tiro de primer nivel con sus respectivos accesos, contando cada una con tres máquinas lanza platillos e implementación necesaria.

Un aspecto relevante para el éxito de esta actividad es la logística para lo cual la Corporación puso a disposición alojamiento para Directiva de la Federación de Caza y Pezca de Chile (FECAPECH), alimentación, premiación completa y difusión.

Este trabajo mancomunado permitió además que la asociación de tiro al platillo de Salamanca obtuviera dos campeones nacionales, un tercer y quinto lugar; permitiendo que nuestra comuna sea reconocida a nivel nacional en este tipo de competencias.



En cumplimiento a la Ley 18.695, respecto de su Artículo N° 67 y sus letras a), b), c), d), e), f), g) y h se presenta un extracto del Balance Anual de Ejecución Presupuestaria 2016.

Balance de Ejecución Presupuestario

BEP CORPORACIÓN 2016			
40	**INGRESOS**		**$ 130.905.000**
40.4.10	**PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS**		
40.4.10.1	CAMPEONATO NACIONAL TIRO AL PLATILLO	$ 26.180.000	
40.4.10.2	AUSPICIO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS COMUNALES	$ 47.600.000	
40.4.10.3	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$ 57.120.000	
40.4.20	**OTROS INGRESOS**		
40.4.20.1	BANCO CUOTA SOCIO	$ 5.000	
50	**GASTOS**		**$ 88.557.922**
50.5.10	**APOYO A PROMOCIÓN ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS**		
50.5.10.1	CAMPEONATO NACIONAL TIRO AL PLATILLO	$ 24.853.110	
50.5.10.2	CLUB DEPORTIVO BRUJAS DE SALAMANCA 3° DIVISIÓN	$ 18.914.140	
50.5.10.3	ARRIENDO INSTALACIÓN DEPORTIVAS	$ 3.612.000	
50.5.10.4	APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS RURALES DE LA COMUNA	$ 1.550.740	
50.5.20	**SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**		
50.5.20.1	ASOCIACIÓN DE FUTBOL SALAMANCA CENTRO	$ 10.165.000	
50.5.20.2	UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE SALAMANCA	$ 10.100.000	
50.5.20.3	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA FELIPE MOYANO - EL TAMBO ORIENTE	$ 1.900.000	
50.5.20.4	ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL ANFUR SALAMANCA	$ 2.721.830	
50,6	**OTROS GASTOS**	$ 14.741.102	
	RESUMEN	TOTAL INGRESOS	$ 130.905.000
		TOTAL GASTOS	$ 88.557.922
		SALDO BANCO	**$ 42.347.078**

FUENTE: Municipalidad de Salamanca

